

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO**

**UNA MIRADA PSICOLOGICA DE LA TRANSGENERIDAD.
VOCES DE LA EXPERIENCIA, VOCES EN LA TEORIA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A:**

JAIME GARCIA ESPINOSA



DIRECTORA DE TESIS: Dra. Ma. Del Carmen Montenegro
REVISORA: Mtra. Cecilia Montes Medina
SINODALES: Lic. Carla Almazán
Mtra. Margarita Molina
Mtra. Paula Chávez

**Ciudad Universitaria, CD. MX.
2022**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

In Memoriam

Quiero dedicar esta tesis a mi gente ya trascendida de esta existencia por quienes, a través de su recuerdo y ejemplo inspiraron en mi el temple para desear y llevar a cabo su conclusión. Con gratitud a mis padres Ramiro García, Ana María Espinosa; por su incondicional comprensión en el camino y su bondad como principio de ética y humanidad. A mis hermanos Dr. Roberto García y Profa. Martha García por el ejemplo inspirador de la importancia de trascender en el conocimiento como sentido de vida.

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1. Transgeneridad: voces en la teoría	4
1.1 Teoría Feminista	4
1.1.1 Antecedentes	5
1.1.2 Identidad y contingencia	7
1.1.3 Epistemologías	9
1.2 Teoría Antropológica	13
1.2.1 Antecedentes	13
1.2.2 Identidad y género	15
1.2.3 Violencia, cuerpo e identidad	15
1.2.4 Transversalidad de género	17
1.2.5 Sobrerrepresentación de la superficie corporal	18
1.2.6 Dilemas y discurso	19
1.3 Teoría Filosófica	20
1.3.1 Antecedentes	21
1.3.2 Identidad y género como forma de identificación y clasificación	21
1.3.3 ¿Los objetos y el cuerpo necesitan del género o viceversa?	22
1.3.4 Género, certidumbre e inmanencia	24
1.4 Teoría desde el Derecho	26
1.4.1 Antecedentes	26
1.4.2 Transgeneridad y derecho en México	27
1.4.3 Criterios médico y psicológico como guías del criterio legal	28
1.4.4 Replanteamientos de posturas frente a la transgeneridad	30

1.5 Teoría Sociológica	32
1.5.1 Antecedentes	33
1.5.2 Concepciones en la sociología	35
1.5.3 Aportaciones	39
1.6 Teoría Psicológica	41
1.6.1 Antecedentes	42
1.6.2 Perspectivas conceptuales	46
1.6.3 Aportaciones de un giro conceptual	47
1.7 Teoría desde la Medicina	50
1.7.1 Antecedentes	51
1.7.2 Perspectivas conceptuales	54
1.7.3 Aportaciones médicas	54
1.8 Teoría <i>Queer</i>	57
1.8.1 Antecedentes	58
1.8.2 Perspectivas conceptuales	59
1.8.3 Aportaciones al debate de la problemática	60
1.9 El estereotipo; ¿existen visiones distintas?	63
1.9.1 Antecedentes	63
1.9.2 Perspectivas conceptuales	64
Capítulo 2. Transgeneridad: voces en la experiencia hacia la deconstrucción	65
2.1 El género: concepto ambiguo ¿justifica su existencia?	66
2.2 Cuerpo y lenguaje en lo cotidiano: inteligibilidad	68
2.3 Narrativas desde la afectividad	71

2.4 Reificación y desacralización	78
2.5 La Psique	82
2.5.1 Lo colectivo, la imaginación, el deseo, la fantasía, la emoción y la materialidad	86
2.5.2 Narrativa personal	88
2.6 Imaginar la vida sin género; deconstrucción	94

Discusión y Conclusiones

Referencias

Resumen

En el presente trabajo se abordan diferentes discursos en torno a la condición transgénero nombrada también como transgeneridad desde las disciplinas sociales, la filosofía, la medicina, la teoría *queer*¹, el feminismo y el derecho. Se emprende una revisión que inicia con los trabajos iniciales sobre identidad de género del psicólogo y sexólogo John Money, el médico Harry Benjamin y el psiquiatra Robert Stoller, posteriormente con las consideraciones teóricas en antropología, sociología, psicología, filosofía, el discurso médico actual y las corrientes de pensamiento feminista, teoría *queer* y el derecho.

El desarrollo del pensamiento ligado a la condición transgénero inicia a partir del trabajo de Michael Foucault sobre los dispositivos de poder centradas sobre la normalización en la construcción de subjetividad. Esta, asume una imaginaria autonomía situada en la construcción corporal sobre la que se concretiza lo simbólico y donde, a partir del lenguaje, las prácticas sociales adquieren su carácter de verdad universal. Se muestran diferentes conceptos teóricos que se espera puedan aportar una visión problematizada, la cual es respondida por análisis teóricos similares en sus características constructivas para identificar posibles articulaciones de diferentes posturas en diferentes disciplinas relativas a los conceptos de *género* e *identidad*. Estas características identifican estructuras fundamentales de soporte al significado de unicidad y sentido implícitas en los comportamientos de un individuo, donde se muestran características contingentes de carácter histórico-cultural, susceptibles de ser contempladas bajo una mirada epistemológica amplia, donde la *identidad* de género es una construcción fundamentada de carácter sociocultural abstracta: el *género*, asimilada a las formas normativas del poder. Se aborda asimismo la problemática trans ubicada en la experiencia para tratar de situarla en un contexto de afectividad, deseo, fantasía y lo simbólico como elementos de construcción de la subjetividad, lo anterior, desde una perspectiva que da cabida a la psique, e interroga sobre la pertinencia de la construcción de la identidad sobre una férrea e inflexible dualidad normativa apoyada sobre la noción de género.

¹ Queer es una palabra de origen inglés que describe una identidad de género y sexual diferente a la heterosexual que expresa una característica central referente al permanente cambio en la identidad que no se sujeta a una definición sexogenérica binaria.

Introducción

La transgeneridad es un hecho conocido a través de la historia y solo a partir del siglo XX se le aborda como objeto de investigación a partir de una epistemología ubicada sobre diferentes disciplinas que la consideran un fenómeno humano peculiar y extraño, desconcertante, por la multiplicidad de facetas que exhibe en su forma visibilizada. Los grupos transgénero presentan características que son en alto grado transgresoras del orden socio-sexual establecido, contravienen y cuestionan normas por medio de sus prácticas y comportamiento. El presente trabajo se realiza con dos propósitos: revisar los distintos abordajes y posibles articulaciones desde las distintas perspectivas teóricas que abarcan el tema de la transgeneridad: las disciplinas sociales, la Medicina, el Derecho, las teoría Feminista y Queer iniciando desde los estudios sobre el biopoder² de Michael Foucault que enmarca un abordaje común, abierto, de carácter construccionista social³ cuyas posturas teóricas son contrarias a la naturaleza de las tesis de la medicina y psicología. Estas últimas fundamentadas sobre ideas biologicistas y esencialistas que justifican en la anatomía, una función que cumple el papel de una ontología inflexible e inmutable. El segundo propósito tiene la intención de mostrar la naturaleza deconstructiva⁴ del conocimiento social. Es conveniente mencionar la introducción de una teoría: *la teoría de los sentidos subjetivos*, considerada una postura novedosa e inexplorada, propuesta desde la psicología, que se incorpora al bagaje teórico conjunto para emprender una reacción al establecimiento de lo individual como objeto único de estudio en la psicología y la medicina de las que muestra su carácter tradicional patologizante, así como a la exclusión de la naturaleza afectiva como una dimensión tradicionalmente excluída por la metodología de investigación fundada en criterios positivistas tradicionales. Se pretenden descubrir caminos alternativos con posibilidad de subvertir el orden opresivo y violento de la construcción de la identidad sexogenérica, fundamentada en la corporalidad, donde esta se

² Entendido como un ejercicio de disciplina y vigilancia sobre el cuerpo humano para obtener su control.

³ El construccionismo social es una perspectiva teórica que postula que la realidad no existe de manera independiente a la acción constructiva de los actores sociales.

⁴ Un término referente al desmontaje de estructuras conceptuales.

encuentra asentada a su vez en la biología como criterio universal de verdad. Es relevante el abordaje del tema de la creación de estereotipos como formas de enunciación simplificadas generadoras de conocimiento ambiguo que acompañan las nociones descriptivas de las identidades de género disidentes. Los estereotipos generan efectos como el “oscurecimiento” del lenguaje sobre el que se construye el conocimiento y el discurso sobre la subjetividad y la identidad sexogenérica.

A partir de este punto, en un segundo capítulo se despliegan interrogantes acerca del papel del género como estructura guía en la construcción de las identidades sexuales y la necesidad de deconstrucción permanente de las prácticas y el discurso que las describen y teorizan, tratando de señalar un camino que insinúe alguna capacidad para subvertir un orden que se expresa de modo violento y opresivo en la vida de los grupos transgénero y de las sociedades occidentales en general. Se trata de mostrar cómo se construye en modo abstracto la identidad del género y su aplicación concreta estable y qué le confiere esa estabilidad, se señala asimismo la forma en que la corporalidad concretada e individualizada adquiere reconocimiento como consecuencia de ser comprendida a partir de un proceso de adquisición de inteligibilidad. Cabe señalar la necesidad que hay de revisar un componente tradicionalmente soslayado por la corriente constructivista social; la Psique con relación a lo colectivo, lo afectivo, la imaginación, el deseo, la fantasía, la emoción y sus correlatos; el cuerpo y el lenguaje, como elementos de construcción de subjetividades tradicionales y disidencias sexuales. Se trata de mostrar de manera textual sus manifestaciones en su dimensión afectiva con la expectativa de ofrecer un modo alternativo de interpretación de información individual compleja inmersa en el ambiente social que la enmarca y construye. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo centrado en el análisis de fuentes documentales en los contextos disciplinares correspondientes.

Capítulo 1

Transgeneridad: voces en la teoría

El sujeto no es evidente; no basta pensar para ser como lo proclamaba Descartes

Félix
Guattari

Se aborda el concepto emergente de la transgeneridad como una condición humana inédita desde el punto de vista de la reflexión teórica, ausente hasta mediados del siglo XX, años en que se inicia con creciente interés su análisis en muchas disciplinas. En algunas de ellas se aborda de una manera que va desde la creación de protocolos para diagnóstico pasando por la búsqueda de validación como un trastorno así como de parámetros corporales que pudieran sugerir su etiología encontrándose con una situación compleja que desborda los criterios y expectativas para encuadrarla como una patología. Su posterior análisis y teorización fueron posibles a partir de posturas críticas consecuencia de la introducción de esquemas de comprensión fundamentados en la construcción social. Este cambio de postura no fue realizado de manera espontánea sino que fue el producto de cuestionamientos desde las corrientes feminista y *queer* que, desde la visibilización de la posición social vulnerada de las mujeres, construyen un discurso reivindicativo que impactará de forma visible en la mayoría de los ámbitos académicos. Este desarrollo teórico es el que se examina aquí con una mirada que pretende ser interseccional y abarca diferentes disciplinas y posturas teóricas ubicadas como corrientes de pensamiento y obedecen a epistemologías creadas dentro de cada una de ellas.

1.1 Teoría Feminista

En este apartado se examina, a manera de contexto histórico, la intersección que se crea entre los movimientos feminista y trans. Se presta atención a las temáticas fundamentales dentro de la teoría feminista en particular al tema de la identidad y su carácter relativo como punto central que la teoría cuestiona, lo que intersecciona directamente con algunas cuestiones epistemológicas que resultan relevantes para la condición transgénero

como el hecho de ser un elemento opresivo que ha sido parte de la construcción de la estructura sexogénica. Dentro de la teoría feminista se presta atención a la dicotomía sexual y cómo crea una desventaja a las mujeres al asignar un género que naturaliza situaciones de comportamiento y cuidado hacia otros atribuyéndolos al sexo femenino. Para los grupos transgénero es relevante por el cuestionamiento que suscita acerca de las identidades sexogénicas a las cuales condena a una forma de construcción que debe ser realizada de manera única e inequívoca que perpetúa una realidad binaria excluyente. Resultan así, coincidencias de posturas teóricas y posiciones políticas para reclamar reivindicaciones fundamentadas y críticamente situadas.

1.1.1 Antecedentes

La interacción mutua entre el feminismo y los grupos trans es relevante porque distingue una simbiosis como origen de su posicionamiento político frente al estado, en este caso el estado español, que sin embargo es de utilidad como mirada sobre la intersección entre pensamiento y experiencia vital entre estos dos grupos y puede compararse a los de otras sociedades occidentales.

El tipo de problemas que se ponen a discusión y se les da visibilidad al final de los años 70 y durante los 80 genera una conformación de movimientos sociales que toman por bandera la identidad y el sujeto político. Es el origen de un marco interpretativo donde se inscriben las personas transexuales como sujetos ciudadanos, no como meros parias marginales o seres abyectos, un momento en el que se establece un punto de partida para ser considerados sujetos de derechos plenos. En su inicio las reivindicaciones giraban en torno a tres ejes: Legislación, sanidad y educación. A partir del feminismo organizado se hizo presente la necesidad de la pluralidad de los sujetos mujeres. Los años 80 están marcados por la lucha por la consecución de identidad social de lesbianas, prostitutas, travestis y transexuales en que se visibiliza la intersección entre movimientos trans y feministas, en concreto, los años 1993, 2000, 2009 son señalados por la realización de jornadas feministas en los que se abordan los debates sobre la identidad transexual y la realidad social de las trabajadoras sexuales transexuales. Lo más relevante de las jornadas de 1993 es la discusión llevada a cabo acerca de la transexualidad desde la experiencia personal y cómo

abordar la cuestión desde esa perspectiva para lograr relevancia política. En el año 2000, se discute sobre la atención en salud de las personas transexuales. Las jornadas del año 2009 inauguran la plena discusión de derechos trans y el replanteamiento de la relación entre feminismos y movimientos trans en el que se adopta el compromiso para situar las identidades como un punto de primera importancia en la agenda feminista del estado español, a raíz de este hecho se funda el término actualmente conocido como “transfeminismo”.

Tratando de ampliar, aclarar, concretar y resumir lo que aporta hasta aquí la descripción del contexto se tiene que dejar claramente expresado que la relación entre grupos como ya se ha dicho asume el objetivo de lograr avances legislativos que produzcan la obtención de derechos y el establecimiento de un sujeto político visible para el feminismo el cual, acoge al movimiento trans reivindicador de sus derechos dentro de un contexto donde confluyen varias problemáticas, entre las más visibles; liberación homosexual y derechos de las mujeres en sus libertades reproductivas y sexuales. En las luchas cruzadas entre estas problemáticas se generan influencias mutuas. Cada grupo confluyente da origen a una lucha política conjunta que contempla los derechos trans y los derechos de las mujeres constituyéndose de este modo en sujetos políticos colectivos. De este modo los sujetos transexuales logran hacer coincidir sus demandas con las de los grupos feministas en consideración a impulsar una agenda común en el reclamo de los derechos respectivos. Ambos grupos se auto-consideraban marginales, situados en las fronteras del conjunto de las personas con plenos derechos, es así como el movimiento feminista hace reclamos con respecto a su salud sexual y reproductiva concretándolos en el derecho al aborto y acceso a los anticonceptivos, extendiendo su preocupación hacia los grupos de trabajadoras sexuales los cuales eran en buena parte compuestos por personas transexuales. A partir del relato individual expresado en las luchas se puso en evidencia el sufrimiento y la marginación de ambos grupos que derivó en una coincidencia de posiciones políticas comunes posibilitando diluir lógicas binarias como la de “feministas/transexuales”. Se establece un acuerdo provisional en cuanto al sujeto político con carácter diverso y plural en donde, a partir del establecimiento de la plataforma política conjunta se comienza a cuestionar la caracterización de la transexualidad como una enfermedad lo cual permite darle un giro hacia su reconocimiento como una condición sujeta a discriminación posicionándola dentro del marco de derechos humanos. Como consecuencia del debate entre los dos grupos, se llega a

acuñar el término “transfeminismo“ con la inserción de las mujeres transexuales en el feminismo que sirvió asimismo para asumir la alianza como una posición política. Existen en el origen de la alianza entre estos dos grupos, motivos para conflictos generadores de tensiones recurrentes, disensos, discusiones y posicionamientos diversos dada la multiplicidad de corrientes existentes dentro del feminismo que evidencian diferencias en cuanto a temas como identidad, reconocimiento y liderazgo, donde surgen dinámicas complejas que han dado paso a corrientes regresivas y al origen de consensos debilitados. Lo anterior como efecto del regreso a ideologías naturalistas y esencialistas cuyo discurso trata de caracterizar al colectivo trans como una simulación que no debería de entrar en la categoría de mujeres por la anatomía que presupone su sexo, concepción naturalista regresiva que se suponía superada dentro del debate⁵. Esta postura regresiva denota posiciones políticas defensivas y excluyentes por parte de ciertos grupos feministas como el denominado TERF "*Trans-Exclusionary Radical Feminist*".

1.1.2 Identidad y Contingencia

Se puede mostrar la complejidad de los temas que toca el feminismo, los cuales se han debatido y continúan en debate, de entre estos está el de la distinción entre sexo y género respecto a la cual Thomas Laqueur (1994) pone entre ellos al cuerpo, señalando cómo siempre se está sujeto a la interpretación entre lo que se considera algo *natural* contrastado con un conjunto de significaciones culturales y políticas que mediatizan la distinción entre estos, hace la observación de que las feministas han signado una tendencia a vaciar el sexo de contenido al afirmar que las diferencias naturales son realmente culturales lo cual diverge de otras posiciones entre los grupos feministas por ejemplo el grupo trans-excluyente ya mencionado que ha sufrido una regresión a concepciones biologicistas y naturalistas reductoras acerca de la representación sexual.

Este autor reconoce la existencia de la inestabilidad de la diferencia sexual y la identidad aún dentro de las concepciones de la biología, al respecto señala:

⁵ La categoría <<mujer>> aparece en la obra *El segundo sexo (1949)* de Simone de Beauvoir que entiende a la mujer como sujeto que deviene, en contra de la posición que supone e impone la distinción entre hombre y mujer como sujetos naturalmente obedientes a una diferenciación sexual y biológica inmanente; es decir, la biología como destino.

El sexo como el ser humano es contextual. Los intentos de aislarlo de su medio discursivo social están destinados al fracaso como la búsqueda por parte del *filósofo* de un niño totalmente salvaje o los esfuerzos del antropólogo moderno por filtrar lo cultural para obtener un residuo de humanidad esencial.

(Laqueur, 1994, p.42)

En 1994 enuncia su coincidencia conceptual con Françoise Jacob⁶, premio nobel de medicina en 1965 cuando señala que:

La biología ha perdido sus ilusiones. Ya no busca la verdad. Construye sus propias verdades. Se considera la realidad como un equilibrio siempre inestable. En el estudio de los seres vivos, la historia manifiesta un movimiento pendular, con oscilaciones sucesivas entre lo continuo y lo discontinuo, entre la estructura y la función, entre la identidad de los fenómenos y la diversidad del ser (p. 42).

Su señalamiento es acerca de la inestabilidad, lo que sugiere movimiento, un dinamismo que envuelve a las cosmovisiones aún en contra de su voluntad, como lo expresa cuando se refiere a la inestabilidad de la diferencia y la identidad, elementos esenciales a la aventura biológica dependientes de fundamentos epistemológicos previos y cambiantes.

De este modo se reconoce que tanto dentro del feminismo como de modo concurrente con otras disciplinas se ha abordado la problemática del sexo, sus significaciones. En cuanto a la relación con el género y el cuerpo se reconoce la limitación que trae consigo la conceptualización biológica como mecanismo de generalización y naturalización.

Por otra parte, Vázquez (2018) señala un hecho que muestra la concepción del sexo en el siglo XIX como una concepción no dicotómica, expresa que antes del siglo XIX no existían las dicotomías naturaleza-sociedad o biología-cultura, por lo que había una concepción de los hermafroditas como una posibilidad natural aunque no monstruosa, con respecto a esa concepción del sexo expresa:

⁶ Françoise Jacob, *La Logique du vivant. Une histoire de l'hérédité*, París Gallimard, 1970. Jacob ganó el Premio Nobel por sus trabajos en genética molecular.

Aunque la posibilidad de las transmutaciones sexuales no era aceptada por muchos médicos y naturalistas (que consideraban más bien al mutante como un “hermafrodita oculto”, de modo que el segundo sexo se hacía visible más tarde) estos evidenciaban una representación de los sexos muy distinta de la que nosotros compartimos. Esta no obedecía a un esquema dualista y cooperativo (hay dos sexos biológicos diferentes funcionando de modo complementario), sino a un modelo monista y jerárquico (solo existe el sexo de varón, la mujer no es más que un hombre defectuoso o imperfecto). En esa jerarquía se admitía además toda una escala de seres intermedios (hermafroditas de distintos tipos, varones lactantes, menstruantes, mujeres macroclitorídeas o viragos, hombres machihembrados, etc.). (Vázquez, 2018, p. 16)

El señalamiento anterior da cuenta del tipo de concepciones que fueron transformadas según criterios de la biología de finales del siglo XIX y derivaron en un cambio o modelo en la percepción del sexo, configurada como un conjunto de explicaciones reduccionistas, biologicistas y esencialistas generadoras de una “verdad sobre el sexo” y produjo tanto nuevas identidades sexuales como formas de vivir la sexualidad hasta tiempos recientes en que fueron puestas a discusión por los grupos feministas.

1.1.3 Epistemologías

Siobahn Guerrero (2019), doctorada en filosofía de la ciencia, mujer transgénero y transfeminista, reconoce la naturaleza de lo histórico y contingente de la diferencia y la identidad, formula varias cuestiones acerca de la inclusión de las mujeres transgénero en el feminismo que resultan muy oportunas; ¿qué es el feminismo?, ¿tenemos un lugar en él? (desde la perspectiva transgénero). Sugiere que el pensamiento feminista se debería entender como una tradición de pensamiento, es decir, un conjunto de interpretaciones muchas veces contradictorias donde el sujeto político no está nítidamente definido y en vista de esto, ¿quiénes son los sujetos validos como ‘militantes’?, ¿quién los valida?, ¿cuáles son sus tareas más urgentes?, ¿cuál su bagaje teórico con el que aportan?

La autora señala cómo la tercera ola⁷ del feminismo vino a poner en cuestión la idea de lo que se conoce como *la estabilidad metafísica del sexo* según la cual las fronteras son evidentes y descritas por una biología libre de cualquier interpretación, lo cual implica admitir que existe una construcción social impregnada por características metafísicas que establece los límites entre dos sexos. Señala que biológicamente existen dos células: espermatozoide y ovulo para propósitos reproductivos, pero en los demás elementos de estructura; gónadas y hormonal la estructura corporal rebasa lo binario. De este modo la interpretación del sexo como verdad incuestionable queda en duda, así, esto abre la posibilidad de expresión subjetiva a aquellas corporalidades que se viven ajenas a la clasificación científica sexo/género como categoría preexistente, única y universalmente válida. Guerrero menciona que desde el siglo XIX datan las luchas en torno al debate en quien o quienes deben representar el sujeto político del feminismo lo cual ha enfrentado en oposición a diferentes corrientes feministas prevaleciendo siempre el temor a una posible ampliación incluyente de este sujeto en detrimento de la claridad, prestigio, orden y dirección del movimiento. Bajo este panorama el surgimiento del transfeminismo complica las relaciones y situaciones de tensión interna entre grupos y posturas críticas, pues la epistemología que sugiere va más allá de las reflexiones propias del vivir trans al ampliar una visión que objeta el pensamiento sobre límites y fronteras cualquiera que sea el lugar de enunciación donde estas aparezcan; culturales, raciales, geográficas, sexo-genéricas, extendiéndose a un conjunto de cuestiones de decolonialidad y una conciencia permanente de cómo se construyen los saberes libres de posturas biologicistas y deshistoriadoras. La académica transfeminista nos recuerda que sean los que sean los argumentos o debates en escena se está en el fondo hablando de vidas humanas lo cual comporta un especial cuidado en no enfrascarse en discusiones superficiales acerca de la corrección o incorrección o en la interpretación porque atrás hay sufrimiento y necesidad de paliarlo y nadie debe ser quien legitime la opresión de otros. De este modo reconoce en el transfeminismo un nuevo capítulo en la razón de ser y deber ser del feminismo. Toma una postura opuesta frente a dichos simplificadores y reductivos como aquel que dice que la biopolítica⁸ o el discurso médico dieron origen al sujeto trans. Son

⁷ Se reconocen cuatro etapas denominadas también olas en el pensamiento feminista con enfoques conceptuales diferentes según la etapa histórica que representan.

⁸ Es un concepto introducido por Michel Foucault que describe formas de gobierno que ejercen prácticas políticas, estrategias y tecnologías para el control de la vida.

simplificadores en función de que adoptan una 'fórmula' sin más, para señalar un origen olvidando su historia, reductivos en cuanto a contemplar solo una parte de la problemática que acontece a lo trans. Menciona otros dichos como los de que el sujeto trans reifica los roles genéricos y los vuelve identidad o de que la categoría ontológica de hombre y mujer son reducidos por este a un simple sentir o de que las mujeres transgénero son un peligro en espacios de mujeres, lo cual contra-argumenta en el sentido histórico de situaciones parecidas durante el siglo pasado, donde se acusaba a homosexuales y lesbianas de ser síntomas degenerados del capitalismo, menciona a la parte acusadora en su olvido de que fue la medicina quien nombró a lo trans de un modo estigmatizante por patologizador en contra del cual, las personas trans han levantado su voz y reclamado el derecho a su propio relato, nos dice que "No somos la restauración de la heteronorma e, incluso, es común que los tránsitos abran posibilidades nunca vistas" (Guerrero, 2019, pp. 51-52).

La autora refiere que se ha luchado en cuanto a las infancias trans contra la hormonización obligatoria y en favor de su capacidad de autodeterminación y su agencia propia, nos dice que "Ser trans no es reificar el rol de género haciéndolo identidad" (p. 52). Su experiencia y la de todas las personas trans relata el hecho de habitar el cuerpo con sus orientaciones del deseo; el propio y el ajeno, nos dice que siempre será contextual e histórica porque:

El cuerpo no es anatomía desnuda --ya nos lo enseñó el feminismo de la diferencia-- sino que se simboliza y embebe en sedimentos de historia personal y colectiva. Y es que nadie se vive sin una imagen de sí mismo y nadie tampoco tiene una imagen de sí, que sea un reflejo especular de su anatomía; nuestro cuerpo tiene cartografías de deseo, memoria, prohibición y anhelo. Y los cuerpos de los otros se nos presentan así también hilvanados de carne y deseo, de historia y materia. Si una persona ama a otra no es porque un pene desee a una vulva o a otro pene --o viceversa-- sino porque nos vivimos encarnados en un cuerpo que se imagina a sí mismo e imagina a otros en su diferencia, no en su genitalidad, sino en su corporalidad completa. De allí las sorpresas y fobias que puede desencadenar el deseo ante una persona trans, porque ese deseo falsea cualquier relato de genitalidad (Guerrero, 2019, p.52).

Guerrero (2019) menciona que la lucha trans es por la reivindicación de los cuerpos, autonomías, relatos e historias, en fin, de los derechos trans que como cualquier persona deben ser reconocidos así como de que existe un lugar para lo trans dentro del feminismo pues nadie como las personas trans han hecho ver la historicidad, contextualidad y materialidad de subjetividades históricamente posicionadas, se trata pues, de un devenir profundamente histórico en el que nada de lo que hoy es, estuvo antes y, porque no solo lo trans es biología desnuda, concluyendo que nada de lo que es hoy será en tiempos futuros.

Para cerrar el apartado quiero mencionar a la historiadora feminista Javiera Poblete (2020) quien plantea el temor existente en el feminismo hacia la teoría *queer* y sus posibles repercusiones ante la posibilidad de que el devenir de las transformaciones sociales y culturales en género y sexualidad, nieguen la existencia de las mujeres y así su historia de opresión y desigualdades. Ante este temor propone volver a una de las bases epistemológicas del feminismo, la cuestión: ¿qué significa ser una mujer?

La pregunta da vueltas en torno a la necesidad de desarmar el discurso que se construyó en torno a la “naturaleza” femenina como expresión identitaria que emerge de la biología *materna*, noción sobre la que se construye culturalmente la feminidad y su correlato, la masculinidad, constituyentes ambas nociones de un modo de dominación que dirige las conductas socio-sexuales de los individuos para el logro del dominio de intereses políticos y económicos. De allí resulta que la vida de la mujer está ligada indisolublemente al cuidado de la vida en función de su “naturaleza” reproductiva. Poblete (2020) refiere que:

todas las personas disidentes de la normativa sexo-genérica son marginadas, silenciadas, patologizadas, discriminadas, violentadas y asesinadas. Y esto incluye a quienes nos pensamos como mujeres desde otros lugares no hegemónicos. (Poblete, p. 1)

La historiadora señala que el problema no es la negación del sexo biológico, de la mujer, sino de “lo que nos ha llevado a pensarnos como mujeres dentro del patriarcado” (p.2). Poblete sostiene que este pensamiento acerca del papel de la mujer en el patriarcado sucede no solo a las mujeres sino a cualquier *cuerpo feminizado*, lo cual considero una referencia directa no expresada sino implícita a la condición de la persona transgénero. De ahí, insiste, en que se vuelve clara la necesidad de replantear la pregunta acerca de lo qué significa ser

mujer y hacerlo de un modo que abandone esa condición histórica construida desde la biología para reconocer la diversidad frente a la forma de ser mujer que da origen a su conflicto principal en lo histórico y lo político. Esto implica la resignificación de la categoría para desmontar los discursos hegemónicos que sostienen su opresión.

1.2 Teoría antropológica

La teoría antropológica es abordada desde la identidad como elemento vivencial, como orientación y búsqueda permanente con su carga de violencia condenatoria de los individuos a la mismidad, a ser y a asumirse siempre de una manera invariable a través de su tiempo y su historia. La construcción genérica es acompañada siempre de la asunción del cuerpo como actor central, como elemento “esencial” dentro de un mundo genérico dual, frente al que levanta su voz la transgeneridad como condición disidente y postura crítica y política que rechaza esa centralidad corporal como marco de interpretación única. En otras palabras, se trata de un rechazo a centrarse en el cuerpo como materialidad o condición única para producir inteligibilidad ignorando su condición histórica y mutabilidad en función del cambio de las condiciones sociales, culturales, políticas e históricas de cada época.

1.2.1 Antecedentes

La antropología contribuye al estudio de la transgeneridad aportando un discurso que se extiende a través de conceptos como: género, feminismo e identidad. Es conocida ya la relación que guarda la identidad con el género en la que aquella se asienta sobre este para dar origen a la noción de identidad de género.

Como parte de la focalización del cuerpo como centro de construcción teórica llevada a la escena académica, Le Bretón, a partir de 1985 aborda la corporeidad humana como fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representaciones e imaginarios, estos elementos son vistos por él como campos susceptibles de estudio con potencial de

contribución a la comprensión de las lógicas sociales y culturales, se comienza a vislumbrar el problema de la transgeneridad con el cuerpo como protagonista. Por su parte Merleau-Ponty (1993) contribuye a esa visión del cuerpo con su concepto de cuerpo-objeto como alternativa al concepto cartesiano de *cogito*, pone en escena las esencias de una dimensión existencial en contraste con la idea cartesiana de que el mundo es solo una extensión de nuestra mente. Amplía la visión del cuerpo a partir de su obra; *Fenomenología de la percepción* en la que desarrolla una disertación sobre las sensaciones y percepciones corporales relativas al mundo y a la sexualidad. Merleau-Ponty asume que el cuerpo como una categoría de construcción está comprometido en el ordenamiento de la percepción:

El cuerpo es el ámbito fundamental sobre el cual se proyecta toda posibilidad de construcción categorial y de construcción de sí mismo además de la identidad. El cuerpo compromete la condición de la experiencia y es a partir de él que se ordena la percepción. La corporeidad es un eje específico que delimita una especie de circularidad, un comprender el mundo al mismo tiempo como un universo de presencia y como un juego complejo de evocaciones: es un eje de memoria. Y es precisamente a través del cuerpo que existe la posibilidad de definir la naturaleza del objeto (Barragán y Lerma, s.f., p.186).

Dentro de la Antropología los antecedentes de la condición transgénero son rastreados y descubiertos en H. Benjamín en 1953 aunque parece no ser un dato fidedigno ya que como refiere Rodríguez (2001):

la realidad de la transexualidad es anterior puesto que, aunque la primera noticia sobre una intervención quirúrgica de reasignación de sexo se conoce en 1931, la existencia de personas que han vivido como si fueran del sexo contrario al que marcaba su biología es más antigua (p. 241).

Rodríguez (2001) indica la existencia de un seguimiento de casos transgénero realizado por Bullough (1998) en América y Europa a partir de 1800 que describe casos de transgéneros con cierta relevancia social hasta llegar al caso bien conocido de reasignación sexual de Christine Jorgensen en 1952. De este modo queda evidenciada la existencia de

personas transexuales sin tomar en cuenta lo que la disciplina ha soslayado en diferentes culturas como se puede percibir en su comentario:

La antropología transcultural tradicionalmente ha prestado poca atención a la comprensión del sexo y el género en las distintas culturas. Una interpretación etnocéntrica occidental basada en el citado bipolarismo (hombre-masculinidad, mujer-feminidad) ha mostrado cierta ceguera ante el reconocimiento de más de dos sexos que se registra en distintas sociedades como los *lakota* de los *cheyenne*, los *nadl-e* de los *navajos*, los *sererr* de los *pokot* de Kenya o los *hijra* de India, como afirma Nieto (Nieto, 1998, citado por Rodríguez, 2001).

Sobre estos antecedentes se fundamenta una revisión desde la disciplina que llevaría a un replanteamiento o giro conceptual que profundiza y hace consistente el conocimiento en relación con el resto de las disciplinas sociales.

1.2.2 Identidad y género

Desde la antropología la construcción de una identidad involucra lugares imaginarios⁹ donde la identidad es metafóricamente un faro que guía los esfuerzos de los individuos en la experiencia cotidiana para ordenarla de acuerdo con expectativas personales y sociales. El género se superpone a la identidad -- hablando vagamente --, para hacer clasificable a un individuo haciendo esto por medio de dos categorías que separan asignando a cada uno de los grupos con características sociales bien definidas y naturalmente impuestas, en donde la palabra “naturalmente” se refiere a la imposición validada desde la biología como una característica inmutable.

1.2.3 Violencia, cuerpo e identidad

⁹ Lo imaginario relacionado a la identidad está presente en autores como Clement Rosset en su obra *Loin de moi: étude sur l'identité* (1999) quien considera la identidad personal compuesta por dos vertientes; la identidad personal y la identidad social donde la segunda es la que se inviste de fachada y es asumida por un individuo como la envoltura de su “verdadera” identidad que resulta ser de una naturaleza insalvable que se vuelve rebelde a su propia percepción por ser de naturaleza múltiple y cambiante.

La construcción de una identidad como se hace ahora nos exige ser siempre lo mismo, nos condena a la mismidad, por lo tanto es de naturaleza violenta¹⁰. Según María Jesús Izquierdo (2011) la violencia en un contexto es de carácter instrumental, su propósito es el logro de algún interés sin importar si causa o no daño. Se reconocen varios tipos de violencia:

Simbólica, la que actúa priorizando los saberes de un grupo dominante como los únicos válidos y niega la legitimidad de aspiraciones, valores, cosmovisión y prácticas de vida de aquellos a quienes excluye, realizado esto mediante coacciones de tipo ideológico.

Psíquica, modifica la conciencia de sí, de las capacidades propias y manipula los afectos para lograr el control de un individuo.

Física, la forma más gruesa en la que el estado se reserva su uso monopólico.

La violencia es un fenómeno “normalizado” por la aplicación de la ley mediante lo que se designa como violencia legítima en todos los ámbitos, tanto sociales como individuales si se considera que los conflictos violentos son un aspecto presente en muchos de los espacios de la vida psíquica y social. La violencia es evidente como un símbolo brutal de desigualdad en muchos, quizá la mayoría, de grupos humanos en nuestras sociedades, por lo que la violencia no es algo ajeno al trato que históricamente se ha proporcionado a las sexualidades divergentes homosexual, transgénero, intersexual.

Para entender la relación que existe entre la violencia simbólica y psíquica con la forma en que se construye la identidad de género y en específico la transgeneridad, surge la necesidad de centrarnos en el cuerpo para establecer una relación entre cuerpo e identidad y extender la discusión antropológica al concepto de género. Para dar sentido a la identidad hay que decir que siempre está presente la otredad como elemento que conforma y valida esa mismidad. La construcción tiene que hacerse sobre un plano físico, es decir, el cuerpo. Al respecto Merleau-Ponty (1993) reflexiona acerca del cuerpo como condición perceptiva para actuar y comunicarse por medio del lenguaje lo que le aporta al cuerpo una consideración ontológica más allá de lo estrictamente instrumental. Señala Moreno (2009) al cuerpo como el agente que nos proporciona un sentido de ubicación física e histórica en el mundo, en relación con este, surge la noción de corporeidad como la conciencia de nuestro

¹⁰ Según el diccionario de María Moliner, violencia es la utilización de la fuerza para mantener o realizar actos contra la tendencia natural de los objetos o sujetos sobre los que se ejerce.

cuerpo frente al mundo situado afuera, en la interacción con los demás. Desde esta postura es importante percibir que el cuerpo es un medio expresivo, expresa la presión social que soporta y admite como un territorio abierto a la experiencia y por lo mismo se niega a ser motivo de un reconocimiento único; a quedar enclavado en una única representación. Tener conciencia de nuestro cuerpo es poner en marcha un conjunto de significados desde el que atribuimos reciprocidad en la interacción con otros cuerpos¹¹. Desde la antropología se reconoce que diferentes sociedades establecen un uso del cuerpo de modo que si cambia la sociedad también lo hace la significación corporal y también en sentido inverso, si cambia la significación corporal cambian entonces las prácticas corporales en esa sociedad. Se evidencia de este modo la importancia del cuerpo en su relación con la construcción de la identidad y el género, para mostrar la exigencia de identidad personal se reconocen una multitud de factores que requieren condiciones políticas y morales específicas dictadas por la interacción entre individuos. Esa interacción asigna una función social a los cuerpos transformándolos en personas, así como al entrar una persona a la interacción intersubjetiva que determina los lugares y funciones de los demás. El cuerpo humano es origen y destino para desplegar la fantasía, la imaginación, los rituales y las acciones que forman desde él una configuración simbólica. Desde esos referentes simbólicos se construye, para la antropología, una mirada compleja investida por una identidad. Como ente expresivo que es, el cuerpo hunde sus significados, a partir de su construcción simbólica, en la noción de identidad, por lo que la identidad está en relación estrecha al cuerpo desde donde se construye.

1.2.4 Transversalidad de género

Joan Vendrell (2012) utiliza el término transversalidad de género, cita a Bolin (2003) quien introduce el término para referirse al fenómeno de la transgeneridad de acuerdo con una escala global. Considera al género como un conjunto de estructuras o sistemas de dominio en las que se obvia la supremacía masculina y tiende a ocultarse lo femenino, la

¹¹ Según Butler (2002) los cuerpos son creados por imposiciones de ciertos esquemas regulatorios: El cuerpo decide el género. Se entiende con esto que "los cuerpos sólo surgen y perduran dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores en alto grado generizados" (Butler, 2002: 14). Desde esta postura percibimos, significamos y describimos la realidad de nuestros cuerpos frente a otros cuerpos.

relación genérica bipolar masculino-femenino según él, debe interpretarse no en términos de naturaleza sino en términos de historia, desde la que es posible hacer visibles diferentes momentos, incluyendo aquellos en que ha sido deshistorizada y, en consecuencia, naturalizada. Describe a la transexualidad como una forma específica de transversalidad donde aquella supone un conjunto de prácticas que funcionan como refuerzo de la esencialización del género en términos exclusivamente biológicos, considera que la transformación de género en aras de obtener un “sexo verdadero” de naturaleza biológica está ligada a una explícita presunción de un sexo “oculto” dentro del cuerpo en conflicto con la naturaleza anatómica de este, plantea de este modo que la voluntad de cambiar el género de un individuo es la de transformar su superficie, en situación de discordancia con una verdad sexual “profunda”. Para la transformación, menciona que se dispone actualmente de un orden médico y legal de fácil acceso, una vez “corregida” la apariencia el/la transexual asume que su nuevo aspecto anatómico de superficie revela su sexo oculto y verdadero. Se trata así de la aparición de un hecho netamente psicológico al mencionar el individuo su apariencia nueva, en concordancia con la estructura anatómica que representa el sexo deseado.

Se refiere más insistentemente a la transexualidad, concepto que se ubica dentro del más amplio de transgeneridad como marco amplio donde el travestismo, la transgeneridad en sí misma y la transexualidad, denotan una característica de transgresión a la normatividad imperativa.

1.2.5 Sobrerrepresentación de la superficie corporal

Para Vendrell (2012) la transexualidad asume dentro de sus prácticas un juego delimitado por lo semántico, es decir, por el discurso, en donde entran en juego signos localizados en diferentes ordenes; lo real, lo simbólico e imaginario en el plano social donde están delimitados también por las reglas de género. Expresa que la transexualidad no aspira a trascender el género y solo se conforma a un papel de transposición de este entre una polaridad masculino-femenina que no subvierte en absoluto el orden vigente y que al contrario, tiende a reforzar la férrea dicotomía genérica a través de patrones de representación sobre significados, esto es, sobredimensionados a partir de la apariencia

superficial del cuerpo como una envoltura semejante a una parodia llevada al extremo en base a un estereotipo imaginario que reside en la fantasía y el deseo de las personas transexuales. Estas actitudes no son subversivas por la razón de quedar anuladas por la búsqueda de la verdad sexual oculta en la corporalidad a la que se aspira poniendo en marcha mecanismos de “tecnología” médica; diagnósticos, terapia, operaciones quirúrgicas y estéticas, hormonización. Estas prácticas en realidad ponen el cuerpo a disposición de la “verdad sexual” representada como esencia lo que en última instancia es una *tiranía* establecida por el género. La sobrerrepresentación o sobresignificación mencionada tiene efectos de rechazo observados en ciertos grupos feministas actuales que se manifiestan reactivamente y regresivamente como el esencialismo sexual, en este caso, el femenino, generando un discurso anti-transexual supuestamente fundamentado en esa esencia genérico-sexual que bajo la mirada epistémica de algunas feministas, el género femenino en las transexuales quedaría reducido a una caricatura o parodia que está fuera de lugar frente a las “verdaderas” mujeres, es decir, a las mujeres “biológicas” como lo presenta su discurso. La confrontación obvia resulta en un refuerzo del orden vigente que mientras transcurre el conflicto y se exacerban las diferencias, el orden de género que dicta la manera de ser social e individual permanece inalterable. Por otra parte, el travestismo parece tener un potencial más subversivo hacia el género, pero guarda como su premisa central el que el orden subvertido solo es temporal, entonces no representa un problema mayor a la estabilidad del género.

1.2.6 Dilemas y discurso

Vendrell (2012) refiere que el dilema trans es mantenerse en una situación caracterizada por “especial” haciendo el eufemismo de patológica, para recibir un trato especial por parte del estado a través de su aparato médico-legal y por otra parte aspirar a una condición despatologizada que cerraría las puertas a un trato diferenciado con la posible cancelación de derechos a los que accede la mayoría. El precio a pagar por querer ser sometido o sometida a acciones de normalización para vivir dentro de un marco genérico dual es renunciar a una posible vida libre. El autor expresa que cuando el género es visto como sexo “el género se encuentra esencializado y determinado a partir de la biología, una

biología imperfecta capaz de proporcionar cuerpos *falsos* disociados de cuerpos *verdaderos*” (p.135). Cuando le pedimos al cuerpo que exprese su “sexo verdadero” lo hace mediante el lenguaje del género.

Tal vez en un futuro se puedan hacer abordajes desde la antropología a partir de lo establecido culturalmente por la transgeneridad y sus movimientos o abordando empíricamente la vida cotidiana a partir de biografías, por ejemplo, para abrirse a un horizonte inédito en que el papel de la antropología, en particular, la antropología de género y del cuerpo debería ser central, como mencionan (Vázquez y Carrasco, 2017) a partir de un análisis de los diversos comportamientos en relación a sus entornos culturales desde lo corporal hasta lo social en un tiempo y espacio específicos en los que se fija su reproducción y permanencia.

1.3 Teoría Filosófica

La teoría filosófica describe la necesidad de sentido en un individuo cuya búsqueda desemboca en la asunción de una identidad. Menciona su relación con el género al que se liga de un modo invariable como construcción identitaria evidenciando un acto casi compulsivo que va, desde realizar una trasposición genérica del lenguaje en los objetos, hasta la consumación de la clasificación de individuos de acuerdo con un género. Aborda la necesidad de romper el sentido casi sagrado de la identidad sexogenérica binaria considerando su supuesta inmutabilidad como un mito donde la naturaleza asume un papel central. En un contexto nuevo, hay un cuestionamiento al funcionamiento de la norma a nivel psíquico como elemento de sentido que se apoya sobre la identidad. El cuerpo ocupa un lugar destacado como elemento de construcción de la realidad generizada, se le señala situado en un punto de ruptura, de multiplicidad y potencial ajeno a la lógica binaria y a una determinación originaria. Puede metafóricamente ser imaginado como un huevo con órganos no expresados que solo son intensidad pura aún no expresada. De acuerdo a esta concepción, la transgeneridad puede ser considerada una potencia del pensamiento o un campo de producción inmanente del deseo.

1.3.1 Antecedentes

Una autora que establece una relación entre género y filosofía es Luce Irigaray a partir de su obra: *Espéculo de la otra mujer (Speculum, de l'autre femme, 1974)*, en donde expresa la visibilización de la forma en que la filosofía platónica describe un orden sexuado: línea recta, ideas, luz, hombres por un lado, línea oblicua, cuerpo, apariencia, sombra, mujeres por otro. Establece así una forma de separación para individuos que posee una perspectiva histórica muy acentuada y delimitadora.

Por otra parte, la relación entre género y filosofía se devela a partir de una categoría que define a un dispositivo de poder, este define un sistema normativo: la heterosexualidad, en el que el género se llega a entender simplemente como la diferencia sexual que alude a aquella entre lo masculino y lo femenino cualquiera que sea el sentido que porte esta diferencia. Este concepto es desarrollado por Judith Butler (2002), filósofa feminista en su obra: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo" (Bodies that Matter. On the Discursive Limits of "Sex")*.

1.3.2 Identidad y género como forma de identificación y clasificación

La filosofía estructura de un modo único las nociones de identidad y género desde una línea de pensamiento que sugiere una deconstrucción permanente con una postura radical destacable por su profundidad. Formula, problematiza y convierte en pilares reflexivos estas cuestiones de la vida como experiencia trascendente, como una experiencia constante y necesaria que trae consigo efectos que son consecuencia de una necesidad de sentido y significado. Para una parte de esa experiencia de vida que es la sexualidad es de importancia creciente el cuestionamiento acerca de lo que representa la *identidad de género* noción que relaciona los dos conceptos; *identidad y género*, este último concepto de reciente creación¹². Actualmente existen aportes realizados desde la investigación académica y la filosofía de género que han sido visibilizados por su divulgación en cuanto a cuestionamientos ilustrados por Darío Sztajnszrajber (2013), filósofo argentino, quien señala

¹² En 1968, el psicólogo Robert Stoller definió el término gender identity o "identidad de género" como una identidad, no determinada tanto por el sexo biológico sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género.

la identidad como un constructo social y personal, por otra parte, la contribución de Judith Butler (2006) con su teoría Performativa de Género desarrollada en años recientes junto a la postura teórica de Paul B. Preciado (2002) han sido reconocidos como aportes invaluable para pensar los dos conceptos.

El abordaje de la transgeneridad desde la filosofía comienza con la *Identidad*, Sztajnszrajber (2013) menciona que la identidad está sobrevaluada y es necesario desacralizarla¹³ refiriéndose al estatus que se le ha otorgado en las modernas sociedades occidentales. El concepto etimológicamente tiene su origen en la palabra latina *Idem* que se refiere siempre a una característica de permanencia y se traduce como *lo mismo*, tiene como raíz un significado fuertemente influido por la religión, es decir, sugiere una idea metafísica de que algo hay en cada individuo que lo define unívocamente, esta idea establece un enfrentamiento entre lo que cambia frente a lo que permanece, confiriendo a esto último un carácter de esencialidad frente a una exterioridad superficial mutable. Señala Sztajnszrajber (2013) que aún en los órdenes social, biológico y corporal un individuo está cambiando, por lo que se evidencia un carácter de impermanencia en cada objeto de la realidad, de esta forma, la identidad para él es un mito, una especie de remedio o veneno en el sentido de que nos salva de nuestra conciencia de deriva, del vértigo que nos provoca el saber que todo, incluyéndonos nosotros, es finito y que no hay lógica en el hecho de ser, de no ser y dejar de ser, y es ahí donde aparece el “faro” de la identidad que aporta la sensación de estabilidad a la experiencia de existir.

1.3.3 ¿Los objetos y el cuerpo necesitan del género o viceversa?

El concepto de género es interrogado por Sztajnszrajber (2013) inicialmente a partir de una pregunta significativa: ¿cuál es la necesidad de que las palabras posean género?, y lo hace a partir de reconocer el lenguaje como vehículo mediante el cual se lleva a cabo la transposición del término (género) hacia los objetos de la realidad. Reconoce que el lenguaje está problematizado dentro de la filosofía de género como elemento que nombra las cosas sin dejar en ningún momento de generizarlas, esto es, clasificarlas por una característica dual llamada género; masculino y femenino. Esos términos representan una cualidad

¹³ Se refiere a retirar el significado <<sagrado>> del que fue investida.

naturalizada y vuelta aparentemente inmutable. Para él son ficciones políticas que se tienen que desarticular como componentes del deseo, el cual, desde esta característica ficcional es algo que debería superar una dualidad impuesta, rebasada por la evidencia cotidiana de la realidad, propone una actitud política deconstructiva y sugiere para hacerlo los conceptos de Preciado, P. (2002); la práctica contrasexual, una propuesta que señala la ruta hacia la desarticulación de esa dualidad limitada y opresiva que nos ofrece un binarismo de género culturalmente naturalizado e institucionalizado, prácticamente incuestionado por ser “invisibilizado” ya que lo natural es supuestamente inaccesible al cuestionamiento. Pregunta también porqué el sexo está tan sobredimensionado al grado de manejar el término cuerpo sexuado como algo omnipresente, refiere que el cuerpo al que inevitablemente es asignado el sexo es el lugar de más fácil “domesticación”, donde la normalización encuentra el terreno más fértil. El género es lo que proporciona seguridad, el conocer dentro de qué límites se mueve un individuo le proporciona orden y significado al sentirse inmerso en un esquema impuesto, idea semejante sobre la que discurre otro autor; Della Ventura (2016), a propósito del modo en que funciona un sistema fundamentado en normas a nivel psíquico para otorgar sentido en base a la identidad; la pertenencia al sentido identitario prefijado es lo que finalmente le proporciona a un individuo tranquilidad y seguridad proporcionadas por pertenecer a un lugar normativo compartido que se traduce en inamovilidad con respecto al cuestionamiento de la realidad y certeza de reconocimiento social generalizado ontológicamente a partir del cuerpo.

Existen varias corrientes teóricas desde las que se aborda y cuestiona la sexualidad, en particular el tema de la identidad sexual, estas son: la teoría psicoanalítica, la teoría foucaultiana, la teoría feminista, la teoría sociológica y la teoría queer. Una de las voces más potentes y lúcidas de los últimos años la tenemos en Judith Butler considerada un antecedente relevante para la teoría, a partir del conjunto de su obra aporta cuestionamientos y sugiere deconstrucciones al realizar análisis profundos del contexto social en los que opera la materialización de estos constructos sobre el cuerpo que establece un punto de partida en la posibilidad de crear un diálogo entre disciplinas. Es conocido el hecho de que existe una interacción teórica como se trata de evidenciar en este trabajo, donde cada una de ellas toca la problemática de la transgeneridad desde diferentes lugares y bajo diferentes enfoques, con la elección de los objetos sobre los que se desarrolla

su discurso hasta las divergencias en el modo de presentar esos objetos de estudio algunas veces presentes en unas y ausentes en otras. Se evidencia a Foucault como otro referente de cuya obra en cierto sentido Butler es continuadora, ambos mantienen un enfoque similar en cuanto a la visión del cuerpo definido a partir del discurso y su materialidad. Para Butler (2006) las prácticas que se llevan a costas por medio del cuerpo nos hablan de una capacidad de repetición constante y obsesiva que se instala como columna vertebral del género. Al igual que Foucault también rechaza la idea de que el sexo es un fundamento natural o biológico sobre el que se apoyan conceptos como “sexualidad” y “género” que sirven de sustento a la construcción de identidad.

Con respecto a las prácticas performativas (de repetición constante) su discurso apunta al hecho de ser el transfondo de prácticas sociales completamente visibles que, sin embargo no son en modo alguno voluntarias o producto de una elección individual y por lo contrario, emergen de una férrea regulación corporal disciplinaria sostenida con base en signos corporales, por tanto el cuerpo generizado no posee un *status* ontológico independiente de esas prácticas. De modo resumido, se puede decir que son actos que se autoinvisten de sentido para dotar de significado a la realidad según su teoría performativa de género. Para dejar muy clara la forma en que queda rebasada la repetición performativa o narrativa, Martínez (2009) expresa que:

La sexualidad, siguiendo a Butler, excede toda actuación o cualquier narrativa, por lo que jamás es absorbida en una p´rctica o por una actuación. El exceso psíquico, la dimensión inconsciente, entraña el riesgo de alterar el efecto de identidad en cada intervalo existente entre dos actos que dan sustento a la performatividad. (p. 9)

1.3.4 Género, certidumbre e inmanencia

Otra voz que aporta reflexión certera es la de Bermúdez (2012), sociólogo colombiano que en su discurso introduce conceptos teóricos generados por Gilles Deleuze como es el de *inmanencia*¹⁴. Nos habla acerca del género como algo que hemos naturalizado y lo

¹⁴ El Plano de Inmanencia o de Consistencia según Deleuze podría ser pensado como un espacio simbólico de infinitos movimientos, aceleraciones, elementos no formados, afectos no subjetivados. Es un plan de Naturaleza, una sola naturaleza para todos los individuos,

concebimos como la diferencia básica de la naturaleza, cuyo significado representa el deber ser en la sociedad y categoría de orden de la Modernidad. Refiere que la transgeneridad es una amenaza a la certidumbre en las relaciones sociales. Para argumentar contra la dualidad genérica Bermúdez cita el concepto de rizoma de Deleuze que representa la multiplicidad desafiante al crecimiento acotado y ordenado de acuerdo con la fría lógica de la estabilidad. Pensar lo múltiple como característica de la realidad nos abre a la posibilidad de una filosofía de la diferencia en la que la transgeneridad es una potencia del pensamiento donde el rizoma es algo transgresor de la raíz binaria que sustenta el rol de género Bermúdez (2012) nos dice que:

El transgénero es el Cuerpo sin Órganos (CsO) que se instala en la línea de fuga que hace ruptura con el cuerpo de órganos de lo femenino y lo masculino. Visto de esta forma, es también ejemplo de deseo entendido como producción, como creación, mediado por un posicionamiento subjetivo con implicaciones éticas y políticas (p.45).

Un cuerpo sin órganos es el devenir del tránsito entre dos territorios vivenciales; de uno de los géneros hacia el otro, trayecto en el cual se descubre que no se está en ninguno, lo que implica una falta de organización y por tanto de órganos en ese territorio intermedio, por eso la transgeneridad deviene en esa estructura de cuerpo sin órganos la cual es una situación riesgosa que expone a quien la realiza a situaciones de discriminación y exclusión social, violencia extrema y odio. El autor nos dice que la transgeneridad debe entenderse como un campo de producción inmanente del deseo. Aquí se aprecia un entronque de conceptos con la teoría subjetiva de González Rey (2017) donde el deseo ocupa un lugar destacado en la construcción de la subjetividad transgénero. El fenómeno trans debe entenderse como plano de inmanencia, algo como: “un espacio vital en el que se permite tener una existencia inorgánica del género” (Bermúdez, 2012, p .47). Siempre está detrás la existencia del deseo que se puede identificar también con los sentidos subjetivos de González Rey que son espacios creados por la psique para vivir la experiencia imaginada y

para todos los cuerpos, una Naturaleza capaz de variar en una infinidad de modos, un lugar de potencia pura que alberga la capacidad infinita de organizaciones de la psique, los afectos y el deseo.

anhelada. En este sentido refiere Bermúdez que no existe una sola forma de construir la subjetividad trans porque depende del deseo que se quiera concretar, en este caso el tránsito es entre la polaridad dual masculino-femenino pero abierto a infinidad de formas. Finalmente, Bermúdez (2012) señala que “la transgeneridad debe ser comprendida como la condición humana de transitar por los géneros, por las cualidades y los atributos que los determina y delimita” (p.49).

1.4 Teoría desde el Derecho

Se aborda aquí la búsqueda de reconocimiento social y legal y sus alcances en la libertad personal de las personas transgénero. Las condiciones legales problemáticas sentadas inicialmente sobre criterios médicos obsoletos, sin sustento teórico ni evidencia científica en que, a partir de la práctica se efectúa una búsqueda exhaustiva y casi obsesiva en los parámetros corporales que amenacen alterar un orden establecido, analizando para ello hormonas, gónadas, cromosomas, genes, cerebros, etc., con el fin de obtener datos para la necesaria homogeneización sexogenérica, dejando en segundo plano la naturaleza humana y su condición de sojuzgamiento que ha implicado marginación, discriminación e incongruencia a partir de una normatividad asentada en creencias y hasta en prejuicios religiosos. Las prácticas legales buscan ser cambiadas con respecto al derecho a la identidad de acuerdo con una perspectiva de Derechos Humanos sin la necesidad de acceder a protocolos de los que se infiera validez o invalidez para el acceso al reconocimiento legal, alejadas de la concepción de identidades “monstruosas” con diferencias no representables con respecto a la norma.

1.4.1 Antecedentes

En la disciplina del derecho existe ya la sensibilidad hacia la existencia de sexualidades diferentes que ha transitado desde el siglo XIX de la mano de la ciencia

médico-psiquiátrica en busca de sus causas y consecuencias, buscando estas, en un inicio, a partir de explicaciones médicas, desde disfunciones hormonales hasta trastornos sexuales y *perversiones*, situación que derivó hacia una visibilidad definitiva a partir de los estudios de Robert Stoller (1968) sobre transexualidad en los que a través de un enfoque psicoanalítico desarrolla una teoría que indica una feminidad original. Esta feminidad se da de origen en los dos sexos biológicos y posteriormente, será cambiada en función de influencias externas sobre un individuo quien gracias a estas interrumpe la relación originaria con su madre. Una década anterior John Money (1955) ya introducía el término *género* como un complemento al de *sexo*, tratando de entender la condición de individuos intersexuales. El papel que juega Stoller va en sentido contrario al de Money; quien realiza el intento de unir el aspecto biológico con el aspecto social como una sola entidad que ayudaría a explicar la condición de ciertos individuos en los que *sexo/género* representan dos caras de una misma moneda. Stoller en cambio representa un papel que implica llevar a cabo la separación de estos dos conceptos, siendo el género el término que describe los aspectos psicosociales y el sexo los biológicos, planteamiento que apenas en años recientes comienza a ser cuestionado pero que sirvió a disciplinas como el Derecho para fundamentar su conocimiento y su metodología en el cumplimiento de su función.

1.4.2 Transgeneridad y Derecho en México

En México, como primeros movimientos para el logro de cambios de identidad sexo-générica están los juicios de demanda de rectificación y validez de ley para nombre y sexo asentados en acta de nacimiento a partir de consideraciones fundamentadas sobre terminología médica. Sin embargo es de notar la ausencia de consenso en el manejo de las diferentes situaciones y complejidades de la temática. Se reconoce una evolución en etapas acerca de la forma en que fueron implementados estos juicios en contra del Registro Civil. Las respuestas que se proporcionan a los demandantes en los primeros juicios presentados muestran una carencia completa de nociones y terminología moderna con bases científicas sobre las que fundamentar respuestas adecuadas con base a derecho. Para antes de 2002 es posible apreciar criterios argumentativos apoyados sobre un desconocimiento y falta de interés que raya en consideraciones autoritarias con lo que responde el Registro Civil a

demandas de personas trans. A modo de ilustrar las respuestas del Registro Civil se puede mencionar que, para que proceda una rectificación de acta de nacimiento hay que demostrar con documentación oficial la utilización del nombre que se quiere adoptar, de manera cronológica durante las diversas etapas de su vida. Un ejemplo adicional se muestra en que, es considerado un capricho si no se cumple el requisito anteriormente descrito en Flores (2009, p.63).

Al respecto de las anteriores descripciones de respuesta Flores refiere que no existía sustento legal para obligar a una persona a que demuestre el uso cronológico del nombre requerido, comenta que eso es “solo una construcción teórica de la defensa jurídica de la institución” pero no un fundamento legal que contemplara el orden jurídico vigente de entonces. De este modo ilustra la respuesta del estado ante el requerimiento como parte de derechos fundamentales, que no satisface y va aun en contra al considerarlos como simples caprichos y exigir el cumplimiento de requisitos absurdos en sentido contrario al reconocimiento de derechos. Cardona-Cuervo (2016) hace consideraciones propias, al replantear la situación en función de ser, los derechos del grupo social transgénero, no solo fundamentales en términos de la personalidad jurídica, el libre desarrollo de la personalidad, la intimidad y la igualdad sino también del derecho al trabajo, vivienda y seguridad social. Cardona-Cuervo plantea que la idea de feminidad y masculinidad colapsa en el sentido en que el sexo no define al sujeto en su identidad personal lo que abre la posibilidad de la existencia del nacimiento de mujeres con pene u hombres con vagina y, ya que su identidad considerada integralmente comprende la expresión corporal como parte de su subjetividad, incluidos los sentimientos, pensamientos y auto-percepción, se implica que la correspondencia entre sexo y género resulta irrelevante como condición normativa tradicional.

1.4.3 Criterios médico y psicológico como guías del criterio legal

Aunque en el panorama actual ha cambiado la fundamentación de la práctica médica, en el Derecho una vez más sucede la historia de haber fundamentado prácticas legales en base a patologización, discriminación y exclusión hacia una población con

características no comprendidas. Las instituciones buscaban inicialmente, una escurridiza verdad en la realidad transgénero. Las instituciones legales, asumiendo su cualidad de normar desde el derecho, de manera justa y equitativa una vida social común con respeto y dignidad para todos los individuos, fundamentaron de manera inadecuada, descuidada y hasta displicente su postura ante los grupos transgénero. La extrañeza y visibilización de un comportamiento anómalo frente a las normas, resultó en una postura que avala una diferencia de trato discriminatorio que no sucede frente a comportamientos normados, estableciendo una inequidad en su trato. Una forma común de respuesta a la transgeneridad fue su clasificación como un trastorno mental.

Aguilar (2015) menciona este tipo de clasificación como postura extrema y añade que, en nuestro país, el tema ha sido ignorado o menospreciado por la legislación. En esta perspectiva no es de extrañar que se asuma un derecho único a decidir sobre los cuerpos transgresores y, por tanto, son las instituciones legales las únicas que deciden si se les conceden derechos y en qué caso o definitivamente se tiene que cumplir un protocolo que decide la verdad entre la fantasía y el deseo trans.

La patologización de la condición trans tiene su origen en la adopción del modelo psicológico el cual posee una fuerte herencia del positivismo, aunada al hecho de la psiquiatrización que distingue al *placer perverso* según palabras de Foucault, modelo al que se liga la psicología y es influida posteriormente por la sexología en el abordaje de la transgeneridad para la que acuña términos como “desviación” y “patología mental”.

Las condiciones en que el Derecho es influido por la psicología señalan una trayectoria de desarrollo que posibilita la sorprendente forma en que se busca la verdad en términos inmediatos acerca de los cuerpos que transgreden la norma. Es bien sabido cómo se “escarba” en el cuerpo, con los elementos modernos que aporta la medicina para analizar hormonas, morfologías, cromosomas, gónadas, cuerpos extraños como aquellos de la gente considerada hermafrodita. Se combinan conocimientos modernos, creencias y prejuicios viejos y anquilosados, así como la terminología psicológica ya mencionada para referirse a las posturas individuales de disidencia de género que terminan por armar un discurso encaminado a disciplinar la rebeldía. La forma general resultante se traduce en la negación de derechos y de la manifestación de algo tan real como incomprendido; la psique, que es implícitamente negada.

En las conclusiones de su artículo, Aguilar (2015), considera que en México las autoridades legislativas y de jurisdicción han establecido desproporcionadas posturas legales-normativas a cuenta de la suficiencia en argumentos científicos y humanísticos, señala que frente a la autonomía atribuida como un derecho en términos bioéticos, la postura de organismos médicos es la de descalificación de la capacidad de decisión de las personas trans para otorgar su consentimiento informado en el caso de desear una operación de reasignación de sexo.

1.4.4 Replanteamientos de posturas frente a la transgeneridad

Frente a los discursos discriminatorios se produce un despertar que convoca a tomar una posición política, la historia la señalan los grupos activistas y queer alrededor del mundo, se impulsa la reflexión desde el feminismo y el conjunto de voces induce a tomar postura a la disciplina del derecho. El impulso del activismo trans obtiene en la Ciudad de México en 2008 el reconocimiento del derecho a ser reconocida la identidad de género en función de la decisión del individuo. Como se aprecia, ha existido un lento tránsito que va de un origen establecido como un modelo médico hasta un modelo que comienza a moverse a favor de la no discriminación a través del reconocimiento de los derechos humanos.

A pesar de los avances reivindicativos del grupo trans hasta nuestros días la situación actual resulta aún insuficiente en cuanto a derechos; el acceso al trabajo, considerado como un derecho universal continúa siendo una situación de marginación y discriminación en nuestro país y tiene un impacto en la calidad de vida del individuo trans. Dentro del derecho hay señalamientos acerca de que la exigencia a una persona trans para serle reconocido su derecho laboral es la de poseer la identidad que le acredite su “congruencia” entre su apariencia y sus documentos actuales. Esto es un procedimiento que nunca le es solicitado a una persona “normal”, nunca se le cuestiona su apariencia para validar su derecho. Este requisito solo es posible acreditarlo en la Ciudad de México y algunos otros estados debido a la inexistencia de un consenso legislativo para una ley de Identidad a nivel nacional.

Guillermo Vázquez (2008) hace oír su voz con una intencionalidad que no asume ser mediada por el lenguaje del derecho, hace relevantes señalamientos acerca del papel del

derecho en su forma de abordar fenómenos como la transgeneridad, señala la forma en que los operadores del derecho nombrados en abstracto, insisten en considerar un esquema absoluto con dos formas únicas de definir la humanidad de una persona; separándola en géneros: masculino-femenino y cómo funcionan las pretensiones de considerar un sujeto universal creado abstractamente y cómo es tratado operativamente mediante situaciones diferenciadas donde se destaca ese binarismo genérico como elemento esencial de una jerarquía sexista con aspiraciones naturalistas obediente a una necesidad de ser inmutable y ajena a la historia, pero la evidencia histórica muestra que lo “natural” es justamente eso; una construcción histórico-cultural que está relacionada a designios de poder. Es requerida una atención *teórica* hacia la necesidad de una plena vigencia de la ciudadanía para la gente trans que no sea avasallada por los obsesivos mecanismos de normalización de lo jurídico. Los asuntos relativos a la ciudadanía han sido abordados por modelos viejos que requieren renovarse para aportar respuestas críticas a la violencia que por ese actuar del derecho han resultado contraproducentes por su arbitrariedad fundada sobre el par binario hombre/mujer. Para el autor, el que un individuo sea reconocido dentro de un sistema para poder acceder a sus derechos que como persona le corresponden, se le obliga a asumir su normalización, a disciplinarse definiéndose en términos de identidad sexual. Interroga acerca del papel del derecho frente a la problemática mediante las siguientes cuestiones:

¿Qué respuestas puede el derecho darle a la transexualidad y a la intersexualidad?, ¿Qué ocurre cuando el derecho obliga a pensar bajo clasificaciones como hombre y mujer, y a intervenir sobre los cuerpos en consecuencia?, ¿Qué implica que el derecho silencie u obligue a silenciarse sobre el propio cuerpo? (Vázquez, 2008, p.3)

El sistema binario ha finalmente coaccionado identidades ya que “estas diferencias no son ‘representables’ dado que son ‘monstruosas’ y ponen en cuestión por eso mismo no solo los regímenes de representación política sino también a los sistemas de producción de saber científico de los “normales” (Preciado, 2005, citado por Vázquez, 2008). Para el derecho, el ser transgénero no es el reconocimiento de la diferencia, es solo una oportunidad más de imposición al reducir su aspiración a una obligación disciplinaria donde el cambio es representado como un despropósito que en última instancia puede ser subsanado a la

manera de un switch binario que realiza una simple función mecánica; la transposición de hombre a mujer o mujer a hombre. Se muestra al derecho, enmarcado en la modernidad, desde su afán de normalización en colaboración con el cientificismo que es de naturaleza acrítica, se refiere a disciplinas como la biomedicina con sus verdades concluyentes como criterio de verdad que precisa asentar dentro de marcos legales y de jurisprudencia. A pesar de lo anterior mencionado, indudablemente en los últimos años se ha logrado un cambio de enfoque de miras del derecho a partir de la perspectiva de derechos humanos para sujetos trans, sin embargo, son tantos los espacios en la vida social en los que permea la aversión a admitir una perspectiva que se oponga al esencialismo con base en la bioanatomía, menciona Vázquez (2008) que el derecho vuelve en cada momento a 'ordenar' los cuerpos; su operar evidente está presente en la diferencia que se establece en el espacio social que los separa (ejército, cárceles, baños, transporte, derecho de familia, documentos de identidad, etc.). Muestra de manera contundente señalamientos que apuntan a la necesidad de una mayor profundización en la conceptualización del género y cuya ausencia indica ser en realidad el lastre esencial para un cambio de perspectiva, limitada únicamente a percibir la diferencia dual entre hombre-mujer establecida como un hecho naturalizado, validado socialmente y ajeno a cualquier cuestionamiento.

1.5 Teoría Sociológica

Aquí se revisa y señala el papel del sexo como criterio naturalista y esencialista para la producción de mecanismos validadores de verdad inmersos en la construcción social de la identidad, el cambio político que va en un tránsito; de la aceptación de la validación del criterio médico evolucionando hacia un desafío y rechazo de la regulación del género como categoría de construcción. Existe en las nuevas posturas teóricas un potencial de desestabilización de categorías clasificatorias con el fin de trastocar el discurso médico, es importante así, la introducción de conceptos como el de queernormatividad, una postura crítica al desarrollo del pensamiento dentro de la corriente *queer*. La teoría queer está presente en el desarrollo sociológico de la teoría en conjunto con la teoría performativa de género y el concepto de autoreferencialidad de

Butler como discursos teóricos nuevos relacionados a partir de un entramado con potencial de cuestionamiento y transformación de la realidad social.

1.5.1 Antecedentes

Es reciente el interés que la sexualidad ha despertado en los teóricos sociales después de décadas de no aparecer entre sus tópicos, debido al auge del feminismo y los cambios de perspectiva generados por los grupos LGBT+¹⁵, despierta un renovado interés que se traduce en un tratamiento detallado del tema en la disciplina, la forma en que se hace es mediante un examen que trata de asumir una postura crítica sobre la problemática trans fuera de las restricciones que impone la cultura. Es a partir de los años 60 que se inicia una revolución en las prácticas sexuales en el mundo occidental y es en este contexto que se desarrolla el discurso teórico sociológico el cual se diversifica en un amplio espectro disciplinario en el que destacan: teoría psicoanalítica, foucaultiana, feminista, sociológica y queer. Dentro del psicoanálisis se pone el acento en la interacción experiencia de vida-psique, se focaliza en aspectos representacionales de la subjetividad humana contemplados como reductibles a las fuerzas sociales políticas y económicas, en términos de la sexualidad, es donde el psicoanálisis representa una contribución a la vez que un contrapeso a las teorías contemporáneas socioculturales, pone el acento en relación entre el deseo y el poder, visibilizado por las políticas signadas por las identidades; por ejemplo feministas, *gays*, lesbianas y posteriormente trans. Elliot (2009) señala tres enfoques que relacionan al psicoanálisis con el estudio de la teoría social:

- * Como *crítica social* proveedora de conceptos como represión, deseo inconsciente, complejo de Edipo y otros similares con los cuales la sociedad y la política son evaluadas;
- * Como *forma de pensamiento* susceptible de análisis y deconstrucción en términos de su sospecha del género en sus suposiciones sociales y culturales.
- * Como *forma de pensamiento con capacidad de comprensión y simultáneamente ciega* en tanto que las tensiones y las paradojas del psicoanálisis son puestas en evidencia.

¹⁵ LGBT+ es un acrónimo que refiere a Lesbiana, gay, bisexual, transgénero. El signo + es utilizado para abreviar y abreviar; transexual, travesti, intersexual y queer.

Herbert Marcuse (1953), un autor perteneciente a la escuela de Frankfurt es quien en su obra *Eros y civilización* desarrolla una interpretación de Freud que tiene implicaciones significativas en aquellos teóricos sociales de su época, lo hace a partir de un giro que imprime a la teoría de Freud sobre la represión sexual al insistir en que la revolución de los años 60 no ejerció amenaza alguna al orden social debido a ser neutralizada por el desarrollo del orden capitalista siendo de este modo otra forma de dominación y poder, toca el plano social de manera evidente al decir que el orden social capitalista de entonces neutralizó las nuevas prácticas de cambio canalizándolas en desahogos comerciales alternativos, en otras palabras, fue víctima de la seducción del lujo y la comodidad. Con esto se muestra el tipo de conexión entre el psicoanálisis y la teoría social.

La segunda teoría mencionada es la foucaultiana la cual liga la sexualidad a los sistemas de poder y dominación, su enfoque rechaza el supuesto de que el sexo es el fundamento natural o biológico sobre el cual se construyen los conceptos de sexo y género. El sujeto para Foucault es 'no sexuado', solo lo es a través del discurso.

Por otra parte el pensamiento feminista es diverso en cantidad de enfoques, en cuanto a identidad, género y sociedad, las relaciones establecidas que los aluden fueron teorizados en los años 70 por la socióloga Nancy Chodorow (1978) a través de un discurso en el que amalgama enfoques sociológicos y psicoanalíticos en torno a la maternidad estableciendo así un discurso que se considera clásico dentro del feminismo, lo importante de este discurso es que señala el avance teórico en la concepción de los temas de identidad y género que son sobre los que posteriormente se sitúan los discursos *queer*.

Para ubicar el papel de la sociología con respecto a la transgeneridad habría que reconocer que esta disciplina al igual que la psicología reacciona tardíamente a la problemática de la sexualidad dejando su estudio para ser desarrollado por el psicoanálisis y la medicina en principio, por la sexología posteriormente. Oscar Guash (1993), al referirse a la relación de la sociología con el tema del sexo señala que es una actividad social, con sus normas de cortesía y protocolo, con espacios y tiempos, modos y maneras que se le prescriben y proscriben, es decir, las conductas sexuales son también de naturaleza social. Agrega que escribir sobre el sexo es escribir sobre control social y la

normativa sexual en las sociedades occidentales revisada de manera crítica, se realiza de modo preferente por el análisis del origen y evolución de las disidencias sexuales.

Según la mirada de **la sociología**, la medicina es la disciplina que históricamente, al inicio del abordaje de la sexualidad es la que toma la iniciativa y reconoce que el conocimiento de la transgeneridad se apoya sobre la dualidad sexo/género, también en cómo el discurso médico en su abordaje genera juicios de valor fundados sobre criterios naturalistas y esencialistas, la transgeneridad como transgresión a una categoría inmutable de carácter “verdadero” es concebida como patología, esa patologización es apoyada sobre la idea de lo biológico asociado a la naturaleza como algo inmutable; el sexo, aparece a partir del trabajo de Robert Stoller como un concepto elaborado para señalar una característica cultural; el género.

1.5.2 Concepciones en la sociología

Dentro del género se enmarcan categorías disidentes de toda esa categorización de verdad y naturaleza que Soley (2013) señala como clasificaciones: transexualidad, travestismo, transgénero; categorías productoras de identidad que asignaba Foucault a la sexualidad y al género como mecanismos productores de verdad. La autora refiere que actualmente se está ante un entramado complejo de términos y posturas políticas que van desde la visión tradicional de la transexualidad que no cuestiona la dualidad masculino-femenino sobre la que se asienta el concepto de género hasta aquellas posturas que llevan lejos la crítica a la producción de ideas acerca del género en su relación con el concepto de sexo. Esta evolución señala un cambio político que ha pasado de aceptar y reclamar la validación social de la clasificación médica a desafiarla al rechazar la regulación del género criticando los efectos patologizantes que surgieron a partir de ella y, gracias a este cambio, se ha obtenido el dejar fuera del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM¹⁶ en su última versión a la transgeneridad como patología. Para Soley-Beltrán, a

¹⁶ Siglas para ‘Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders’; Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association) con contenido descriptivo de síntomas y otros criterios para el diagnóstico de trastornos mentales.

diferencia de Vendrell citado en el apartado sobre Antropología, la transexualidad tiene características con potencial subversivo al desestabilizar las categorías clasificatorias y apropiarse del discurso médico trastocándolo en tres puntos visibles:

- I. Al presentar la transexualidad como una elección con posibilidades quirúrgicas de cambio desafía su patologización.
- II. Alterando la coherencia entre el sexo y el deseo heterosexual tradicional.
- III. Deshaciendo el vínculo género-genital.

Actualmente es común escuchar afirmaciones de gente transexual como las que afirman la existencia de hombres con vulva y mujeres con pene que en mayor o menor grado alteran la estabilidad del significado de las categorías hombre/mujer otorgando al género la característica de paradójico. En relación a esto se ponen en evidencia tendencias de pensamiento desde lo *queer* acerca de construcción de identidades que representan una *queernormatividad* cuyo objetivo es el lograr una ambigüedad normativa que evita asumir la existencia de un verdadero género pero contaminada con la tendencia a “naturalizar” lo *queer* y establecer relaciones comparativas de quien es más, o es menos *queer* comparativamente, compitiendo por jerarquías inútiles que marchan contra su idea profunda que es mantenerse como una capacidad con opción discursiva crítica siempre abierta al cuestionamiento. Soley-Beltran (2013) dibuja un escenario de aceptación y aspiración a la despatologización por parte de las personas transexuales frente al discurso médico, para asumir la propia libertad como un acto de adueñarse de su propio discurso con la difícil consecuencia de tener que enfrentar la tarea de “resolver” la ambigüedad entre resistirse a las fórmulas médicas creando un espacio de libertad para la fluidez, a riesgo de no obtener la tutela médica en cuestiones de transformación corporal. Ese es el dilema irresoluble en el que se mueve la posibilidad de “resolución” de la paradoja. La autora advierte sobre la posibilidad de desarrollar interpretaciones de la transexualidad en sentidos no convenientes como aquel de considerar un “tercer” género. Se refiere -- pero se muestra escéptica-- a una posible interpretación de la transexualidad como un tercer género, en el sentido de interpretar este como referente a otras culturas de las que se pretende que serían más abiertas al aceptarlo, que aquellas que manejan sistemas binarios; los sistemas que consideran un tercer género no necesariamente son más inclusivas que las de género binario. En otras palabras, un tercer género no aporta necesariamente algo a la

despatologización de esas identidades trans. Según su visión, resulta interesante una propuesta de perspectiva que se denomina “praxiográfica” para:

dejar de plantear la cuestión de la despatologización y del conocimiento sobre el cuerpo como un dilema acerca de quién conoce mejor el sexo ‘verdadero’ ¿el paciente que lo experimenta o el médico que trata al cuerpo como un objeto?— y cesar de contraponer la ‘verdad’ de la medicina a la ‘verdad’ del yo (Mak, 2006, citado por Soley Beltran, 2013).

Según Mak (2006) este tipo de dilemas pueden dividir la crítica hacia la medicina separando los aspectos sociopsicológicos (subjetivos), de lo considerado como patología, dejando el tratamiento de esta última para los científicos ‘reales’, con el resultado del refuerzo de la validación del discurso médico a pesar de la inconsistencia de sus resultados que redundan en el reforzamiento de la visión binaria que sustenta la medicina. Soley Beltran (2009) desarrolla una formulación sociológica de la *Teoría Performativa de Género* de Judith Butler. Los conceptos teóricos de Butler evidentemente son de un gran alcance y potencial descriptivo, para ilustrar al respecto se menciona a Francisco Della Ventura quien presenta una visión de la forma en que Butler entiende la identidad sexual como producto de la reiteración de prácticas (Teoría Performativa de Género), expresa que:

Tener una identidad constituida en la reiteración de los discursos implica a su vez a estar ligada a la inestabilidad, en tanto, es producida por la intersección de los discursos. Ni esencialismo, ni férrea determinación a un discurso único. Butler ofrece resquicios discursivos que abren la posibilidad a nuevas significaciones, capaces de ir en contra del canon de la identidad. Este es el camino a seguir según esta teórica, lo que todo cambio humano trata es la “subversión” de la identidad. De este modo la identidad queda reconceptualizada, no como un “yo” sustancializado, pieza inerte del lenguaje que refiere a entidades, sino como práctica de significación. Los sujetos culturalmente inteligibles son al fin y al cabo productos de discursos reglados, capaces de establecer límites, sus propios límites (Della Ventura, 2016, p.25).

Los individuos, según Butler(2006), actúan la fantasía performativa a partir de lo que es el deseo, la emoción que aporta una idea o símbolo de lo que es un ser hombre o mujer creando consensos “automáticos” que perpetúan la creación de estereotipos culturales acerca de lo que entienden por masculinidad o feminidad. A partir de sus obras: *El género en disputa* y *Cuerpos que importan*, fundamenta una visión teórica inicial que ha ido evolucionando, en parte, en atención a las críticas recibidas por algunos autores y en parte por la evolución de su propio pensamiento. La noción de *género* es utilizada para clasificar y separar. Aplicada a un contexto social se puede decir que es una construcción sociocultural que actúa como mecanismo para definir pautas de comportamiento establecidas desde mecanismos de funcionamiento que normalizan comportamientos y son establecidos como resultado de la acción del poder que se juega en la interacción entre entes sociales e implica la aceptación de ese poder como algo naturalizado que se sustenta sobre un concepto de identidad, sirve de fundamento a un sistema de clasificación que separa a los seres humanos en categorías en función de sus características sexuales y comportamientos, de tal forma que se establece una fuerte relación con el concepto sexo, a partir del cuerpo como intersección y lugar de escritura de mandatos, al cual se le asigna una naturaleza sexual y comportamental, referida siempre al contexto biológico en lo que atañe a la anatomía corporal y proveedor de mandatos en cuanto al comportamiento. Esta relación sexo - género constituye un binomio sobre el que se han fundamentado múltiples ideas y prácticas que han contribuido a una construcción sociocultural y simbólica estructural que apenas hace algún tiempo había permanecido como un conjunto de hechos inobjetables e incuestionados. A partir de ella se han generado significados en torno al cuerpo que tienen como consecuencia una forma de socialización que implica normas, roles, actitudes, prácticas, valores, comportamientos y dan origen a formas de relación específicas, transmitidas y reproducidas como expresión de las subjetividades que han sido creadas, asimiladas y sostenidas por esos significados. Se establece de este modo una casi incuestionable noción de continuidad entre sexo y género como si el género estuviera, no ya asentado, sino “fundido” a la noción de sexo que aparentemente le sirve de punto de partida. Esto es así porque si se teoriza, separadamente, una construcción del género separada del sexo, el género se vuelve ambiguo ya que, el género masculino por ejemplo, aplicado a un cuerpo en general podría

significar un cuerpo tanto de hombre como de mujer, es decir, no habría referencia desde la definición que proporciona la idea materializada de sexo si este no interviene. Según Butler (2006) la generización de un sujeto plantea problemas, por ejemplo; cómo se puede referir un sexo o un género sin precisar como aparece uno o el otro, qué es lo que los produce si se teorizan separadamente. Otro problema más concreto es el preguntar sobre qué es el sexo, cuál es su naturaleza, su historia si es que la tiene. Si se enfoca el problema en la dualidad masculino-femenino los problemas surgen al preguntarse qué la determina, es quizá el sexo un producto de diferentes discursos científicos en función de intereses políticos y sociales y con el tiempo transformado en un hecho natural. Tal vez el sexo no sea una construcción invariable sino una construcción semejante al género y por tanto la distinción entre esos dos términos no existe.

1.5.3 Aportaciones

Ayús y Eroza (2007) señalan la importancia del cuerpo en la sociología y por tanto habría que reconocer que su estudio exige una perspectiva inter y transdisciplinaria pues su estudio está atravesado desde las ciencias biomédicas hasta la literatura y las artes en su más amplia gama, desde la danza hasta la plástica. Al respecto precisan que:

por ello, en algún sentido, la fragmentación en disciplinas es inútil para abordar un estudio del cuerpo en su significación social, pero es cómoda a efectos didácticos para ofrecer a las y los interesados un panorama de este relativamente reciente campo de conocimientos. Los textos y autores aquí reseñados ilustran la densa textura que caracteriza a este campo cognitivo y la pluralidad de rutas posibles de indagación. (p.2)

Acerca de la diversidad con que se aborda el cuerpo como problema de estudio se indica acerca de los términos introducidos y utilizados por las diferentes disciplinas que:

muchos de estos rótulos disciplinarios sólo cumplen hoy, cuando mucho, una función identificadora en los esfuerzos del sentido común académico para ordenar los saberes científicos, pues, en términos prácticos, sus contenidos

transgreden sus fronteras respectivas. Muchos autores y obras que se mencionan se inscriben en más de una disciplina o especialización (p.2).

El señalamiento anterior se vuelve claro al quedar evidente la participación de autores considerados concurrentemente en las diversas disciplinas que tocan el tema. Un ejemplo es Butler, ya mencionada anteriormente, cuya teoría sobre la noción de género versa sobre el resultado de la repetición *performativa*. Con ella trasmite la noción de que el cuerpo generizado no está determinado de manera biológica, es solo el resultado de la repetición compulsiva de las normas, a este respecto Della Ventura (2016) realiza una explicación en torno a cómo opera la norma a nivel psíquico. Dice que la identidad es consecuencia de condiciones de dominio, de sometimiento a un discurso que hace a un individuo un ser anhelante de continuidad, de ausencia de disrupción y perenne guía que le aporta sentido y lo sujeta. La sujeción asume ese anhelo de modo que establece una validación de su existencia frente al otro debilitando su autonomía convirtiéndola en dependiente. Butler (2006) refiere que, con la aceptación de la norma, se opera en sus términos de manera performativa al argumentar que las diferencias entre géneros creadas socialmente son convertidas en hechos naturales con el aval del sexo como sello distintivo. La teoría performativa se refiere al hecho de la formación y mantenimiento de un orden social por medio de sus instituciones desde las que se construyen las normas, gira en torno a cuestiones filosóficas acerca de la sociología del saber científico donde destaca la noción de autorreferencialidad¹⁷ del conocimiento, este concepto está relacionado a las creencias como componentes de la realidad social, es considerada una característica en algunos tipos de fenómenos sociales y es reconocida así por Merton (1968) acerca de la cual expresa que es un tipo de profecía que se autocumple haciendo referencia a situaciones donde la falsedad es evidente en ellas y es “transformada” en verdadera, gracias a la evocación de nuevos comportamientos. En el fondo de esta transformación están las creencias como aspectos centrales en la construcción de la realidad social, este autor considera la autorreferencialidad como una forma de patología social apoyada sobre una definición falsa de una situación. Soley (2009) desarrolla una reconstrucción sociológica de la teoría

¹⁷ Capacidad que tiene un enunciado, no de designar un objeto del mundo, sino de referirse a sí mismo, correspondiente a la capacidad que tiene el lenguaje de poder hablar del lenguaje. Se habla de significado autorreferencial cuando el significado de una frase o de una expresión lingüística alude a su enunciación. De manera concreta, es una entidad enunciativa que se refiere a sí misma.

performativa de género de Butler donde las nociones de autorreferencialidad y performatividad son elementos centrales porque describen los procesos constructivos de las prácticas que se representan una y otra vez y que gracias a esa continua representación terminan creando la realidad que describen.

Bajo esta luz, el concepto *género* es autorreferente, es decir, de naturaleza performativa porque constituye la realidad que dice describir al establecer la naturaleza de una identidad performando a esta. El género es el resultado de la aplicación de una creencia colectiva creadora de la categoría *género* que al ponerse en práctica crea esa categoría social. A partir de la descripción performativa es posible visualizar la formación del concepto sexo como un proceso de creación fundamentado en la creencia y establecido como institución entonces es autoreferente y autovalidante y la validación colectiva en la creación de significado le confiere estabilidad e inteligibilidad.

1.6 Teoría Psicológica

Se aborda la función de la identidad cómo un atributo orientador de la existencia, de esta se desprende la referencia más específica y no menos importante de la identidad de género sobre la cual, la génesis teórica de su tratamiento es importante debido a su influencia en y sobre la medicina. Es relevante examinar la construcción identitaria por su aspecto dual, desde donde se efectúa una construcción que refleja el pensamiento médico en el cual resultan cuestionables la patologización de la condición trans, las posturas teóricas, la introducción de conceptos como: personalidad, normalidad, anormalidad, frente a nuevas posturas teóricas no completamente desarrolladas como los sentidos subjetivos a modo de aspiración ontológica bajo un cambio de pensamiento aun no completamente expresado. En estas nuevas posturas son importantes los elementos dinámicos y simbólicos de la subjetividad como la fantasía, la imaginación y el deseo y el insoslayable concepto de psique, conceptos de nueva creación es espera de desarrollo para el logro de una comprensión más profunda y la necesidad de cambio en las viejas concepciones psicológicas individualistas y estigmatizantes.

1.6.1 Antecedentes

Para ubicar el abordaje de la psicología respecto a la subjetividad transgénerica es necesario introducir el concepto de *Identidad de género* el cual hace referencia al concepto más general de identidad y al concepto *género*, dos conceptos unidos que confieren un significado amplio referido como atributo que identifica a un individuo o grupo, continuo en el tiempo dentro del contexto de la existencia en general y la sexualidad específicamente. El concepto admite cierta ambivalencia de naturaleza funcional, hace diferente y única a una persona dentro de un grupo social. También cumple la función de hacer distinguible a un grupo con respecto a otro. La identidad de un individuo es algo diferente del autoconcepto, este último es un conjunto de creencias e imágenes individuales que el individuo *tiene de sí* y se extiende a lo corporal, a los valores, habilidades, características y al afecto, la identidad en cambio es aquello que le proporciona un sentido de ser único y diferente *frente a otros*.

En torno a la construcción de la identidad la psicología del yo introduce el concepto de *self*¹⁸ para referirse a la representación mental que una persona tiene de sí misma. Desde esta concepción teórica la identidad es consecuencia de un cierto nivel de integración y cohesión de las representaciones del *self*. En otras palabras, es la manera en que una persona se percibe a sí misma, qué tan consciente es de su cuerpo, sus emociones y sus acciones. En psicoanálisis, la noción de *self* es introducida para efectos de diagnóstico. León y Rebeca Grinberg (2020), autores de la escuela postkleiniana, consideran que la identidad se construye a partir de tres pilares: el vínculo con el espacio, el vínculo con el tiempo y el vínculo social. El primero corresponde a la experiencia del cuerpo, el segundo a la vivencia de continuidad o discontinuidad en el pasado, presente y futuro, el último al cómo se ubica socialmente. Por otra parte, con respecto a la noción de género¹⁹, alrededor del psicoanálisis surgieron dos posturas principales referentes a este concepto: la primera sostiene que el

¹⁸ El self se refiere al grado de consciencia que tenemos sobre nosotros mismos y de la integración de nuestros diferentes procesos cognitivos. El concepto de self tiene significados similares a: sí mismo, la conciencia propia, el sentimiento de ser uno mismo, siempre con carácter autorreflexivo.

¹⁹ Para evitar hasta aquí la problematización del concepto "género" muestro una definición muy orientadora donde Fátima Flores(2014) presenta al "género como un sistema que orienta las diferentes representaciones del sexo en función de exigencias culturales". Con esto podemos tener una visión muy concreta independiente de la problemática compleja que representa el género en otros ámbitos de conocimiento.

género no puede pensarse prescindiendo de la diferencia sexual. La segunda, plantea al género como una construcción sociocultural independiente de la diferencia sexual. Inicialmente, el primer punto sirvió de guía como principio regulador de la sexualidad occidental influido por el judeocristianismo con la práctica de la heterosexualidad como consecuencia, lo que lleva a pensar al género sobre una base biológico-esencialista. A pesar de que este fenómeno es conocido históricamente desde el inicio de las culturas, tanto occidentales como orientales, el fenómeno no había tenido el interés ni el auge que en las últimas décadas ha tomado y que antiguamente estaba enmarcado en el ámbito de la religión y la espiritualidad. La psicología asume un abordaje tardío que no es emprendido inicialmente con una visión disciplinaria estrictamente psicológica. La naturaleza del fenómeno ciertamente lo es, pero el tratamiento y el discurso acerca de este, históricamente no tuvo su origen en la psicología, ha sido a partir de la medicina que se ha abordado, la psicología es una disciplina con una fuerte herencia positivista que tiende a ignorar aquello que no es valorado como conocimiento científico si no es expresado en términos objetivos y medibles y sigue de cerca los pasos de la medicina y sus modelos por representar este paradigma. Desde lo estrictamente psíquico, el abordaje del fenómeno en sus inicios fue funcional a las estructuras de poder por su formulación de diagnósticos apoyados en categorías médicas reductoras, simplificadoras y patologizantes de acuerdo a criterios que tienen su origen en una disciplina con raíces históricas antiguas y que sin embargo sufre la infiltración de patrones metafísicos y religiosos fundados en morales ortodoxas, situación que describe Michael Foucault, quien describe históricamente la aparición de actores que designa como focos de actividad en la escena del tema sexual en la cual quedaría enmarcada la transgeneridad:

Se podrían citar otros muchos focos que entraron en actividad, a partir del siglo XVIII o del XIX, para suscitar los discursos sobre el sexo. En primer lugar la medicina, por mediación de las "enfermedades de los nervios"; luego la psiquiatría, cuando se puso a buscar en el "exceso", luego en el onanismo, luego en la insatisfacción, luego en los "fraudes a la procreación" la etiología de las enfermedades mentales, pero sobre todo cuando se anexó como dominio propio el conjunto de las perversiones sexuales; también la justicia penal, que durante mucho tiempo había tenido que encarar la sexualidad, sobre todo en

forma de crímenes "enormes" y contra natura, y que a mediados del siglo XIX se abrió a la jurisdicción menuda de los pequeños atentados, ultrajes secundarios, perversiones sin importancia; por último, todos esos controles sociales que se desarrollaron a fines del siglo pasado y que filtraban la sexualidad de las parejas, de los padres y de los niños, de los adolescentes peligrosos y en peligro — emprendiendo la tarea de proteger, separar y prevenir, señalando peligros por todas partes, llamando la atención, exigiendo diagnósticos, amontonando informes, organizando terapéuticas—; irradiaron discursos alrededor del sexo, intensificando la consciencia de un peligro incesante que a su vez reactivaba la incitación a hablar de él (Foucault, 1998, pp.20-21).

Foucault señala cuatro grandes dispositivos de saber y de poder que se originan en el siglo XVIII, uno de ellos lo considero relevante para mostrar el abordaje psicológico de la transgeneridad como perversión:

psiquiatrización del placer perverso: el instinto sexual fue aislado como instinto biológico y psíquico autónomo; se hizo el análisis clínico de todas las formas de anomalías que pueden afectarlo; se le prestó un papel de normalización y patologización de la conducta entera; por último, se buscó una tecnología correctiva de dichas anomalías (Foucault, 1998, p.63).

Así es como tiene su origen médico el abordaje de la sexualidad divergente a partir del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX y gran parte del siglo XX por lo que la historia de la psicología está ligada al modelo médico patologizante y en consecuencia la transgeneridad es abordada como una patología y se documenta en el DSM en todas sus versiones exceptuando la última (DSM-5).

Una vez estructurada la noción de identidad de género, la transgeneridad viene a ser una condición reconocida en la que no existe coincidencia entre sexo e identidad de género, por tanto no hay coincidencia entre expectativas sociales con respecto a un cuerpo generizado con respecto a un cuerpo sexuado, este hecho era interpretado en los inicios de su estudio desde la psicología como un error o una transgresión a un orden social con un sustrato patológico de acuerdo a un cuerpo de ideas desarrollado desde la imposición de una sexualidad normativa obediente a la idea de la coincidencia entre sexo y género. Esta

construcción, de origen socio cultural, no cuestionaba la noción de género y por tanto, de identidad, haciendo evidente la falta de desarrollo conceptual y sentido crítico dentro de la disciplina en el estudio de las personas trans.

Se reconocen dos dimensiones de construcción en la identidad; una individual, la otra social, esta última es mediante la que se ubica, reconoce y diferencia a un individuo dentro de un grupo. Según Talcott Parsons (1951) la Identidad es un sistema de significados que guía al individuo y por el cual se orienta normativamente proporcionándole sentido, dentro de un marco social y cultural, según esta línea de pensamiento la cultura deviene en referente de la identidad en función de ser un elemento central para su autodefinición. La identidad de género es bajo esta perspectiva un paso adelante; un “faro” que define y guía un conjunto de comportamientos que se agrupan bajo el concepto de género; valores y significaciones que giran en torno a un cuerpo el cual es caracterizado por un sexo y un género percibido bajo abstracciones de corte naturalista y cultural sobre un dimorfismo sexual; masculino-femenino.

La psicología y otras disciplinas afines como la sexología y la psiquiatría han influido de manera importante en la comprensión, y politización de la perspectiva de la transgeneridad contribuyendo en el abordaje clínico con términos como “desviación” y “patología mental” desde las cuales, junto con la psiquiatría han construido un andamiaje de categorías diagnósticas en torno a las identidades transgénero desde las que se desarrollaron protocolos de tratamiento durante los procesos de cambio anatómico e identitario que caracterizan los procesos “trans”²⁰. El deseo de cambio corporal es arbitrado y regulado desde el pensamiento psicológico y médico psiquiátrico²¹ como se describe en el siguiente fragmento:

una convicción absoluta de pertenecer al otro sexo morfológico. Desea parecerse al sexo al cual considera que pertenece, y vivir como tal. Desea un cambio físico por medio de hormonas y cirugía para poseer los órganos genitales externos de “su” sexo. Más transexuales masculinos que travestistas, se sienten mujeres y se visten como tales más completamente, con más frecuencia y por periodos más largos y no pasan por un periodo fetichista generalmente (DSM-IV-TR 2002).

²⁰ Apocope de transgénero o transexual.

²¹ Los criterios médicos frecuentemente están expresados en términos psicológicos.

De acuerdo con la perspectiva actual necesaria para el diagnóstico, el criterio psicológico-médico introduce los conceptos de personalidad e identidad como instrumentos que con frecuencia reproducen implícitamente representaciones tradicionales de sexo/género, delimitan fronteras entre normalidad y anormalidad situando a las identidades transgénero en una especie de periferia patológica. En contra de esta postura se han levantado voces que han planteado un cuestionamiento a la forma de percibir la problemática, diferente a la postura individualista y dogmática que tenía inicialmente la psicología frente a la transgeneridad.

1.6.2 Perspectivas conceptuales

De acuerdo con la perspectiva actual el género es múltiple e independiente del sexo, esa multiplicidad y diversidad de géneros es formulada desde disciplinas como la antropología, lleva a cuestionar la categoría misma de género y abre la vía a una tercera posición con una perspectiva deconstructivista dentro de la que se reconoce a la teórica Judith Butler. Se ha mencionado la noción de identidad de género desde concepciones surgidas dentro de la psicología que posteriormente han sido desplazadas, desde un concepto *género* construido sobre un dualismo masculino-femenino hasta una concepción moderna que en los últimos años ha prestado mayor atención a las corrientes teóricas discursivas de otras disciplinas para tratar de incorporarlas al bagaje teórico propio de la psicología desde una perspectiva abierta y no prejuiciada, alejadas también del positivismo a ultranza, tradición heredada de forzada persistencia, sin embargo, es claro que la psicología ha contribuido a la patologización al intervenir en esas problemáticas humanas de manera arbitraria, sin un cuerpo teórico propio participando de este modo en la conformación de las relaciones sociales generadas desde el saber académico que representa según términos Foucaultianos, un dispositivo de poder. El panorama en investigación en transgeneridad está siendo actualizado por investigaciones en torno a diferentes temáticas relacionadas a la problemática²².

²² Para una referencia a estudios recientes se puede consultar: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1318>

1.6.3 Aportaciones de un giro conceptual

El potente discurso teórico de las ciencias sociales a diferencia del discurso psicológico apegado al diagnóstico médico no teoriza el fenómeno trans desde su dimensión individual, amplia su horizonte con un alcance epistemológico nuevo que incluye elementos de construcción social que tienen su origen en el desarrollo conceptual de las ciencias sociales como la sociología que, sin embargo, no trasciende a la consideración de la naturaleza psíquica donde esta es reconocida pero no abordada²³. Este espacio es el que ocupa la psicología y en el que se percibe un papel que actualmente trata de cobrar protagonismo para afrontar el fenómeno desde una perspectiva del desarrollo de la subjetividad. Para este efecto se han desarrollado conceptos teóricos que no han sido lo suficientemente conocidos ni valorados para comprender la subjetividad y su desarrollo como un concepto ontológico con el fin de incorporarlo al abordaje teórico del fenómeno trans. González Rey (2017) ha ahondado en la comprensión de la obra de Vigotsky y desde su estudio ha desarrollado un concepto que pone en relación dos nociones: cognición y afecto, estas posibilitan la comprensión de lo que representan la fantasía y la imaginación como fuente de emociones. Este autor señala la necesidad de introducir la noción “desarrollo subjetivo” la cual implicaría a múltiples procesos impregnándolos emocionalmente por la experiencia cultural humana. En este proceso se asume una integración de lo simbólico y lo emocional que aporta sentido a la experiencia vital de una persona en torno a sus relaciones con otros, con los productos de su cultura y lo que se mueve en torno a todo esto. La noción de desarrollo subjetivo cuestiona a la psicología acerca de sus perspectivas sobre la temporalidad regular y estandarizada, la fragmentación de la experiencia y el carácter individual de los procesos. Aclara el papel de algunas psicologías sobre el plano construccionista social con respecto a su rechazo de la pertinencia de incluir lo psíquico como algo central para la construcción de la subjetividad, al respecto expresa:

²³ Es importante observar que históricamente la psicología desplazó al cuerpo como entidad integradora y fundamental, omisión que actualmente trata de ser enmendada no sin prescindir completamente de una visión dualista soma-psi que para la sociología el cuerpo también representa una ausencia porque está fuera de la legitimidad social concerniente a esta disciplina siendo que su objeto de estudio se establecería como la esfera social y no la de lo natural donde se incluía al cuerpo, por tanto, cuerpo y psi que quedan fuera de su consideración y así, las teorías generadas en su interior no trascienden a la consideración de la naturaleza corporal. Para mayor detalle ver: Ayús, R., & Eroza, E. (2007). El cuerpo y las ciencias sociales. *Revista pueblos y fronteras digital*, 2(4). <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2007.4.217>

Las psicologías más centradas en el lenguaje y el discurso con frecuencia han rechazado de forma explícita lo psíquico, como ha ocurrido, por ejemplo, con el construccionismo social y con otras versiones de la psicología discursiva, centradas en la deconstrucción del discurso de la psicología, pero sin nuevas propuestas que permitan una nueva alternativa en la comprensión integral y contradictoria de lo social y lo individual en la psicología. Esas versiones han negado lo individual a partir de la forma en que fue tratado por las versiones individualistas de la psicología y se han convertido en una anti-psicología, profundizando la brecha entre una psicología individualista y otra orientada a la explicación de procesos sociales y políticos, ignorando la relevancia de los individuos como protagonistas de estos procesos (p.4)

Señala la necesidad de arribar a nuevas concepciones como unidades cualitativas centradas en la subjetividad como un paso que trasciende lo psíquico, unidades simbólico-emocionales que denomina *sentidos subjetivos* los cuales especifican ontológicamente la definición de subjetividad dentro de un marco histórico-cultural. Estas unidades asumen su configuración en el contexto social de los individuos como elementos generadores que se sirven de la imaginación alejadas de las condiciones consideradas objetivas e invariantes para transitar en una nueva dirección. González (2017), hace una diferencia de estos sentidos subjetivos en contraste a la psique y los contempla como una evolución de esta gracias al carácter generador que poseen, en este sentido señala que el desarrollo psíquico es anterior al desarrollo subjetivo, es decir, se trata de un paso adelante, nos dice que los procesos más complejos de la psique humana están sobre la base del tránsito de la psique a la subjetividad que al darse, derivan en una capacidad creadora inseparable de la realidad cultural en que está inmersa. El autor expresa que “en los procesos subjetivos la imaginación y la fantasía son una expresión del compromiso emocional de cualquier operación o función subjetiva” (p.6).

Hace también un señalamiento relevante que pone la consideración de los sentidos subjetivos como asunto central y aportación teórica de primera importancia para el aspecto del desarrollo social:

El desarrollo subjetivo representa un aspecto esencial del desarrollo social, lo que hace de él un tema necesario a las ciencias sociales en general, permitiendo análisis más comprometidos con prácticas de la psicología orientadas a identificar fenómenos que son inseparables de la vida social de un país, así como fenómenos individuales, cuyo mayor ejemplo es la “patologización” de fenómenos como la criminalidad, los trastornos psíquicos y las dificultades escolares. El desarrollo subjetivo permite substituir la dinámica individuo-comportamiento-síntoma, por la dinámica individuo -espacio de socialización-desarrollo subjetivo (González y Mitjans, 2017, p. 17).

La exposición anterior tiene el propósito de señalar una dirección nueva indicada por esta teoría de los sentidos subjetivos para estudiar e investigar el fenómeno trans considerando estas perspectivas como aportaciones nuevas para el desarrollo sobre la comprensión de esta condición humana.

Para profundizar con más detalle el universo de la psique, Fernández (2016) menciona a esta como el efecto que produce la aparición de un horizonte de realidad que antes no estaba en el universo individual, al respecto señala que el asombro es lo que sucede como expresión de la emoción una vez que “se inaugura una realidad previamente inexistente” (p. 2). Nos dice también que a la psique “se le arrumba en el rincón de las intrascendencias y de los milagros” (p. 3).

No veo frase más clara para describir a la psique que como la hace cuando expresa que esta es “el descubrimiento o invención de una realidad” (p.4).

Se puede así percibir una articulación entre el concepto de psique que define Fernández con la teoría de los sentidos subjetivos desarrollada por González y Mitjans (2017) a partir del reconocimiento de la dimensión emocional, imaginativa y fantasiosa como elemento común de la construcción de la subjetividad a partir de la psique y su movimiento. La aparición del horizonte ficcional del movimiento psíquico que deriva en la subjetividad es el elemento generador de realidad subjetiva en cuya creación interviene la afectividad y sus componentes; imaginación, fantasía, emoción. Lo que crea la psique construye el tiempo por medio del cual se asocia una historia y esta abre paso a la memoria como recreación del pasado para darle la calidad de pervivir en el presente y la persona pueda reconocerse en él,

se trata entonces de un proceso de identificación a partir del pasado y es por eso que Fernández dice que “la memoria es el modo de ser de la identidad” (p.17).

Las consideraciones anteriores hablan de la pertinencia e importancia de considerar la esfera psíquica y su movimiento, la construcción de la subjetividad, para entender desde esas premisas teóricas, el cómo se construye la subjetividad transgénerica. Finalmente, Fernández (2016), expresa de un modo único y especialmente potente y vibrante que:

cuando los objetos de la naturaleza son vistos de manera distante y física se llaman cosas, y cuando son teñidos de manera entrañable y psíquica se llaman afectos. El afecto podría definirse como la fusión de sensación y percepción, y asimismo, la fusión de todos los sentidos de la percepción en uno solo, y asimismo, la fusión del perceptor y del percepto en una unidad indisociable; parece extraño, pero piénsese en el amor o el odio son exactamente eso. Lo que ha hecho la física, para fundarse como ciencia, es separar a los objetos en perceptor, percepto, en visión, audición, entre otros, pero esto sigue implicando, no obstante, que el mundo físico y el mundo psíquico no son dos realidades distintas, sino una misma en diferente grado (Fernández, p.16).

Las observaciones, las consideraciones y las posibles implicaciones están ahí, puestas en el aporte y esfuerzo intelectual y afectivo de estos autores que abren camino a una expresión nueva y significan una señal indicativa de un camino que podría ser promisorio y productivo, transitado y transgredido, creador de significación nueva donde no se excluye la visión del observador sino que se le integra para cerrar una nueva narrativa que contribuye a la deconstrucción “desdisciplinada” pero constructora, generadora de orden y sentido en la comprensión de la complejidad de los fenómenos humanos.

1.7 Teoría desde la Medicina

Es importante revisar en este apartado las posturas médicas para rastrear sus fuentes en torno a la transgeneridad que señalan el surgimiento del concepto hoy conocido como biopoder, en este están presentes los temas de la patologización, la

necesidad diagnóstica fundamentada sobre el sexo como verdad absoluta, el manejo de términos estigmatizantes para definir una realidad humana disidente, la tecnificación de la evaluación del estado corporal para el diagnóstico, la aparición de técnicas quirúrgicas para la modificación sexo-anatómica, la construcción y uso de prótesis, los cambios de percepción en la disciplina. Lo anterior señala un marco de tecnología médica orientada hacia el diagnóstico a partir de un momento histórico que construye un dispositivo de administración corporal como dispositivo de poder. Este opera aplicado a todo individuo clasificándolo en normal o anormal con base en protocolos de diagnóstico, estos protocolos están fundamentados por una filosofía sobre el cuerpo y la sexualidad radicalmente binaria cuyo criterio se apoya únicamente sobre bases de diferencias anatómicas y toda divergencia implica entrar a un esquema de anomalía. Los desarrollos de la medicina en cuestiones transgénero fueron realizados desde esta perspectiva que posteriormente se convirtió en un conjunto de prácticas orientadas a la patologización de las vidas de personas de sexualidad disidente.

1.7.1 Antecedentes

Es la medicina la disciplina heredera de una tradición filosófica y científica de larga data que hunde sus raíces en el tiempo y es también aquella en que la construcción del conocimiento ha sido fértil, ha sido la heredera de un poder signado por una transformación de estructura y funcionalidad que termina por decantarse ejerciendo el control de las vidas humanas como un propósito que aparenta ser solo de intencionalidad terapéutica pero históricamente se convierte en instrumento del poder en turno, validador del saber sobre la salud física y psíquica de los individuos, generalizador y objetivador de experiencias subjetivas que desbordan su contexto en aras de un conocimiento universalmente válido. Esta validez descansa sobre la construcción social de la realidad. A partir de la segunda mitad del siglo XIX asimila la corriente filosófica de pensamiento positivista y su práctica es sobre el método científico. Su conocimiento refleja los matices de la construcción del conocimiento de cada época que atraviesa y evoluciona. Son de incuestionable valor los avances técnicos y empíricos de la disciplina, pero como sucede con los demás saberes en otras disciplinas, algunas de sus construcciones y prácticas son cuestionables. Por ser una

disciplina productora de saber, la medicina es objeto de aplicación de la indagación acerca de este saber, es decir, de la filosofía del conocimiento. Al respecto, existen varios señalamientos, entre los cuales se destacan los siguientes: a partir del pragmatismo y de las ideas de John Dewey en los años 20 y 30 del siglo XX para quien la conciencia es un estado derivado de la interrupción de los hábitos mecánicos con lo cual, por ser dependiente de esa interrupción, ya no es fiable como base incuestionada y última del conocimiento. Con esta observación se ponen en marcha dudas acerca del carácter objetivo puro de la construcción del conocimiento. Por otra parte, es reconocido también el hecho de que el conocimiento está relacionado con los impulsos y los sentimientos como elementos imposibles de eliminar para obtener un conocimiento independiente de la subjetividad por lo que se integran como base del conocimiento mismo. Lo anterior se menciona con el propósito de justificar la crítica a las disciplinas en general y en particular a la medicina desde una mirada de la filosofía del conocimiento para poder reconocer cómo, en algunos tópicos, ha procedido desde su posición de poder para imponer su visión absolutista, justificada en base al conocimiento respecto a la naturaleza humana de la cual, la transgeneridad ha sido un asunto poco comprendido y clasificado dentro del conjunto de las patologías, derivando así en un tema ajeno al comportamiento “sano”, común, del sujeto adaptado a las normas colonizadas del saber que, junto al poder forman la dualidad constituyente pilar de la construcción que desde la perspectiva Foucaultiana se implanta como generadora de subjetividades.

La visibilidad social de la transgeneridad ha sido posible en gran parte gracias al surgimiento o construcción de las categorías médicas de travestismo y transexualidad gracias a las cuales, hay un cambio de políticas hacia esta experiencia que recorre desde lo punitivo legal hasta su conocimiento y regulación, aunque no a su comprensión. Se inventa y establece la categoría de inversión sexual que sirve para caracterizar todo un conjunto de fenómenos, el psiquiatra Krafft Ebing (1886), en el alba de los estudios sobre el comportamiento sexual establece una taxonomía de lo que llama desviaciones sexuales. Es importante recalcar el papel de la construcción social del conocimiento para señalar la forma en que es caracterizada la *desviación sexual*, esta pretendía ser medida o graduada en términos de lo mucho o poco que se apartaba de la procreación y de lo que se focalizaba en términos de una visión biológica binaria del sexo. Estos dos aspectos referenciales son el faro guía que hereda su carga ideológica limitadora; naturalizante, de la existencia sexual de

solo dos posibilidades; masculino-femenino y la limitación de la sexualidad a un simple papel reproductor que continúa su tradición desde siglos anteriores a través de estructuras de poder según evidencia Foucault en su obra *Historia de la Sexualidad* (1998). Estos dos conceptos viejos y anquilosados; dualidad en el sexo y sexualidad como reproducción, son asumidos sin cuestionamiento alguno por la medicina para la formación de la categoría mencionada de desviación sexual, sin ser introducidos aún los conceptos de sexo, género y orientación sexual que no habían sido acuñados. Desde la elaboración de la taxonomía de Krafft Ebing evolucionó la construcción del concepto de transexualidad pasando por la construcción de diferentes teorías debidas a médicos y psiquiatras. En este período de la medicina hubo un considerable avance en el conocimiento de la endocrinología y técnicas biomédicas que posibilitaron la adecuación corporal sexo-genérica de los individuos, por lo que ya en el año de 1930 se realizaba la primera operación para rehacer una genitalidad que se mantiene durante un proceso que desemboca en la realización, en 1952 de la primera vaginoplastía debida al cirujano danés Christian Hamburger de manera exitosa. Asimismo se desarrollan los tratamientos hormonales cruzados para cambiar la anatomía corporal. En este punto es cuando aparece el médico Harry Benjamín quien desarrolla las bases teóricas del diagnóstico y tratamiento clínico de la transexualidad con base a los conceptos sobre género establecidos por el sexólogo John Money (1955) para quien el sexo psicológico experimentado por un sujeto se podía moldear hasta los primeros dieciocho meses de vida después de lo cual el género cristaliza y se vuelve algo inmutable fusionado a la propia biología. Posteriormente en 1968 aparece la noción de género debida al psicólogo Robert Stoller en la que define la noción de identidad de género como una condición desligada del sexo biológico, a partir de lo cual se reconoce a la transgeneridad como una condición supuestamente generada por el hecho de haber vivido el sujeto experiencias y costumbres atribuidos al género cruzado. Queda en este momento descrito el origen del tratamiento que da la medicina a la transgeneridad, basado en prácticas y protocolos que se justifican en base a una mirada patologizante desde la cual deviene el posterior desarrollo del discurso médico, en torno a ese tratamiento se posibilita la aparición de normativas criminalizantes productoras de saberes que derivan en la producción de técnicas con fines de control de la “desviación sexual”, entendida como una conducta delictiva y contraria a la moral pública.

1.7.2 Perspectivas conceptuales

La arqueología sobre el saber médico propuesta y desarrollada por Foucault (1979) rastrea el inicio de las prácticas del biopoder en su origen, en el momento en que se concreta una verdadera invasión del cuerpo y su sujeción a un sistema binario normalidad/anormalidad, que desarrolla prácticas en la medicina contemporánea sobre la base de un discurso totalizante, fundamento de un amplio conjunto de saberes que se extiende abarcando a la psicología y la sociología entre otras disciplinas, sobre las que se hace notar la autoridad de la medicina centrada en la patología como instrumento regulador social con prácticas que como he anotado arriba, desbordan los límites de las necesidades de salud y originan un estado médico que no reconoce fronteras en su poder/saber. Meske y Antoniucci (2021) refieren cómo el filósofo visibiliza el nacimiento de un dispositivo de poder articulado a partir de medios, discursos y teorías biológicas que dan paso a concepciones jurídicas sobre el individuo y formas de control administrativo refractarias a la idea de la mezcla de dos sexos en un solo cuerpo. De este modo, el control recae sobre el saber jurídico, médico y confesional en el escrutinio del sexo “verdadero”. Siguiendo esta perspectiva Meske y Antoniucci señalan la ruptura que según Thomas Laqueur se lleva a cabo sobre el concepto sexo que pasa de una concepción de modelo de sexo único a otro de:

dimorfismo radical y de divergencia biológica, en el que la primacía de los roles sociales en la definición del sexo dio paso a su consideración como categoría ontológica, definida biológicamente como sustrato orgánico y fundamento de la diferenciación social dualista y jerárquica²⁴ (Meske y Antoniucci, 2021, p.205).

1.7.3 Aportaciones médicas

Es necesario recalcar que existe una gran cantidad de aportaciones desafortunadamente constituyentes de una visión reductora que contribuyó a oscurecer la problemática caracterizándola de patológica al tal grado de aparecer por mucho tiempo en el catálogo DSM.

²⁴ Laqueur, La construcción del sexo.

La medicina integra a su universo diagnóstico el del “sexo verdadero” el cual comienza por una revisión visual de la anatomía de genitales externos, internos y continúa con el examen microscópico de los tejidos gonadales, el análisis de la composición química hormonal y la aplicación de técnicas sofisticadas de evaluación de la corporalidad. Este modelo de reconocimiento lejos de reducir la intervención y patologización de sujetos tuvo el efecto contrario, se vuelve casi compulsivo el afán de reconocimiento del sexo de acuerdo con la verdad ontológica que representa según su construcción biopsicosocial y en aras de una justificación de salud que está lejos de serlo al convertirse en vehículo de patologización. De esta forma es como se incorpora la transexualidad al catálogo de enfermedades haciendo posible ampliar el campo de intervención sobre ellas a las disciplinas biomédicas, psicología y disciplinas afines con lo que se lleva a cabo un movimiento de traslación de la problemática hacia el espacio psíquico interno que se reconoce moldeado por un contexto social externo. Meske y Antoniucci (2021) mencionan el establecimiento de una acuciosa administración de la identidad sexual restringida a dos polos: el biopoder disciplinario de las intervenciones médicas y el de supervisión y asesoramiento para la correcta orientación de la socialización sexual. Según las autoras aparece poco después la noción de género en el campo médico para gestionar los cuerpos intersexuales y trans acompañados de la invención de técnicas endocrinológicas que separan reproducción y heterosexualidad produciéndose una transformación de la episteme de la sexualidad, que queda ahora, sustentada en la oposición a la rigidez del sexo contrastando con la plasticidad tecnológica del género que muestra evidentemente los fundamentos arbitrarios de la medicina.

De esa manera describen como la tecnología --que incluye la técnica quirúrgica de modificación sexoanatómica y que la teoría *queer* denomina farmacopornográfica-- actúa sobre un escenario biopolítico mediante sus nuevos dispositivos constructores de prótesis con significado genérico para el control de la subjetividad. Y, refieren que de este modo:

campos de saber-poder como la psicología, la sexología y la endocrinología adquieren autoridad material, capacidad para gestionar artefactos vivos como bienes de intercambio (p.207).

Es notable el hecho de que la endocrinología tiene expectativas de que las investigaciones científicas descubran el origen biológico de la transgeneridad. La

consecuencia de este modo de pensar es arraigar aún más la práctica médica al convertir esa alteridad sexual en un objeto, despojándola del carácter de la variabilidad de lo humano en donde nuevamente, sale a hacer presencia la búsqueda de regularidad inmutable como mecanismo reductor, con el cual se busca ignorar la diferencia como hecho fundamental del acontecer biológico, por demás evidenciado por la ciencia misma como característica de la capacidad evolutiva de la especie, aparte del desconocimiento de la naturaleza social de la construcción del conocimiento²⁵. Para ilustrar el modo en que era concebida la transexualidad en el contexto latinoamericano, en particular Argentina, se muestra la reacción médica frente a una solicitud de extirpación de genitales masculinos:

No pudimos averiguar el origen de semejante aberración, consecuencia psicobiológica de un error de la naturaleza. Porque estos pobres seres, desviados en el orden sensorial, con una mentalidad cercana a la inconsciencia, pretendían la curación de su mal por medio de la mutilación del atributo de su sexo. ¿Cómo era posible semejante monstruosidad? Era la pregunta que nos hacíamos. ... ¡Pobres seres! Ellos no tienen la culpa. La biología les hizo una mala jugada (Yódice, 1971, citado por Farji, 2020).

Parece no existir necesidad de muchos más comentarios para ilustrar mejor el modo en que se daban las reacciones médicas; una mirada acusatoria o estigmatizante matizada apretadamente por comentarios supuestamente compasivos y exculpatorios. Siguiendo a Farji (2020) se puede visibilizar cómo:

La inesperada aparición de dichas demandas colocaba a profesionales de la salud frente a interrogantes sobre el vínculo entre cuerpo, identidad y técnica médica respecto a los cuales la única respuesta posible era la hipótesis de la aberración, la monstruosidad y la patología, revestida de un tono compasivo (Consideraciones finales, párrafo 2).

La autora finalmente hace ver un proceso en que se consolidan las categorías identitarias del travestismo y la transexualidad --que posteriormente serían incluidas bajo el

²⁵ Norbert Elías postula dos tradiciones en el desarrollo del conocimiento humano: La primera focalizada sobre el individuo a través del uso de reglas de racionalidad, la segunda es la tradición sociológica donde el conocimiento siempre está determinado por la cultura (valores) y por las relaciones sociales. Por lo tanto, todo conocimiento es ideológico.

paraguas conceptual nombrado transgeneridad-- como prácticas de corporización sexo genérica que adquieren estabilidad a través de su realización repetida potenciada por las producciones médico quirúrgicas que aportaron su caudal para su fijación y estabilización, uniéndose a discursos compasivos de aberración moral y peligro social.

La transgeneridad ha transitado en un camino obstaculizado, aunque en parte favorecido por la tecnología aportada por la disciplina médica. Un cambio señala hacia una concepción de derechos humanos en el que el enfoque se desarrolla sobre una mirada no patologizante y promete ser la piedra angular para la despatologización y aceptación social de la condición, un camino que todavía se antoja arduo y depende del desarrollo de esa mirada sobre sus derechos, los primeros pasos se han dado y sería de esperarse un cambio profundo en la mirada médica que pueda servir asimismo para su resignificación, como una contribución que remedie la cerrazón que actualmente se percibe sobre el derecho al trabajo y la vida digna para esta población.

1.8 Teoría *Queer*

Es conveniente señalar la herencia que recibe la teoría, desde el pensamiento foucaultiano y de otros autores, el empeño en la búsqueda de alejamiento de los esquemas de clasificación de los dispositivos hacia la población sexogenérica disidente. La Teoría *Queer* (TQ) es considerada como una elaboración de ideas teóricas sobre disidencia sexual en donde lo estigmatizante es el foco de la discusión en relación a las llamadas sexualidades periféricas en las que la identificación y el deseo son una práctica permanente de la sexualidad que se aparta de clasificaciones y estigmatizaciones y son motivo de cuestionamiento en convergencia con otras corrientes de pensamiento como el feminismo en las que se pugna por la disolución de dicotomías. Se mencionan prácticas pedagógicas como un modo de asumir empíricamente el cambio a través de trabajo original que posibilita el rompimiento de viejos esquemas de pensamiento.

1.8.1 Antecedentes

La palabra *queer* no tiene una traducción equivalente al español, pero se ha intentado precisar su significado e intencionalidad. En inglés, asumida como sustantivo significa “raro” o “maricón”, términos que son aplicados peyorativamente a personas consideradas anormales o faltas de decoro social. Por otra parte, su significado en inglés, como verbo transitivo expresa las acciones de “desestabilización” y “perturbación”.

La palabra es hecha propia de forma autocalificadora para desestabilizar su aplicación como ofensa convirtiéndose en aquella que identifica un modo de ser alejado de la sistemática y obsesiva clasificación de individuos. Los antecedentes históricos de la Teoría *queer* (TQ) son aquellos mismos que se corresponden con la marginación y opresión de las diferencias en la expresión de las sexualidades consideradas disidentes, torcidas y, por ello excluidas de un contexto social que impone su propia validación, los antecedentes de los estudios *queer* se corresponderían con el interés suscitado en el ambiente académico por los planteamientos de todo un grupo que ha vivido esa realidad de exclusión y opresión. Según Fonseca y Quintero (2009) la TQ es heredera del pensamiento de Foucault y evoluciona a partir de la síntesis de otros autores:

(Weeks,1998); de los descubrimientos sobre la tolerancia a la homosexualidad desde la Antigüedad y hasta la Alta Edad Media de Boswell (1980); de la aparición del artículo de Adrienne Rich (1996) sobre la heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana; y de las evidencias arqueológicas de comportamientos homosexuales en la Grecia antigua de Dover 1980, (Surgimiento de los estudios *queer*).

También es de destacar como antecedentes, el cambio social a partir de movimientos en favor de los derechos de las mujeres, de los homosexuales, la lucha contra el SIDA y la incorporación a las ciencias de otros investigadores distintos de los tradicionales hombres blancos, heterosexuales, burgueses, de mediana edad y protestantes y al interés de la academia por estudiar las sexualidades desde diferentes enfoques. Desde el año de 1989 se

destacan las Universidades de Columbia (1989), la Universidad de Duke y New York. En nuestro país la Universidad Nacional Autónoma de México con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

1.8.2 Perspectivas conceptuales

Se puede contemplar a la Teoría *Queer* (TQ) como una elaboración agrupada de un conjunto de ideas teóricas sobre la disidencia sexual, focalizada en las identidades estigmatizadas también llamadas sexualidades periféricas en referencia a un núcleo concentrador de sexualidad normativa que reclaman el derecho a su existencia y reconocimiento. En la TQ se tocan los roles sociales que juegan los individuos dentro de un sistema que pugna por la separación y clasificación de los individuos en contrario a la relevancia de lo que aporta cohesión y comprensión. Las sexualidades periféricas ocupan los huecos e intersticios de la estructura social donde se resiste a los valores tradicionales reconocidos, en ellas se asume un papel transgresor que casi siempre implica como consecuencia, rechazo social, discriminación y estigma. Las voces en la TQ provienen tanto de los individuos a partir de su experiencia, como también de autores y autoras que desarrollan un discurso en torno a temáticas como la exclusión, la violencia y el origen de ellas, el sexo, el género, los roles sociosexuales, la homosexualidad, la transgeneridad, la intersexualidad, la transexualidad entre otros muchos temas más. Dentro de la TQ es visible un rechazo a la clasificación de los individuos por género o prácticas sexuales, esta propone la disolución de fronteras clasificatorias, y el derecho a la diferencia dentro de un trato humano de igualdad. Fonseca y Quintero (2009) describen en su artículo a la TQ, por medio de un fragmento que parece compendiar y concretar la esencia de la TQ, citan a Rafael Mérida:

el sujeto que plantea la Teoría Queer rechaza toda clasificación sexual. Destruye las identidades gay, lésbica, transexual, travestí, e incluso la hetero, para englobarlas en un "totalizador" mundo raro, subversivo y transgresor, que promueve un cambio social y colectivo desde muy diferentes instancias en contra de toda condena: "Ser queer no significa combatir por un derecho a la

intimidad, sino por la libertad pública de ser quién eres, cada día, en contra de la opresión: la homofobia, el racismo, la misoginia, la intolerancia de los hipócritas religiosos y de nuestro propio odio (pues nos han enseñado cuidadosamente a odiarnos). Y ahora también significa luchar contra un virus y contra los antihomosexuales que usan al sida para barrernos de la faz de la tierra" (Expropiación y resignificación del discurso homofóbico).

1.8.3 Aportaciones al debate de la problemática

La TQ también recibe impulso de movimientos feministas y sociales y desde el interés de universidades por la temática. Muchas son las voces dentro de la TQ, de las más destacadas se tienen las de Judith Butler y Paul B. Preciado y otras menos conocidas como la de Val Flores y Ariel Martínez entre otras. El discurso de Judith Butler gira en torno a la normatividad del género con propósitos de disciplina, regulación y castigo.

La aceptación social, es decir, el derecho a "considerarse persona" de un individuo pasa por la forzosa aceptación de las reglas del género. Una vez aceptadas estas se desencadena un proceso de repetición constante y absoluta de su cumplimiento que terminan por normalizar actitudes, posturas, discursos; prácticas normativas invisibilizadas por la fuerza de la costumbre. Son dos elementos; identificación y deseo, los que intervienen en la práctica vivencial de la sexualidad acerca de lo cual Butler señala que son excluyentes, lo cual implica que la persona que se identifica con un determinado género debe desear a una persona de un género distinto, el hecho de contradecir esta condición señala a la persona como una mujer o un hombre "fallidos".

Por otra parte, es relevante la voz del filósofo Paul B. Preciado cuyas concepciones teóricas abrevan de diferentes corrientes de pensamiento entre las que destacan herramientas conceptuales originarias de los estudios postestructuralistas, de los estudios de Foucault, Monique Wittig, Judith Butler e ideas acerca del género como tecnología basados en Teresa de Lauretis y de política de género Donna Haraway así como teoría feminista y estudios *queer*. Domínguez (2020) describe el marco teórico de Preciado como un punto convergente entre feminismo, postestructuralismo, postcolonialismo, teoría *queer* y tercera ola feminista. El pensamiento discursivo de Preciado busca deconstruir "retóricas y prácticas, elaboradas en torno al género y el sexo e inscritas en diferentes etapas de los

feminismos, el discurso médico-jurídico, sociológico, antropológico y filosófico-político, con el fin de explicar sus contradicciones y transformaciones históricas” (Domínguez, 2020, p.93).

El filósofo desarrolla una especial semblanza de las nociones de sexo y género bajo el término de “tecnologías somato-políticas” y analiza la forma en que el capitalismo produce subjetividades, sostén de su sistema epistemológico, político y ecológico situado bajo una denominación simbiótica entre patriarcado y colonialismo. En su obra *Manifiesto contrasexual*, Preciado intenta superar la dicotomía esencialismo-constructivismo describiendo una evolución conceptual de las categorías de sexo y género que suplanta la idea de naturaleza por la de tecnología. Bajo su nuevo desarrollo conceptual estas categorías dejan de ser ontológicas para convertirse en tecnológicas o prótesis somato-políticas inmersas en un aparato semiótico-técnico, lo cual en otras palabras es la aceptación de las categorías sexo-género como herramientas tecnológicas creadoras de corporalidad con significación política al interior de un aparato que interpreta estos significados. Desde la teoría contra-sexual los elementos del sistema sexo-género son:

un aparato social de producción de feminidad y masculinidad que opera por división y fragmentación del cuerpo: recorta órganos y genera zonas de alta intensidad sensitiva y motriz ... que después identifica como centros naturales y anatómicos de la diferencia sexual (Preciado, 2011, citado por Domínguez, 2020).

Por otra parte, Val Flores (2017) menciona un trabajo sobre pedagogías *queer* que está muy cerca de la experiencia cotidiana, que arranca sumergido en un medio social laxo y acrítico donde la autora comienza un trabajo incierto que se afina y toma forma al comenzar la interacción social con solo una idea orientadora, transgresora, que la lleva a conectarse con docentes, estudiantes, activistas, artistas, trabajadoras/es, gente precarizada, disidencias sexogenéricas. Este trabajo de activismo micropolítico le sirve para la creación de una metodología que ella denomina *metodología educativa queer* moldeada en la disidencia sexual en la que construye según palabras suyas, una trama singular entre cuerpos, saberes, espacios, afectos, deseos, memorias, erotismos, sensibilidades, escrituras.

Esta experiencia realizada a través de talleres en espacios liminares²⁶ muestra una riqueza única por no alojarse en su totalidad en ideas y pensamiento sino en llevar los descubrimientos cotidianos a la interacción social en un ambiente de diversidad enorme de experiencias subjetivas que delinean un retrato vivo de la construcción de subjetividades disidentes, describe el rumbo que a partir de la experiencia de creación e inmersión en este le acontece:

desde entonces, mi trabajo político y pedagógico como una maestra lesbiana feminista sin filiación institucional dispuesta a desorganizar sus propios (no) saberes adquirió los contornos de un vagabundeo *queer*, las vicisitudes de un deambular por lo imprevisto, lo inesperado, lo improvisado y lo sorprendente, para activar una experiencia, una ocasión, un devenir, una palabra, un tacto, como parte de una poética de la emancipación en tanto forma de subjetivación intempestiva, abierta a la dispersión de un gesto mínimo de variación en la dimensión estética y política del orden educativo. Si Donna Haraway (2016) proponía “hacer parientes, no bebés”, como modo de defamiliarización de los dispositivos de pensamiento y las figuraciones tecnocientíficas, podemos decir que estos talleres se encendieron con el chispazo de “hacer saberes, no escuela”. Un gesto tan político y poderoso como aquellos que resultan más legibles para los cánones clásicos de la inteligibilidad política, como armar un piquete, reclamar a representantes del gobierno y organizar marchas y manifestaciones, aunque su reconocimiento resulte más opaco y nebuloso para esos formatos de pensamiento y acción (Flores, 2018, pp.143-144).

Su experiencia colectiva prefigura un aprendizaje colectivo con potencial expansivo que transita desde la pedagogía a la formación política en disidencia por medio de la modelación de subjetividades y saberes disidentes. Esto merecería plasmarse más allá de este espacio textual sobre el cual sería difícil hacer una semblanza detallada, pero queda su mención para potenciales avances en el camino que ella emprende en la adquisición de experiencias humanas más libres, transgresoras y liberadoras.

²⁶ El sentido que da a estos espacios la autora es la de aquellos en los que tiempo y lugar se alejan de los procedimientos normales de acciones educativas convencionales, donde se llevan a cabo vivencias que forman sensaciones extrañas por novedosas, desestructuradoras de experiencias alienadas y alejadas de los formatos pedagógicos serializados y normalizados.

1.9 El estereotipo; ¿existen visiones distintas?

Este apartado enfoca una práctica social que ha sido protagonista de la necesidad de comprensión de fenómenos de manera inmediata, mostrados desde una noción conocida como estereotipo, la cual se entiende como una forma de cognición rápida que muestra características peculiares en sus elementos de origen de construcción histórica. Esta construcción en algún momento se puede visibilizar relacionada al prejuicio. Es relevante y oportuno evidenciar las características en su uso y expresión.

1.9.1 Antecedentes

Las diferentes visiones del estereotipo en realidad se corresponden a una evolución histórica que obedece a cambios de paradigma en la forma de apreciar el hecho que nos presenta como realidad. En ese proceso no ha faltado la discusión controversial desde diferentes posturas constructivas de conocimiento.

Los estereotipos de género son ideas simplificadas y afianzadas sobre características femeninas y masculinas, la noción tiene una historia evolutiva desde los años 20 del siglo XX con una conceptualización cambiante de su carácter social que primariamente tiene connotaciones enteramente negativas cuando se introduce en las ciencias sociales atribuido a la susceptibilidad hacia gente como pueden ser los analfabetos y los débiles mentales. En la década de los años 30 a los 40 se carga de connotaciones de patología gracias al hecho de centrarse su discusión dentro del seno de una sociedad racista como la norteamericana donde aparece en el contexto de los grupos étnicos y su definición:

girará en torno a una concepción irracional, ligada al prejuicio; la estereotipia será considerada como un fenómeno de base emotiva y de carácter defensivo, distorsionador de la percepción y ligado a las características de rigidez y falsedad. Un enfoque por tanto peyorativo, que considera que el estereotipo es fruto de un mecanismo defectuoso que le hace invariable aun recibiendo información contradictoria. (Moreno, 2011, Años 30 y 40: La corriente patológica)

En esta década el estereotipo queda ligado al prejuicio aunado a la conducción conceptual del psicoanálisis que lo entiende como un síntoma que evidencia un prejuicio. En la década de los 50 vuelve a cambiar su conceptualización mediante la introducción del “consenso” desplazando la característica de falsedad en la que el lugar dejado por esta da paso a la noción de “núcleo de verdad”. Se produce de este modo la noción de que el estereotipo es algo verdadero y falso con peso ponderado hacia la verdad. Y es interpretado por su calidad de generalización o rigidez. En el fondo del asunto está siempre una característica de controversia en torno a la idea de verdad intrínseca. Según el psicólogo Gordon Allport (1971), en la construcción del estereotipo está implicada otra noción que es la de categoría, abstracción que juega la función de simplificación y compendio, su comprensión queda sintetizada por la función que cumple:

“...un recurso justificatorio para la aceptación o el rechazo categórico de un grupo y como un recurso selectivo o “pantalla” que asegure el mantenimiento de la simplicidad en la percepción y en el juicio” (Allport, 1971, citado por Moreno).

La década de los años 60 señala un nuevo cambio en el concepto a partir del psicólogo social Henry Tajfel que enclava el concepto en la perspectiva cognitiva. La estereotipia para Tajfel es, en palabras de Moreno (2011), un proceso racional, categorizador de acompletamiento de información para el conocimiento de un individuo enmarcando a este por las características del grupo o clase a las que pertenece, dando como resultado un orden simplificado con cierta complejidad y variación. Las décadas de los 70 y 80 es en las que queda fuertemente arraigado el concepto gracias al auge del cognitivismo²⁷ erigiéndose como una teoría hegemónica que hasta el momento no ha sido desafiada.

1.9.2 Perspectivas conceptuales

El género se encuentra en relación a la construcción de estereotipos sexuales, tiene atribuciones de naturaleza social por lo tanto, los estereotipos sexuales son reflejos simples

²⁷ La teoría cognitiva considera que el modo en que las personas piensan influye sobre su comportamiento, y niegan la concepción conductista de que los procesos de pensamiento sean un comportamiento en sí.

de creencias que se han formado a partir de prácticas, roles, rasgos y atributos que diferencian a hombres de mujeres, son preconceptos acerca de la idea del deber ser, son 'camino' que pretenden acortar la comprensión de lo que está en los bordes de cualquier construcción comportamental social, de aquello que no se comprende de manera fácil, que por una supuesta naturaleza 'extraña' no merece entrar en el estatus de 'normalidad' donde se construye la práctica diaria cotidiana compartida y 'naturalizada'.

Capítulo 2

Transgeneridad: voces en la experiencia hacia la deconstrucción

Se carece de oídos para escuchar aquello a lo cual no se tiene acceso desde la vivencia.

Gilles Deleuze

Se hace necesario una breve revisión de la ontología del concepto *género* y su correlato; la identidad sexogenérica. Estos conceptos están unidos al papel que desempeña el cuerpo y el lenguaje, alrededor de los cuales socialmente se construye una concepción que norma comportamientos y los naturaliza, asignándoles sentido en función de una permanente reiteración que termina por probar la existencia de aquello que performa. A la construcción resultante la transforma en una verdad sin posibilidad de cambio instaurando una realidad opresiva, de ahí se puede percibir la necesidad de transformar o deconstruir permanentemente los elementos sobre los que se apoya, con la expectativa de ampliar sus perspectivas a través de un ejercicio de imaginación reflexiva que interrogue sobre la posibilidad de una existencia sin género, acogiendo la manifestación de lo afectivo como un elemento adicional e inherente, tradicionalmente ignorado en la construcción del edificio psíquico visto desde lo individual y lo colectivo.

2.1 El Género: concepto ambiguo ¿justifica su existencia?

La vida cotidiana transcurre y es formada, conformada, trasformada, significada y resignificada dentro de los diferentes contextos sociales en que se desarrolla, dentro de los que se construye la subjetividad que indisolublemente la acompaña, una subjetividad generada como producto de entrelazamientos en los que se juega el poder, según Foucault, por medio de dispositivos. Un dispositivo comprende un conjunto de elementos heterogéneos como: instituciones, discursos, reglamentos y leyes, medidas de gobierno, propuestas morales, filosóficas y éticas formando un agregado global que se caracteriza por lo material, lo textual, lo discursivo y lo simbólico. García (2011) describe a este conjunto de elementos como una red, así, un dispositivo es una red cuya acción se lleva a cabo sobre el cuerpo para gobernarlo, controlarlo, generar sentido en la creación de comportamiento y pensamiento manifestados sobre saberes y prácticas instituidas. Los dispositivos existen en términos espaciales y temporales, ellos son los contextos históricos en los que se manifiesta como respuesta a acontecimientos a los cuales responde. A la luz de estas consideraciones se puede asumir al género como un dispositivo. En torno a este concepto Amigot y Pujal (2009) indican cómo un dispositivo de poder realiza dos operaciones interrelacionadas y fundamentales. La producción de la dicotomía sexual y las subjetividades que vincula, así como la producción y regulación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

En torno al género se pueden considerar otros usos principales, uno muy relevante es el que cumple el papel de una herramienta teórico-conceptual que facilita procesos reflexivos con una riqueza que sirve como materia prima para una hermenéutica emprendedora de acciones deconstructivas y cuestionadoras con potencialidad de redefinir las relaciones hombre-mujer, es decir, tiene una importante utilidad estratégica para la teorización y la práctica feministas, así como para la estructuración de ideas en la teoría *queer* y la noción constructiva-deconstructiva de la identidad. En otro nivel, el de la relación que guarda con la experiencia inmediata la existencia del género aparece como la consecuencia de prácticas de un dispositivo que muestra muchas aristas de las cuales, un análisis revela una capacidad de oscurecer y volver densamente opresiva la experiencia de vida de grupos de personas, cuya construcción de identidad se efectúa de modo diferente respecto a una generalidad que, con respecto a esta, la misma categoría de género establece como una

práctica coercitiva y disciplinadora. Es en este último sentido en que se pone en contexto la pregunta sobre la pertinencia del género, la cual interroga sobre su posible ausencia para pensar el mundo de una manera diferente, con posibilidad de alterar el sentido y organización de una realidad normalizada y normativa, una potencial subversión de la que no podemos prever consecuencias pero que puede estar en un devenir histórico, ideal, renovador de viejas y anquilosadas estructuras. Cabe mencionar que a partir de la génesis del concepto sexo/género se reconoce una ambigüedad entre ambas nociones donde el género surge como una noción adyacente al sexo con la intencionalidad de excluir sus connotaciones esencialistas y naturalistas implícitas para otorgarle una ontología supuestamente propia con significación cultural. Es finalmente obliterada a partir de su necesaria y mutua relación, en la que el sexo conserva una atribución de preexistencia originaria, natural, inmanente e inmutable, correspondiente a una matriz heterosexual que impone una característica binaria; femenino-masculina, naturalizada y coercitiva. Independientemente de su función como categoría de análisis, el género como dispositivo en la vida cotidiana de los individuos está tan naturalizado y reificado que resulta en cierto modo, invisibilizado por ser obvio y su potencia normativa ejerce sus efectos en la construcción de la identidad. Al cuestionar estos efectos resulta difícil imaginar la vida sin la función de "orientación" que asume. Si se pregunta el para qué de su existencia resulta evidente que de ello se implica su extrapolación al lenguaje o tal vez es, al contrario, el lenguaje fundamenta la generización de la experiencia. Para comprender la profundidad que representa en nuestra vida la asunción de la dualidad genérica es necesario emprender una tarea deconstructiva que nos permita sugerir algunas posibles respuestas a la pregunta acerca de su razón de ser desde su función incuestionada de guía. Frente a una perspectiva de la experiencia de vida la filosofía emprende un camino que problematiza y desarma las construcciones que fundamentan una estructura de conocimiento en torno a las relaciones sociales de verticalidad entre los sexos y, visibiliza el estado de sus relaciones como un lugar privilegiado de lo masculino poniendo de relieve el problema de la centralidad. Powell y Howell (2004) muestran la visión del filósofo Jacques Derrida respecto al *problema de los centros* al señalar que para él, los centros intentan excluir marginando a otros a los cuales ignoran y reprimen, así, en las sociedades donde el hombre es la figura dominante, él es el centro y la mujer es el *Otro* marginado, además de aspirar a definir el juego de los opuestos.

Cabral y García (2003) señalan que dentro de la dicotomía de pensamiento tradicional convertida en demarcaciones, los centros fijan las reglas. Los hombres y mujeres quedan clasificados y fragmentados en dos universos separados bajo el dominio de la racionalidad.

Atendiendo a la necesidad de enfocar la experiencia de vida para tratar de responder a la pregunta del para qué de la existencia del género hay que plantear la construcción de la identidad sexual en función de este. Con la finalidad de mostrar la parte vivencial empírica de quien vive la condición trans he procedido a revisar algunas historias de vida, ensayos y testimonios de personas trans cuya utilidad es trazar una imagen del tránsito entre los géneros en una realidad dual establecida por el dispositivo del género. En este contexto se revela su poder normativo para la construcción de subjetividad, contrastando con la alternativa marcada por la identidad genérica disidente que evidencia la estrechez del modo de creación subyacente a nuestra realidad asfixiante y reductora pero de algún modo; segura, con la certeza absoluta de que se pertenece a una mayoría incuestionada, perteneciente a un contexto hegemónico autoinvestido de racionalidad, donde cualquier divergencia resulta en una transgresión susceptible de invalidación social. Ante esta realidad de poca movilidad la respuesta justificativa para la existencia del género necesariamente se vuelve compleja, señala en diferentes direcciones, donde la calidad interpretativa y el contexto de los actores varía en función del papel que representan dentro de las complicadas tramas sociales. Dentro de este marco falta considerar el disidente, que singulariza la expresión compleja de la subjetividad no normativa, expresión que se vuelve visible y emerge a contracorriente de la realidad impuesta, este horizonte nuevo es el producto de la manifestación psíquica individual que provoca la ruptura del orden al cual desafía, para lo cual genera una alteración que simboliza la disolución de un mundo uniformemente ordenado e inteligible gracias a la corporalidad y el lenguaje. Esta irrupción de lo diverso genera reacciones que evidencian el temor a sucumbir frente a una fuerza desestabilizadora opuesta a la que anhela conservar un orden estable e históricamente inmutable.

2.2 Cuerpo y lenguaje en lo cotidiano: inteligibilidad

El Cuerpo y el lenguaje son dos elementos proveedores de inteligibilidad sobre los que se fija la construcción de la identidad sexogenérica, el primero por representar una

objetivación de la diferencia sexual que supone el género. Sobre él se construye socialmente un ideal regulatorio anclado en el hecho de la diferencia anatómica de los dos sexos, el segundo, por la capacidad que supone para crear un sistema de significados y su representación en torno al primero. Si se trasladan estas nociones al contexto de la vida cotidiana donde se lleva a cabo la interacción social, donde se desarrolla el proceso de creación de las subjetividades que da origen a la identidad es posible vislumbrar la dificultad existente de los individuos transgénero para representarse y volverse inteligibles a partir de su tránsito entre la dualidad genérica masculino-femenino. En este capítulo se muestra, en un modo descrito como etnografía una descripción empírica del tránsito entre géneros que, resulta esclarecedora acerca de la dimensión objetivo-subjetiva entre dos personas; investigador e investigado, atraviesa su subjetividad y afectividad diluyendo sus límites para efectuar una reflexión filosófica cuestionadora de un entorno hostil; las actitudes reaccionarias de un feminismo radical transexcluyente que regresa al molde ya superado del esencialismo de la anatomía sexual, a la que transforma en un objeto mítico resguardado por candados que pretenden custodiar un altar erigido en torno a la identidad femenina y al feminismo.

Aquello que proporciona a una identidad, su inteligibilidad o la falta de ella, es un conjunto de elementos que hace cuadrar una visión consensuada con respecto a estos generalmente aceptada. Según Butler (2002) la inteligibilidad se relaciona a la materialidad a partir de la corporización de formas ideales que se originan en el sexo. Los cuerpos no cumplidores de ellas son desterrados, excluidos, expulsados, más allá de un territorio reconocido como lo humano. El no reconocimiento de una identidad disidente corporizada, es deshumanizada y vuelta un sujeto objetivado, abyecto, no merecedor del mismo trato que los cuerpos y prácticas normativos. Piensa en los cuerpos sexuados como efecto de un proceso discursivo de materialización donde el sexo se establece como algo natural y, a partir de esta ficción, el sexo asume metafóricamente el lugar de una superficie sobre la cual actúa la cultura a la cual precede. Crea el concepto de *Matriz de Inteligibilidad heterosexual* que designa un contexto en el que se establece la heterosexualidad como condición primaria en resonancia con la dualidad masculino-femenino para conferir inteligibilidad a la creación de identidades que obedecen a esa matriz generadora de ellas.

Martínez (2009) describe la experiencia cultural de las consecuencias sociales de la matriz de inteligibilidad como un mecanismo donde:

la experiencia de una disposición psíquica en orden a una identidad cultural de género se considera un logro, en el sentido que presupone la diferenciación del género opuesto. Al interior del par binario, que teje la trama de la matriz de inteligibilidad heterosexual, se fortalece la restricción de uno de los géneros. Al mismo tiempo, designa la inscripción a una unidad de experiencia que integra sexo, género –como designación psíquica y cultural del yo– y deseo –cuando es heterosexual. En este sentido, la heterosexualidad se alimenta de la coherencia y unidad interna del género. Sexo, género y deseo se articulan en una unidad que se diferencia de otra en una forma de heterosexualidad en la que hay oposición y complementariedad (Martínez, 2009, p.7).

El anterior fragmento describe también la forma en que la matriz confiere estabilidad a la identidad asentada en la coherencia que guarda con el género. De esta forma queda descrita la manera en que las identidades transgénero son excluidas del sistema que valida la viabilidad dentro de la conformidad a un contexto de naturaleza excluyente. Martínez señala que son las prácticas concretas las que a cada instante heterosexualizan las identidades o concretamente, se constituyen en actos performativos en los que la heterosexualidad siempre está en proceso de imitar aproximándose a su propia idealización mediante una repetición “compulsiva” que obtiene como efecto la idea de su propia originalidad donde las sexualidades divergentes derivan de este modelo original.

Guerrero (2018) señala la importancia de la inteligibilidad como condición para el mutuo entendimiento entre personas “Se piensa con otros, se habita el mundo y el yo con otros” (p. 113). Expresa su importancia para el entendimiento de lo que representa el rol de los afectos compartidos en la comprensión del lugar que se ocupa en la diferencia sexual. De este modo aspira a delinear los contornos afectivos de la diferencia sexual para dar coherencia a la posibilidad del tránsito entre el género dual masculino-femenino. La capacidad para entender y compartir la diferencia sexual desde el lugar en la que esta se construye, en una dimensión que implica no solo al género sino a lo imaginario y simbólico.

2.3 Narrativas desde la afectividad

Los afectos y emociones en este apartado ocupan un lugar necesario, de ninguna manera insoslayable por diferentes razones entre las cuales, una de las más importantes es el señalamiento de una frustrada posibilidad que resultaba prometedora para la comprensión del desarrollo de una ontología divergente a aquella sobre la que se desarrolló, esto es; la comprensión de la psique en la psicología la cual enfatiza lo social pero termina objetivando esa comprensión. Esta deriva fue el resultado dentro del desarrollo de la psicología soviética donde se reconoce una notable influencia de Vigotsky por su enfoque sociocultural. Según González Rey (2000) la promesa de una comprensión profunda del carácter cultural e histórico queda frustrada para la comprensión de la psique humana desde una perspectiva constructiva de la subjetividad que permitiera la superación “de la dicotomía entre lo externo y lo interno y entre lo social y lo individual” (p.134). La causa fue debida a cuestiones ideológicas referentes al sistema político soviético de esos años que inhibió el desarrollo de la psicología hacia direcciones afines a su comprensión y orientación políticas. Para este autor el tema de la emoción desde una perspectiva psicológica fue un tema muy mal tratado, tradicionalmente considerado un epifenómeno de otros procesos psíquicos asociados a lo biológico y social pero sin un status propio, señala el autor a Vigotsky como el que otorga a la emoción un status equivalente al de la cognición concediendo independencia a aquella desde donde trata de integrar las emociones en un conjunto conceptual complejo como importante antecedente para la construcción teórica de la subjetividad. A nivel empírico, aquel en el plano donde se desarrolla la vida individual y social es asimismo de gran importancia conceder una atención completa a la afectividad sobre la que habría que decir mucho para entender el papel que juega, dentro de la construcción subjetiva y la asunción de la identidad. Señala a la subjetividad como sistema que acompaña la existencia cotidiana de los individuos y ha sido simple y ampliamente omitida por la psicología a pesar de ser un elemento inseparable de la cultura en la que representa un dominio ontológico de las realidades humanas. A partir de sus investigaciones propone nuevas definiciones teóricas para superar la comprensión de la complejidad de los procesos humanos como simples procesos psíquicos individuales ampliando la visión de esta complejidad mediante la introducción de la descripción de procesos cualitativamente diferentes a los psíquicos,

precisa que esta se refiere al surgimiento de nuevas unidades cualitativas que resultan de la integración de lo simbólico y lo emocional las cuales nombra: unidades simbólico-emocionales y define objetivamente como sentidos subjetivos²⁸. Al respecto de estos sentidos se presenta la siguiente descripción:

Es precisamente siguiendo ese camino abierto por Vygotsky que avanzamos en nuestra definición de sentido subjetivo que, a diferencia del concepto de sentido, definido por el propio Vygotsky como “sentido de la palabra”, no está unido a la palabra; los sentidos subjetivos son un flujo dentro del cual unos sentidos se integran con otros en configuraciones subjetivas que emergen en el curso de las experiencias humanas. Los sentidos subjetivos representan unidades simbólico – emocionales que emergen en el curso de una experiencia a partir de una historia vivida, y expresan la forma en que las producciones simbólicas de la sociedad aparecen en producciones subjetivas singulares de individuos y grupos. Por eso debemos referirnos a los sentidos subjetivos siempre en plural, pues ellos representan un flujo de unidades simbólico - emocionales fugaces e interrelacionadas que expresan la forma en que la experiencia vivida es producida subjetivamente. (González Rey, 2017, p. 10)

Los puntos centrales para este apartado son, en primer lugar, señalar la posibilidad de introducción de nuevas unidades teóricas como las que desarrolla González Rey (2017) en las que está implícita la emoción o afecto como elemento fundamental para la comprensión de la construcción de subjetividades en particular las subjetividades transgenéricas. Este sería el marco que involucra la articulación teórica de los sentidos subjetivos en función del campo de la experiencia de vida donde se expresa lo afectivo como elemento central. Dentro de este marco se examina una narrativa que muestra la relevancia del plano afectivo para señalar las posibilidades de aplicación de la teoría. Esta narrativa es examinada sin realizar un análisis desde la teoría que actúa como marco, la intención es situarse en el lugar del narrador para poder percibir el papel de los afectos o emociones que se juegan dentro del contexto. Es necesario señalar además que, quien esto escribe se adhiere en cada momento a lo expresado en dicha narrativa por significar una gran parte de

²⁸ Para una profundización en la obra de González Rey acerca de los sentidos subjetivos se puede consultar: (González Rey, 1997, 2002, 2004, 2009, 2017).

la vivencia personal, a lo expresado por Siobhan Guerrero McManus (2018), mujer transgénero, con licenciatura en biología, maestría y doctorado en Filosofía de la Ciencia e investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Su texto es el de una persona que conoce de primera mano la vivencia transgénero y por tanto su proceso de vida para la construcción de su subjetividad e identidad sexogenérica que resultan relevantes, describe escenarios y teoriza sobre lo que llama interferencias textuales y el sujeto narrativo, escribe sobre el deseo, la extrañeza, el miedo a la violencia y el enfado, estados que son claramente afectivos, producto de la interacción social y que tienen como consecuencia su correlato en el ámbito anímico individual de la cual emerge la característica de la vulnerabilidad e interdependencia del sujeto trans y permite enfocar la dimensión normativa de la afectividad como elemento de tensión dentro de esta.

Su autoetnografía describe en sus líneas los elementos centrales; lo afectivo, corporal y simbólico de su transición de género, la forma en que deviene mujer, donde el deseo y el afecto se entretajan para construir una significación del cuerpo. La mismidad en ese proceso la describe como inestable, así como las manifestaciones de su psique que define los contornos afectivos del proceso bajo la perspectiva de la diferencia sexual que busca validar ese tránsito.

En relación a esa manifestación psíquica que define contornos es pertinente revisar la visión de Fernández (1994) quien entiende a la *forma* como un concepto que permite compartir significado a los aspectos de la mente, materia, cultura, naturaleza, cuerpo, espíritu, la materialidad y lo simbólico, menciona a la Estética como una disciplina que se aproxima a la realidad desde el punto de vista de su forma, al respecto expresa que: “la forma es el material del sentimiento” y “el sentimiento es el contenido de las formas” (p.102), la autodescripción de Siobhan nos delinea claramente la característica psíquica de su construcción subjetiva en la que toman acción los *sentidos subjetivos* de González Rey para encaminar el enfoque del proceso que Fernández describiría así: “En suma, los sentimientos, las formas y las situaciones tienen estética, en vez de lógica”, al referirse a la estética como “una psicología de las formas” y donde “la psicología es una estética de los sentimientos” (p.103).

Siobhan describe su experiencia de interacción con una compañera trans suya; Leah, a través de un discurso propio en el que reconoce su interacción textual que describe sus realidades materiales, sus afectos entre ellas y su medio social. Una parte que se reproduce aquí y devela el descubrimiento de la experiencia del miedo y la vulnerabilidad, la incomodidad y la incertidumbre compartida entre la interlocutora y ella, cuya procedencia es el ambiente y que contrasta con aquella seguridad y bienestar que siente cuando llega a la certidumbre de ser y estar conforme con lo que se es “para sí”.

Me sobresalto cuando leo tu mensaje, tienes miedo. Te han seguido, otra vez. Te han mirado, otra vez. Pero no es una mirada inocente, no es la mirada curiosa y quizá juiciosa y prejuiciosa que nos desprecia, que nos cataloga de monstruosas. Esta mirada es distinta, la sientes depredadora, la sientes más invasiva. La sientes espacializada, corpórea y caminante, andando hacia ti. Mirándote, queriendo quizá mirarte mucho más de cerca.

Y qué tan cerca es eso. Esta mirada se pega, no se arredra cuando intentas marcharte y ponerle un alto. Te sigue y tú te refugias, te sientes de pronto vulnerable. Las calles no son las mismas, las habita ahora esa mirada y tú lo sabes y esa mirada te lo recuerda constante.

Es deseo, sí, deseo por ti. Por tomarte —o, al menos, eso sospechas— pero sin que a esa mirada pueda oponérsele tu voz, tu decisión; la voz no se ve, es invisible y en esta lógica es una voz enmudecida, esa mirada no atiende a tu voz, no la ve. Te ve a ti y ya.

Y tienes miedo. Antes aquello no pasaba, antes no te miraban y tú te sentías segura. Me dices y me sorprende: se está gestando entre los hombres y yo una distancia creada por el miedo, por cómo me ven. Yo me sorprende.

A partir de este fragmento la autoetnografía describe la calidad psíquica que actúa sobre su afectividad y lenguaje creando un titubeo al plasmar lo que quiere expresar cuando escribe:

“Habría querido asimismo señalar que el miedo que abre esta sección no se postula como esencia pero sí, en este presente, como un terrorífico mecanismo de validación; hacer ver que, en un momento dado, a la diferencia sexual como diferencia simbólica, como diferencia de orientaciones en el mundo, la constituye también, trágicamente, tanto el pánico como los ojos de esos otros que nos sueñan, a veces en sueños que son nuestras pesadillas.”

Continúa expresando sus afectos y temores acerca de la manera en que los deseos contingentes de otros frente a la materialidad encarnada por los sujetos trans que se viven en la diferencia como mujer u hombre, como ambos o como ninguno de estos extremos logran una materialización específica. Expresa una posibilidad de que el tránsito a través de la diferencia sexual sea ante todo un tránsito afectivo. El afecto es evidente, se visibiliza la emoción del miedo aunada a la incertidumbre generadas por la violencia, una violencia externa desencadenante de una fragmentación interna también violenta que genera un estado de confusión y puede fácilmente encaminarse a la certeza de transformarse en víctima.

En cuanto al tránsito de la representación del individuo en el tránsito entre los sexos, se pueden mencionar acusaciones de ciertas corrientes radicales²⁹ dentro del feminismo hacia los grupos transgénero de transgredir un orden mediante un esfuerzo destinado a alterarlo sin ninguna conciencia según se puede apreciar:

Hubiera querido decir que la diferencia sexual es hoy una ontología social erigida sobre un dimorfismo sexual que, por más leve que sea, engendra órdenes simbólicos, materiales y sociales profundos pero no por ello intransitables. Hubiera querido decir que en su conformación coinciden los mecanismos del deseo con los violentos procesos de un patriarcado. Pero ya no puedo. No puedo decir nada de eso. Titubeo. No sé cómo proceder ni cómo proseguir porque tampoco sé qué sigue para este sujeto que encarno. Ya no puedo decir todo aquello porque nos han acusado de extraer nuestra coherencia ontológica del acto de reificar los roles de género para hacerlos identidad, de

²⁹ Se refiere a la corriente feminista transexcluyente que ha involucrado en su crítica hasta asumir posiciones naturalistas y esencialistas fundamentadas en el binarismo sexual normativo.

fetichizar el deseo para ocuparlo, para encarnar el fetiche (Guerrero, 2018, p.120).

En este momento de su texto comienza una confesión que nos habla de una encrucijada que tuvimos que afrontar, de una disyuntiva entre pensamiento y sentimiento que nos fue necesario afrontar;

Y aquí cesa mi titubeo y comienza quizá una confesión. Sí, es verdad, a nuestros cuerpos los atraviesa el olvido de un proceso histórico de abstracción. Un olvido de la historia cultural del cuerpo. Eso es reificar. Y somos culpables, como mi texto ilustra, de convertir la contingencia histórica en esencia, de transformar lo que habría que demoler en segunda naturaleza y vernos validadas por ello. Somos culpables de hacer de los roles de género, con toda su injustificada fuerza normativa, una hermenéutica de la identidad, del Yo, de la posición del deseo. Desde luego, esta reificación no es solamente nuestra, la compartimos con el resto de la humanidad, con las miles de millones de personas cisgénero que también se entienden a sí mismas y se validan a sí mismas de este modo. Pero ellas, a diferencia de **nosotrans**, pueden recurrir a una segunda reificación. Pueden invocar una biología pensada como verdad, una veridicción sobre su persona que se ancla en la supuesta transparencia de la morfología. Media aquí un olvido aún más profundo de la historia cultural del cuerpo biológico y de la forma en la cual se construyen los hechos biológicos. Pero esta reificación no solamente no se pone en duda el día de hoy sino que se alimenta y nutre de un momento en el cual la pertenencia a ciertas categorías sociales se supone fundada en la biología.

En otra parte de su texto Guerrero se refiere a los afectos del enojo y el desprecio, en ese vibrante fragmento se lee:

En estos meses ha nacido en mí una furia que no entiendo. Siento que los odio, que los desprecio, que no puedo más que mirarlos a ellos, a los hombres, como los culpables, los responsables, los atroces autores del mal.

Es irracional y no lo entiendo. No entiendo de dónde ha salido esta furia, esta furia que oblitera mi trayecto. De allí vengo, ¿qué no? Y entonces entiendo.

Sus ojos no me sueñan como me sueñan los míos. Y aquello engendra furia y esa furia gesta una frontera. Yo no soy ustedes, ¿yo?, yo soy yo misma.

Expresa cómo cada persona habita distinto el deseo:

Hipótesis Primera:

Te escucho y por un momento me seduce tu deseo pues lo narras tan gozosa que contagia. Te escucho, ficcionalizando el sexo en un relato estructural de posiciones dadas. Y me seduce la palabra, la palabra que te narra allí colocada. Y sueño que yo también me encuentro allí situada. Que yo también soy deseada.

Hipótesis Segunda:

Lo que para ti es un deseo de ser deseada para mí es encontrar la calma en la palabra. Habitamos distinto al deseo. Tu deseo de ser, tu deseo de ser ante alguien; de ser deseo para alguien. Y eso también lo comparto contigo. Lo comparto y no. Mi deseo es la palabra. Encontrarme coherente cuando hablo desde un lugar que vine a ocupar sin saber cómo ocuparlo. Queriendo ocuparlo. Pensando desde allí sin saber cómo todo ello ha pasado.

Resolución:

Se imbrican tus deseos y los míos. Comunes y sin embargo diferentes. Las posiciones del habla, las posiciones del deseo, las posiciones políticas. Atraviesan nuestros tránsitos. Soñamos que esos ojos nos miran y esas miradas coinciden con la nuestra, con nuestros sueños y miradas. En el deseo, en el habla, en la carne que es palabra, lucha y gozo.

Ante el abandono de la posibilidad de expresar los afectos desde el discurso que se ve desbordado por la afectividad finalmente, a manera de rúbrica expresa un deseo y una esperanza:

Lo que hoy se ha vuelto necesario es una formulación radicalmente utópica de lo trans. La posibilidad de pensarnos y concebirnos —y, con ello, de defender nuestra coherencia ontológica— no al invocar el ahora y sus lógicas, sino al soñar un futuro en el que seguiremos existiendo incluso si el patriarcado cesa, si la injustificada normatividad social de los roles de género se desvanece y si las jerarquías hechas segundas naturalezas se obliteran. Admitamos que a nadie más se le pide hoy que justifique su derecho a existir al hacer una defensa desde la utopía, desde la imposibilidad presente de la justicia plena. Y eso, justamente, es lo que se nos pide hoy: demostrar que en la utopía seríamos posibles y coherentes, de que somos algo más que un accidente de las opresiones y su historia.

La autora y quien esto escribe asumimos que en la utopía existiremos, donde quiera que exista la diferencia sexual como ontología, donde se pueda imaginar la ausencia de fronteras y validaciones, asumimos que la utopía perdurará en lo profundo de la psique que nos ofrece y abre a tales posibilidades.

2.4 Reificación y desacralización

La identidad, como se ha visto, es un faro que guía una búsqueda inmersa en multiplicidad de realidades cotidianas facilitadas por la interacción social y la adopción de formas consensuadas construidas normativamente. La filosofía, desde una perspectiva lógica y metafísica ha objetivado la identidad e interpretado esta como una base fija y única del ser en el mundo y la existencia. Dos Santos (2016) señala que la identidad es reconocida como un medio que tiene como objetivo garantizar la coherencia del lenguaje y la comunicación, señala la dimensión del lenguaje como una expresión mayor de la identidad al buscar recursos de identificación por medio del metalenguaje, el metadiscurso y variantes de quien emite discurso en relación a su propio código abriéndose a la posibilidad de no ser

este lógico en cada momento y situar la mirada del lenguaje en sí mismo escapando de la normatividad centralizada fija.

Es en virtud de esa centralidad objetivada, de esa tendencia a la reificación de la identidad como elemento orientador inamovible del accionar en el mundo, que se reconoce una necesidad de desacralización. El lenguaje es el instrumento para enunciar la identidad y, si este obedece a una necesidad filosófica que centra en él su capacidad expresiva resulta un elemento de sujeción del sujeto. Por otra parte es a nivel de identidad de género que en el lenguaje se puede percibir la expresión de afectos tales como la confusión, la incertidumbre, el temor en sujetos trans que enuncian su identidad como una vivencia disociada del mandato normativo al asumir una suerte de limbo o un tránsito entre identidades que produce incertidumbre y provoca estigmatización y en el peor de los casos una suerte de vacío existencial que podría ser resultado de esa necesidad de identidad asimilada al género. En diferentes ámbitos de los grupos transgénero es posible reconocer esa necesidad. Un fragmento de un diálogo la expresa:

No sé si está mal pero...me da curiosidad y quisiera saber si alguien se identificaba como chico o chica trans, pero de alguna forma aún se seguían sintiendo vacíos. Yo me equivoqué creyendo que era chica, pero al mismo tiempo también me equivoqué siendo chico. Tardé algo de tiempo en reconocer que era una persona de género fluido y decidir eso realmente fue romper ese vacío en mí. (Usuario Yuzz Winter del Grupo "Género fluido" Red Facebook)

Otro texto de presentación expresa una divergencia en la percepción de lo que es el género normativo y genera sensaciones y afectos encontrados:

Hola, me llamo Daniela y desde pequeña tenía unos cambios muy drásticos de cómo me sentía... Un día era muy femenina y al siguiente era demasiado masculina. Siempre trate de escoger solo una manera de ser, pero por que elegir si puedo ser todas las que me hagan feliz... (Usuario Aiko Daniela Márquez del Grupo "Género fluido" Red Facebook).

Se percibe en los textos anteriores retomados del grupo “Género Fluido” de la red Facebook la necesidad de un ideal identitario, en el primero es el de “género fluido”³⁰ gracias al cual existe una especie de alivio al identificarse de este modo. En el segundo hay una aceptación implícita del saberse también género fluido pero aquí aparece la aceptación más plena de una posibilidad de apertura de ser algo que califica como ‘género abierto’ o ‘género confuso’ sin causar mayor incertidumbre de quien expresa esto.

Lo anterior es un ejemplo del cuestionamiento que produce en ciertos sujetos la elección de identidad lo cual pone en evidencia el funcionamiento del sistema binario o binarismo de género que es aceptado sin cuestionamiento por las amplias mayorías sociales normadas. Se reconoce así el binarismo como un régimen político donde no es posible un cambio real sin que se afronte un amplio cuestionamiento. El sistema binario es cada vez más cercano a lo disfuncional desde el hecho de que existe una multiplicidad sociocultural y genética que lo desborda, un ejemplo en el plano de la materialidad corporal es la intersexualidad³¹ como una condición que no admite generalizaciones groseras y sobre la que descansa la imposición normativa del poder para hacer inteligible la disidencia, por lo tanto, si una persona disiente de su asignación de género y se le permite su disidencia, inmediatamente se le asigna la alternativa del par genérico, es así como funciona el sistema binario evidenciando lo restrictivo de sus miras contrario a lo que dictaría una perspectiva amplia cuestionadora de que lo contrario a varón no es mujer sino NO-varón lo cual abre un horizonte de posibilidades en vivencias enriquecidas, pero no es permitida su trascendencia por su carácter subversivo en contra del carácter normativo binario. Otra opción para asumir un género fuera de lo normado es la que señala Sztajnszrajber (2019) por medio de una ruptura política; la construcción de un género en la que el rompimiento con el modelo tradicional que se apoya sobre la idea de la existencia de un sexo natural. Según el filósofo para romper con la base del sexo binario habría que romperlo como una ficción política lo que implicaría según Preciado (2002) una práctica contrasexual que deseche las viejas

³⁰ El género fluido es un término metafórico aplicado a la capacidad de mutar una expresión genérica asumiendo una caracterización de género sobre un conjunto de estos. Se refiere a una búsqueda permanente de alternativas entre géneros que tiene como consecuencia realizar cambios imprecisos y variables ajenos a la orientación sexual.

³¹ Se entiende la intersexualidad como una condición física que se refiere a las variaciones corporales de las características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales, cromosomas) que se originan durante el desarrollo de la diferenciación sexual en la etapa embrionaria. Esas variaciones son las de una apariencia sexual atípica, que no corresponde con las características representativas de lo que conocemos como hombre y mujer, que pueden ser aparentes al nacimiento o pasar desapercibidas hasta la adolescencia o la vida adulta

prácticas respecto al deseo sexual lo que implica no aceptar la existencia de límites para este deseo. Esta última idea como propuesta política toca los últimos resquicios de un orden que proporciona sentido, el cual si se ha de subvertir necesariamente ha de provocar malestar. Esto lo propone Preciado (2002) para liberar los cuerpos y vivenciar su erotismo, lo que se traduce en erotizar al cuerpo.

Sztajnszrajber (2017) sostiene que un individuo cambia cuando en él se deconstruye lo sexual al extraerlo de los dispositivos de poder hegemónicos y se pregunta por qué no vivir una sexualidad más libre y menos administrada. La deconstrucción según él pasa por una serie de pasos que implican la desnaturalización, es decir, renunciar a la idea de naturaleza como destino, gracias a esto se demuele todo lugar seguro mostrando su carácter de constructo, esto implica ir en contra de una identidad que es siempre violenta por condenarnos a una mismidad. Siempre que hay una política de la identidad, existe en correspondencia una política de la exclusión que aplica siempre a alguien excluido.

Solo quedaría preguntarnos sobre la posibilidad real de una deconstrucción que abriera la perspectiva a un horizonte de amplias y prometedoras posibilidades a partir de abandonar la idea de que la identidad es una entidad sagrada sin la cual no es posible orientar la existencia.

Una perspectiva diferente, con capacidad deconstructiva sobre la identidad, singular y aguda la tenemos en Rosset (2017) cuando se refiere a la identidad personal cuestionándola como una función en la existencia refiriéndose a ella en términos de ser solo una asignación social de reconocimiento a un individuo, mediante la cual se orienta y realiza su vida frente a una posible identidad personal auténtica de la cual señala la dificultad de imaginarla como una función biológica para la conservación de la vida. Refiere que ninguna de las dos funciones esenciales del ser humano en tanto ser vivo: la conservación y la reproducción la requieren. La elaboración del deseo en el ser humano no está en función de una única instancia que pueda tener su origen en la identidad individual sino que es resultado de una maquinaria compleja compuesta por múltiples tendencias que son a menudo opuestas como han intentado analizar Gilles Deleuze y Félix Guattari en su obra del Anti-Edipo.³²

³² Éditions de Minuit, 1972. El anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia, trad. Francisco Monge (Barcelona: Paidós, 1998).

Concretamente sobre la identidad sexogenérica, habría que preguntarse qué pasaría sin ella, haciendo un ejercicio de imaginación que implicara pequeñas acciones que tradujeran el pensamiento en acción. De cualquier manera, el carácter deconstructivo se manifiesta en muchas situaciones individuales y sociales tomando direcciones poco deseadas al estar sumergidas las sociedades en realidades demenciales orientadas hacia el capitalismo más depredador y enajenante. Bajo esta consideración se inscribiría esta pregunta; ¿por qué no tender puentes hacia posibles realidades nuevas basadas en deconstrucciones como la de la identidad sexogenérica?. El camino está por delante y se nos presenta como una realidad que habría que afrontar desde el pensamiento y la acción.

2.5 La Psique

El concepto tradicionalmente excluido de los desarrollos teóricos generales de las ciencias sociales en torno a la transgeneridad es el concepto de psique, el cual es reconocido pero soslayado en las ciencias sociales a pesar de evidencias que apuntan a que se trata de un concepto de primera importancia, una clara huella epistemológica vital y privilegiada para la construcción teórica de la subjetividad. En este trabajo se aborda el tema de la psique y su importancia desde una perspectiva influida por consideraciones observacionales más que teóricas privilegiando la exploración de la importancia de la vida afectiva de las personas que recoge las voces de la experiencia como material resultante, consecuencia de esta. Se asume la importancia de este enfoque fenomenológico como instrumento descriptivo de los fenómenos afectivos para poder percibir claramente y describir su importancia en la construcción subjetiva.

En esta parte se sitúa y destaca, el aporte de Fernández Christlieb (2016) para la comprensión de este aspecto de la vida humana que se vuelve inasible cuando se trata de objetivar el fenómeno de la conciencia denominado *psique* con el propósito de explicar la realidad psicológica. A lo que se aspiraría en mayor grado sería a comprender un fenómeno enormemente subjetivo el cual es descrito como el acontecimiento de aparición de la realidad o el hecho de “hacer presencia” de algo para alguien. Es una forma que aparece

para ser sentida y representada a la cual otorga una definición tentativa cuando se refiere a ella como “aquello que no queda enteramente dicho, pero no queda enteramente no dicho”

La psique está en íntima relación con lo afectivo, con la imaginación, con lo simbólico, la emoción y la fantasía. Situando sus manifestaciones en el plano de la transgeneridad, el deseo de cambio se señala como una impostura que evidencia una ruptura entre la realidad reificada y el deseo, que oscurece a este último tras una fachada de ilegitimidad o imposibilidad con la que las situaciones e interacciones sociales no serían capaces de ser tomadas por reales. Cuando una persona transgénero descubre por primera vez su reflejo en imagen evidencia la actuación de la psique, surge el asombro y la perplejidad y es porque se inaugura una realidad que no existía, desde la percepción subjetiva surgen los afectos permitiendo la emergencia de un orden nuevo que ilumina la realidad dotándola de profundidad. Fernández señala que:

En efecto, la psique es una aparición, un vislumbre, una iluminación, un alumbramiento, inmensa porque abarca toda la intención del implicado, pero fugaz porque el solo hecho de querer conservarla hace que desaparezca: es como las hadas, que según se dice, eran maravillosas, pero solamente eran visibles entre dos parpadeos, y cuando se intentaba una segunda mirada para comprobar la maravilla, ya no estaban. Es por esta razón que el positivismo considero que la psique es un hada que no existe, y la psicología del siglo veinte prefirió decidir que se trataba de un error de percepción (Fernández, 2016, p. 2).

En las personas transgénero se manifiesta la psique de manera diáfana a pesar de ser caracterizada durante años como un trastorno, sometidas sus manifestaciones a medicalización, incluida en listas y manuales de diagnóstico psiquiátrico. Lo que en realidad es la psique en acción es algo que cambia la percepción de fondo y forma de objetos y situaciones. La psique en las personas transgénero aplica de manera especial para afirmar lo que describe Fernández como aquello que “no puede percibirse con los sentidos mecánicos de la percepción, ni tampoco aprehenderse con el intelecto: no puede verse ni decirse, sino solo, literalmente, “presenciarse””. A pesar de la rigidez de las construcciones sociales apegadas a lo que dictan los dispositivos del poder siempre se manifiesta la psique en las personas trans, en ellas:

se vislumbra una suerte de realidad que no reside en la técnica. Lo que se vio no se vio con lo ojos ni se puede repetir con las palabras, y después de lo cual la vida ya es de otra manera, más sabia, más rica, más bonita. En efecto, la psique es el acontecimiento de reinauguración constante del mundo (Fernández, p.3).

Para las personas trans generalmente la construcción de su imagen alternativa es la construcción de la representación de su deseo, de su necesidad afectiva y reconocimiento de los demás como un gesto final que les otorgue el perdón por la transgresión que las convierte en elementos sociales no inteligibles y vulnerabilizados cercanos al status de monstruos. Las personas trans no se detienen a pensar en la imagen distorsionada que provocan a las miradas fijas para siempre en las realidades represivas y anquilosadas y es una violencia desproporcionada la intransigencia y la incomprensión que les son impuestas en su vida cuando ellas son las autoras o inventoras de realidades alternativas tan novedosas que el ojo mediatizado no puede nunca percibir.

La psique es el elemento que da profundidad a la comprensión de la transgeneridad, está ligada al sentimiento como una “certeza muda e inverificable”, ella echa a volar la imaginación y la certeza de ser una realidad inédita en el mundo que deviene en una nueva *forma* acorde a la construcción de una identidad que pierde la coherencia y se deja ver y ser en un surgir cualitativo profundo y sentido casi ajeno a la materialidad, el deseo va por delante, deseo de ser y sentir una especie de transformación o mutación de formas que pueden devenir en sonrisas y sentimientos *iluminados*. Escribe Fernández (2016):

La vida, vitalidad, viveza, vivacidad de algo, incluyendo los seres vivos, consiste en que este hecho de tensiones, es decir, de fuerzas o tendencias contrapuestas, encontradas, que se mantienen en un cierto equilibrio trémulo con riesgo de romperse (p. 8).

Esta imagen me parece afortunada para describir lo que se juega en la vida de las personas trans y el autor nos ahonda la descripción de esta manifestación de la psique:

la psique aparece siempre como una sociedad, como una sociedad asombrada, sorprendida con un descubrimiento insólito, pero si la psique es lo primero que

aparece, entonces, solamente puede estar sorprendida con el descubrimiento de sí misma, no hay más, con la fundación de una comunidad de la cual participa su gente, su emplazamiento, sus miedos, sus alimentos, sus normas, su cosmos, cosa que aplica igualmente a la creación individual, en donde el creador se aparece como siendo toda la realidad existente, no hay más; por eso nadie se siente solo en estos casos. La psique, así vista, debe tener siempre la forma de una ceremonia, y a los diversos ritos, tanto civiles como personales, son reescenificaciones de la colectividad de la psique (p.8).

De ahí que se esté en posición de comprender desde el sentimiento, desde las vivencias compartidas colectivamente las diversas y múltiples expresiones constructivas de subjetividad y la estigmatización de que son objeto los grupos de identidades divergentes.

Resulta significativo y trascendente comprender el aspecto que señala Fernández acerca del conocedor como cualidad de lo conocido, al respecto expresa:

Así como una cosa tiene color, altura, dureza, función y peso, así también tiene percepción, y si esta percepción desaparece o se quita o se aleja del objeto, el objeto mismo es el que deja de ser, de la misma manera que el café deja de serlo si se le retira su sabor o su cafeína. El error de lesa cartesianidad que ha cometido la psicología positivista es quitarles a los objetos de investigación una cualidad que les era esencial, a saber, su observador, y pretender que el objeto sigue siendo el mismo, que es como quitarle al rojo su color y decir que sigue siendo rojo (p. 9).

Cuando se mira a la transgeneridad con una mirada que no obedece a pensamientos objetivadores o situada en la obediencia epistémica se puede apreciar esta amplia mirada en torno al objeto o sujeto de conocimiento que cumple una relación observadora-observado en la que “La realidad parece ser la producción intencional de la psique” (p.10). Si se admite como todo parece indicar que es un hecho que la psique es inextensa, esto es, “que carece de dimensiones espacio temporales, de medidas y materialidad porque no es el ojo ni la cosa vista sino la mirada pura” (p.10), entonces se pueden tender puentes hacia la comprensión de la manifestación de la psique conectada al deseo en función de la

autopercepción de una identidad distinta a algo que está normativamente establecido y se asume inamovible e inobjetable.

2.5.1 Lo colectivo, la imaginación, el deseo, la fantasía, la emoción y la materialidad

Fernández (2016) señala que la psique es colectiva, aunque se confunda con un hecho personal, pero al ser el origen de la realidad como algo compartido entonces la realidad primera y originaria es la sociedad, así la psique aparece como tal, una sociedad que permanece abierta al asombro, al descubrimiento insólito. La psique para el autor toma la forma de una ceremonia con sus ritos asociados. Un grupo transgénero se reconoce así en las manifestaciones psíquicas colectivas por eso busca también la aceptación de la gran masa social junto con las posibilidades de aceptación que son una promesa y en pos de esta comienza un camino 'empedrado' por la imaginación y la fantasía, el asombro en cuanto al descubrirse diferente, es una emoción, una especie de motor que guía creencias en cuanto a imaginar cambios y en cuanto a otras emociones que se intuyen posibles y solo se ven acotadas por la realidad de una materialidad limitativa. Algunas personas transgénero aspiran a lograr una apariencia de acuerdo con una idea fundada en la fantasía y el deseo con la imaginación como un 'hilo conductor' que integra todas estas condiciones psicológicas de un estado individual que vive y se retroalimenta de la interacción social. Existen otro tipo de manifestaciones afectivas como el miedo, la aversión a ciertas situaciones sociales que implican un rechazo a la condición transgénero como son la marginación y la exclusión que son verdaderos golpes emocionales para las personas trans. La conciencia de la vulnerabilidad en aspectos materiales como el económico, la burla y el escarnio, las supuestas sutilezas en un rechazo 'suave' a la adopción de las opciones del deseo sexual no consensuadas, la falta de afecto de relación íntima por la dificultad para buscarla y encontrarla dentro de grupos normativos, el encierro como en la situación pandémica que se ha vivido, las dificultades para lograr un aspecto deseado, el mantenimiento en secreto de la condición trans, son situaciones desencadenantes de reacciones psíquicas variables que complejizan las condiciones de vida trans, de ahí que se busque algo que aporte sentido a

esta condición y esto se emprende a través de la memoria, que en palabras de Fernández es “el modo de ser de la identidad”, el autor nos dice:

La memoria es la recreación del pasado para que siga vivo en el presente de manera que lo sintamos, sea nuestro, pertenezcamos a él: por la memoria es que la gente se reconoce en su propia biografía, en sus tradiciones, y es por lo tanto un proceso de identificación y pertenencia de uno con el pasado; la memoria es el modo de ser de la identidad. Es interesante notar que cuando alguien busca el significado de algo, de un monumento o de una moda, lo que está pidiendo es una historia, su narración hasta el origen; la gente que relee su diario, que escribe su biografía o que va con el psicoanalista, está construyendo una historia para encontrar un significado (p.17).

En este trabajo la introducción de la psique como condición creadora; origen y destino de la realidad percibida plantea la necesidad de reconocer nuevas profundidades y formas que tal vez requieran volver a formas antiguas de percibirla para dotarla de nuevos sentidos y significados lo que implica un planteamiento epistemológico radical y en contrasentido con la enajenante realidad que cobija situaciones de depredación económica, mental, social, espiritual, cognitiva, moral y ética. Para la transgeneridad como forma alternativa de vida, forma que es por derecho propio la capacidad de hacer emerger lo desconocido dotándolo de sentido de ser individual y colectivamente; el *secreto*, que como el autor ha señalado “es, en rigor, el carácter psíquico de la naturaleza, tan real o tal vez más que la realidad física”, será imprescindible asumirlo como lo que está más allá de la cuantificación, de lo fijo y definido, vuelto pesado y pétreo, habría que asumir la transgeneridad como aquello a resignificar y darle sentido a esta intención con el afán manifiesto de desestructurar las identidades genéricas fijas que tan funcionales son a la opresión privilegiando la naturaleza masculina sobre la femenina, habría que hacer un ejercicio de imaginación de una realidad carente de género para las personas, una realidad donde lo considerado femenino no sea ya más aquel objeto del sojuzgamiento y opresión, donde el afecto amoroso no se detenga por las prohibiciones que imponen los mandatos de género, que la feminidad ya no sea la condición que ate y defina la naturaleza femenina al destino inevitable del parir hijos para sentir la realización vital. Que, si esta realidad imaginada es generadora de miedo, sea este

el motor que permita impulsar la trascendencia de la fantasía y el deseo que impregna de significación y dota de sentido la existencia en el reconocimiento de la psique como la última frontera humana capaz de transportar al ser humano a través de la utopía.

2.5.2 Narrativa personal

Se introduce en este trabajo una narrativa personal siguiendo la idea de otorgar a la psique un lugar apropiado en la interpretación del fenómeno transgénero, en ella se muestra al conjunto múltiple de circunstancias de vida y la psique en acción y en relación para afrontar la afectividad amorosa como un descubrimiento inaudito frente a las construcciones sociales que la limitan y hacen finalmente sucumbir en un conjunto interminable de dudas y reflexión dubitativa. Se trata de un texto, creación subjetiva que muestra la implicación de la cultura, el temperamento personal, los miedos, fantasías, los símbolos y los resultados finales como resolución del desafío hacia las convenciones sociales y mandatos de género al asumir en el tiempo de esta historia una postura deseante de acomodarse a una identidad de género cruzada, es decir transgénero de masculino a femenino que hoy en día ha cambiado. A este cambio me referiré después para señalar cómo la búsqueda de identidad está en permanente cambio así como la psique, con todo lo que se ha referido acerca de ella mantiene la posibilidad de ese cambio en cualquier momento y está en permanente funcionamiento. La condición transgénerica siempre tuvo una presencia permanente desde los primeros años de quien esto escribe y fue creciendo en intensidad a partir de sentimientos, sensaciones, vergüenza, miedo, introyectos hasta derivar en un secreto, en una condición de aislamiento y sigilo hacia los demás, en una desconfianza que se transformaba en un lastre lastimoso y permaneció hasta la edad adulta en que se convirtió en un obstáculo para la realización profesional y social al haber acarreado una situación de devaluación y sensaciones de no merecimiento de gran cantidad de cosas que son otorgadas a cualquier otro individuo. Atrajo además la consecuencia de enfocar las características punitivas y de descalificación que implica toda transgresión a las normas de manera personal agravando la situación de aislamiento sin posibilidad alguna de petición de ayuda a algo o a alguien por el estigma que esta condición implica. Cabe señalar que en los años de adolescencia no existían leyes contra la discriminación ni despenalización de las

identidades divergentes del género normado por lo que se estaba a merced de los actos interpretativos de una autoridad insensible y agresiva con actitudes de escarnio y extorsión.

Con el tiempo cambiaron las condiciones debido a la lucha por la reivindicación de la condición transgénero y de la que me precio haber participado y recibido mención de reconocimiento en la asamblea legislativa de la Ciudad de México en el año 2008. La lucha continua hasta nuestros días habiéndose aprobado actualmente ya el cambio de identidad sexogenérica que reconoce por ley a una persona transgenérica con la identidad adoptada.

Los avances en el terreno legal han sido grandes, pero en el terreno estrictamente individual la lucha social dista mucho de resolver la problemática aportada por la condición de estigma social hacia las personas trans. El territorio de lo amoroso afectivo es de las áreas más difíciles de manejar para una persona trans por la calidad de extrañeza que representa aparearse a otra u otras personas que no poseen las mismas características de género divergente, la extrañeza que significa para una persona no transgenérica ligarse mediante el afecto amoroso a otra donde el acento implícito se sitúa nuevamente en la transgresión a la afectividad colectiva normalizada. Sobre esta situación incluyo un texto que dibuja el camino de esa afectividad que apenas se atreve a abrirse cuando ya vislumbra su final, su efímera vida que trastoca el sentimiento y el conjunto de sensaciones *fuera de orden* que amenaza con arrastrar a los participantes a una vida fuera de una *normalidad* con fachada de salud mental.

El escrito incluido aquí es un texto personal realizado aproximadamente en el año 2006, se trata de una historia que balbucea palabras que son desbordadas por los sentimientos en los que la psique se dibuja descubriendo ese espacio que Fernández (2016) expresa muy certeramente como aquello que la maravilla descubre como un territorio del cual no se tenía ni sospecha de su existencia donde “La psique es el descubrimiento o invención de una realidad”.

El texto a continuación es un monólogo que quisiera ser diálogo y que solo encuentra en el silencio la respuesta a su desolación, consciente en cada momento de como la realidad “muerde” la libre manifestación del deseo afectivo, es la descripción de una historia real entre una persona trans (yo) y una persona heteronormada (Dalila) quien vacila en cuanto a la expresión de su afectividad frente a la crítica social que le amenaza por establecer una relación extraña a los ojos heteronormados comunes.

Dalila (El Otro)

Te vi, te busqué, me aproximé a ti, el cine es maravilloso, da para tardes enteras de plática, de observaciones, de momentos plasmados en realidades humanas eternas. Construí contigo con el cine como tema central una relación, un principio, una promesa. Me interesó tu apariencia que aparecía como ligada a algo poco común, me interesó tu forma insólita de decir; aquí estoy, me trajo a la memoria la familiaridad de la danza contemporánea, mi hija es un brillante exponente de ella.

En un momento fuiste el nudo de un conjunto de ideas, expresiones, sensaciones, sentimientos, así como una naciente y poderosa pasión. Compartiste algo fuera de la rutina, del orden gris, eres un ser interesante, por tus actitudes y tu atrevimiento, un sujeto nunca observado por mí. Me gustaba verte “sufrir” después de la clase en que nos descalzábamos, viendo cómo te ponías los zapatos, difíciles para sujetar. Cierta turbamiente vergonzosa o ganas de desaparecer al sentirte observada te subía por el cuerpo, quizá era eso, no lo sé. Te vi, saliste entre la gente a saludar, yo a imaginarme en un diálogo íntimo, cálido y colorido contigo. Los demás compañeros estaban presentes, distantes también, pero tú, en el centro de mi escena, sin palabras, hablándome quedo y a la vez intensamente, gritándome en silencio. Te descubrí, te redescubrí como algo surgido de la nada, un poder interno y desconocido me despertaba, me sacudía del sueño, del temor al dolor, del olvido forzado a no sentir. Había prometido y me había dicho que nunca más llegaría nuevamente a lo mismo, a sentir atracción, interés, a dejar entrar nuevamente a alguien a mis polvosos, oscuros y fríos rincones internos. Eras una luz que enceguecía, lastimaba, revolvía y confundía mi voluntad y mi consciencia. Eras el sol después de largos meses de niebla y lluvia.

Joanna (Yo)

La sorpresa, la incredulidad --¿de verdad eso sientes? -- No te lo digo, pero en mí sin saberlo tú, también el sol aparece. Tú eres paisaje, yo soy caverna, pura interioridad, pura lobreguez, aire encerrado y ensimismado. Soy años de desgaste contra mí mismo, con mi inseguridad a costas, escéptico hasta los

huesos, sombrío, húmedo, lloroso, sin forma, inerte y en un tránsito incierto entre dos géneros. Despertando a mí desde mí y desde ti, decido que valgo, que existo, que debo moverme, soy un hombre, una mujer y/o ambos y a pesar de esta ambivalencia, de mi imagen creada por mí para mí, de mi incapacidad frente a un mundo zozobante, deseo moverme hacia ti. Decido todo eso y me pongo en marcha frente a tus palabras y tus actos.

Esos mensajes en el visor del pequeño aparato celular, ese sonido artificial del teléfono que llega a ser querido y hermoso a fuerza de traerme tus palabras, me dicen o tratan de hacerme saber lo que está pasando dentro y fuera de ti, ese afuera que para ti soy yo. Tus palabras explican también lo que pasa dentro de mí también; “No puedo dormir, solo pienso en ti, vuelves cada instante, estoy contigo y te amo”.

Palabras más o menos densas, difíciles para escribirlas tú, difíciles de leer por mí, pero hermosas, con una redondez pasmosa, con un calor que da vida y enciende el mundo. Mis ojos perciben la luz, el tiempo, los objetos cotidianos como sucesos nuevos, dilatados. La imaginación ya no tiene límites, vuela, la vida es más vida y el recuerdo ahora también es futuro, promesa. Por fin, solo estás conmigo, la promesa de ser más que dos, de trascender la soledad, palabras contundentes, pienso que en verdad son definitivas, que por fin mi vida encontró un milagro hecho persona, eso eres tú. No sé cuánto he escrito en mi aparato celular pero seguro que también “solo pienso en ti, estoy contigo y te amo”.

Rápidamente se consumen los días, uno de ellos súbitamente caigo en la cuenta; no estoy en realidad contigo, al correr de los días quemados descubro que estoy solo, como siempre conmigo, no sé qué me ha pasado, pero he caído en la cuenta de que sigo solo/sola, a pesar de mis sentimientos hacia ti, siento un abismo, una distancia, un color que se destiñe entre la ilusión de estar contigo y la realidad de que sea cierto. Ahora, mi necesidad de llenar ese espacio vacío me hace actuar de modo errático, confuso, el vacío se agranda queriendo llenarlo, pero aún ahora, en este día feroz, no sé con qué quería llenarlo, pienso en eso como una dura y estúpida roca inerte. Te pido que seas paciente, que me dejes entenderme para entenderte. La palabra paciencia te exaspera, se queda madurando su veneno, destilando un gusto amargo y tóxico dentro de ti.

Dalila (El Otro)

Me pides paciencia, como si no tuviera suficiente con haber sido paciente toda mi vida, conmigo, con mis hijos, con mi exesposo, con mis hermanos, con mis padres, con mis clientes, con mis amores echados a la basura, con mi situación económica, con mi rutina, con mi soledad. La paciencia que me pides, tu paciencia no es la paciencia mía. La paciencia en mí es deseo que quema. Deseo de mandar todo al diablo, de pisotear, de golpear, de destrozar, de aniquilar, de desaparecer casi todo incluida yo y todo aquello a lo que tu paciencia se refiere y conoce. No, has entrado al conjunto de cosas que mi paciencia detesta.

La diferencia, palabra ingrata, el destacar sobre la medianía y lo común, me enseñó sus dientes afilados. Te aprehendí a través de ella. Ella me llevó a sentir temor, uno nuevo y viejo a la vez, contigo sería una mancha negra sobre una pared blanca. Qué va a decir la gente al saber que eres diferente, transgénero, una invención visible a fuerza de regodearse en su extrañeza, una nada tenebrosa sin nombre en mi pequeño mundo de certezas. Eso me asustó. Está bien, también eres común, también puedes llegar a ser odioso/odiosa, mediocre y tener todos los defectos, ellos son explicables por ser “el pan de cada día”, pero esa diferencia que asusta como un monstruo encarna mis resentimientos, mi propia confusión y oscuridad.

Bueno, la vida no es tan complicada, de un arranque resolví la incomodidad de la situación, en un arranque de trivialidad que merecía el caso corté todo lazo contigo, abrí un abismo entre nosotros, recordé y/o descubrí nuevas palabras: comodidad, seguridad, confianza, certeza, lejos de lo que en los contados días construimos como una quimera deslumbrante pero tan inútil como mal vista. Espero que hayas descubierto y aprendido las tuyas propias.

Joanna (Yo)

El mundo perdió el color, la cualidad de perfume que inundaba la maravilla de mis horas de esos días. Nunca sentí más soledad, reinventé mis palabras, me abrigué del frío, me extrañé del mundo, me previne contra el gesto y la palabra trivial que pasa por inofensiva, me previne contra la duda y su carga de

podredumbre que me dice que nada es nunca finalmente dicho y tal vez, queriendo sonreír para mí quise traer a mi memoria una frase; “No existe mayor obstáculo para lograr ser libre que la evitación del fracaso”.

El cambio en mi percepción individual acerca de la transgeneridad ha sido muy acentuado en los últimos años, una de las causas centrales parece ser la edad, que al avanzar cambia la percepción de la sexualidad y la disminución del deseo sexual. Por otra parte, las pérdidas contribuyen al “tono emocional”. La maduración de cierta calidad del pensamiento también repercute abriendo “horizontes” nuevos. En la situación individual todos estos factores han sido causa de un cambio de actitudes y comportamientos frente a la transgeneridad que se han traducido en una menor importancia concedida a la apariencia personal. Los sentimientos ocasionados por pérdidas son un origen claramente identificable. Por otra parte, la constante reflexión acerca de lo que en términos filosóficos representa la identidad y su correlato; la identidad sexual, me han proporcionado una visión que no privilegia la apariencia, ahora con el aislamiento social por causa de la epidemia y la soledad, el deseo de mantener una apariencia representativa de lo femenino ha disminuido conservando solamente un aspecto andrógino. A partir de consideraciones personales con base a recuerdos y habiendo reflexionado mucho acerca del porqué y el para qué de mi condición, del sentido que tenía al que ahora tiene he llegado a concluir que la falta de resolución afectiva en cuanto a la convivencia profunda con alguna persona fue un hecho importante que influyó para buscar en la transgeneridad una “presencia” constante y simbólica de lo que representa lo femenino, un tipo de transformación del deseo sexual insatisfecho que gira en asumir el rol femenino por sustitución, el simbolismo y la fantasía como un “motor” para continuar con la vida a partir de asumir los cambios genéricos a que el deseo obedecía, aunque dentro del binarismo habitual. Los últimos dos años el cambio ha girado en torno al alejamiento del contacto social que reconozco de una importancia de primer orden y su consecuente evitación me ha llevado a asumir frente a otros un rol sociogenérico neutro. Las cambiantes condiciones sociales e individuales van matizando las manifestaciones psíquicas más profundas de modo que cambian el comportamiento y dan cabida a la profundización de la reflexión sin llegar aún a apuntar a cambios definitivos,

evidenciando la característica dinámica de los procesos constructivos que reiteran una naturaleza cíclica en sus manifestaciones prácticas.

2.6 Imaginar la vida sin género; deconstrucción

En un ejercicio de imaginación sobre la posibilidad de realidades alternativas sobre la transgeneridad me enfoco sobre la deconstrucción como es concebida por el filósofo Jacques Derrida (2017) quien emprende esta tarea. Tendría antes que nada expresar lo que el término a grandes rasgos significa, este autor señala que:

Hay que entender este término, “deconstrucción”, no en el sentido de disolver o de destruir, sino en el de analizar las estructuras sedimentadas que forman el elemento discursivo, la discursividad filosófica en la que pensamos. Este analizar pasa por la lengua, por la cultura occidental, por el conjunto de lo que define nuestra pertenencia a esta historia de la filosofía.

[...]

Si yo quisiera dar una descripción económica, elíptica, de la deconstrucción, diría que es un pensamiento del origen y de los límites de la pregunta “¿qué es...?”, la pregunta que domina toda la historia de la filosofía. Cada vez que se intenta pensar la posibilidad del “¿qué es...?”, plantear una pregunta sobre esta forma de pregunta, o de interrogarse sobre la necesidad de este lenguaje en una cierta lengua, una cierta tradición, etc., lo que se hace en ese momento sólo se presta hasta un cierto punto a la cuestión “¿qué es?”

Y esto es la diferencia de la deconstrucción. Ésta es, en efecto, una interrogación sobre todo lo que es más que una interrogación. Es por ello que vacilo todo el tiempo en servirme de esta palabra. Lleva consigo sobre todo aquello que la pregunta “¿qué es?” ha dirigido al interior de la historia de Occidente y de la filosofía occidental, es decir, prácticamente todo, desde Platón hasta Heidegger. Desde este punto de vista, en efecto, uno ya no tiene absolutamente el derecho a exigirle responder a la pregunta “¿qué eres?” o “¿qué es eso?” bajo una forma corriente (Bloghemia, 2020, p.1).

Así bajo esta luz, una mirada deconstructiva sobre la condición transgénero se ha llevado a cabo en las diversas disciplinas sobre las que he escrito en anteriores apartados. La interrogación ¿qué es? sugiere una respuesta que nunca cierra, la discusión teórica continúa, plantea y replantea perspectivas, revela y borra nociones, descubre y olvida.

Desde la experiencia de vida la noción también cambia y toma las formas de aquello que como se ha descrito representa el deseo y la fantasía a partir de las creencias sociales que la moldean. Por lo que el ejercicio de imaginación de una vida sin género se refiere a “imaginar” la vida sin la fuerza coercitiva/normativa del poder, al vislumbre de una libertad propiciada por la flexibilidad en la construcción de cierta inteligibilidad mediante la cual se puedan aplicar referencias a categorías, sin que ello implique el uso excesivo del poder para establecer privilegios, discriminar, excluir y sojuzgar lo diferente, para ejercer violencias de cualquier tipo en personas, no solo sobre las personas transgénero. La mirada naturalmente se dirige a la reformulación del género como categoría normativa.

En una entrevista que se le realiza a Foucault (1982), se le formula una pregunta acerca de la identidad:

¿Resulta significativo que algunas identidades se constituyan alrededor de nuevas prácticas sexuales tales como el S&M ³³? Esas identidades favorecen la exploración de tales prácticas y contribuyen también a defender el derecho a entregarse a ellas. ¿Pero acaso no limitan también sus posibilidades de los individuos?

Al responder expresa que:

Veamos. Si la identidad es sólo un juego, si es sólo un procedimiento para favorecer relaciones, relaciones sociales y relaciones de placer sexual que crearán nuevos vínculos de amistad, entonces es útil. Pero, si la identidad se convierte en el problema fundamental de la existencia sexual, si las personas piensan que deben “revelar” su “propia identidad” y que su propia identidad ha de volverse la ley, el principio, el código de su existencia; si la pregunta que plantean continuamente es: “¿Esto está de acuerdo con mi identidad?”,

³³ Se refiere a las prácticas sadomasoquistas.

entonces pienso que regresarán a una especie de ética muy próxima a la de la vieja virilidad heterosexual. Si debemos situarnos y pronunciarnos respecto a la cuestión de la identidad, debe ser una identidad de cada uno con nosotros mismos. Pero las relaciones que debemos mantener con nosotros mismos no son relaciones de identidad, deben ser más bien relaciones de diferenciación, de creación, de innovación. Ser siempre el mismo es realmente aburrido. No debemos descartar la identidad si a través de ella las personas encuentran su placer, pero no debemos considerar esa identidad como una regla ética universal erigiéndola en norma para todos (Foucault, 1982).

Por otra parte, dos Santos señala que:

la gran contribución crítica de Derrida fue comprender —desde la perspectiva de las teorías de la *deconstrucción*— que no se puede fijar una *identidad* final, como tampoco se puede designar el significado de una forma conclusiva de un hablante individual, incluyendo en él también el significado de su *identidad*. El significado es, de esta manera, de forma inherente bastante inestable; busca el cierre —que equivale a la *identidad*— pero solo se depara con una constante perturbación, equivalente a la diferencia. De esta forma, el significado está todo el tiempo huyendo de su interlocutor, quien siempre se depara con significados suplementarios —que surgirán y subvertirán las tentativas de crear mundos fijos y estables— sobre los que no tiene ningún control ([1967] 1974: 18-21). Entre varios otros, ese parece ser uno de los grandes desafíos de la posmodernidad, la subversión de un orden inmutable (dos Santos, 2016, p. 156).

Desde la experiencia personal aparece una nueva noción dentro del grupo de mis conceptos y experiencias vitales, una idea que ronda como una promesa, grande como la imaginación que cabría en una utopía, fuertemente anclada en el deseo. Esta idea gira en torno a la posibilidad de ruptura del binario sexogenérico. Una idea que implica extender ese binario, disolverlo sin separarlo en dos categorías universales y más que renunciar a esa separación, subvertir la necesidad de hacerlo desde lo que dicta la costumbre y la raíz de una práctica que se pierde en el universo de manifestaciones culturales estratificadas. El horizonte señalaría hacia la construcción de un número indeterminado de identidades genéricas que

no estén en correspondencia obligada a lo binario que indica la naturalización del concepto sexo, fijo y separado en dos categorías anatómicas que imponen una tendencia definitiva a la diferenciación obligada y construida del cuerpo como una consecuencia sociocultural. Desde la teoría cabría la necesidad de plantear como lo hace Siobhan Guerrero (2019) nuevos desarrollos teóricos que apunten hacia una nueva metafísica del género³⁴.

Para finalizar y a modo de un enriquecimiento y cierre de las ideas de identidad y su deconstrucción se podría, como plantea Guerrero Salazar (2016), considerar a esta, a la vez que aporía, una posibilidad de realización cuando se refiere al sujeto no como una esencia sino como una alteridad, una singularidad modificada por otros donde existe una explosión de espectros fantasmáticos de esencia divergente y multiforme que alimentan tal alteridad y la manifiestan como una multiplicidad de géneros y sexualidades reunidas y generadoras de determinantes contingentes. Con esto se refiere al sueño del filósofo, al sueño de la deconstrucción del género representada como una desmesura porque, aunque se reconoce y expone, sufre los efectos de una cultura difícil de desarticular y neutralizar, una cultura que siempre piensa en términos de oposiciones binarias, de categorizaciones y conceptualizaciones totalizantes cuya muestra visible expone el autor citando a Derrida:

Cierta disimetría es sin duda la ley de la diferencia sexual y de la relación con el otro en general (digo esto contra cierta violencia del aplanamiento “democrático”, de la homogeneidad, en cualquier caso, de cierta ideología democrática), pero la disimetría a la que hago alusión es, además, no digamos a su vez simétrica, lo cual podría parecer absurdo, sino doblemente, bilateralmente desmesurada, como una suerte de desmesura recíproca, respectiva y respetuosa. Puede ser que esta doble disimetría desborde las marcas conocidas, digamos metafóricamente la gramática y la ortografía de la sexualidad.

Esto renueva en efecto la cuestión: ¿y si estuviéramos alcanzando aquí, y si nos estuviéramos acercando aquí (ya que eso no se alcanza como un lugar determinado) a la zona de una relación con el otro en la que el código de las marcas sexuales no fuera ya discriminante? ¿Relación, entonces, ya no a-sexuada, ni mucho menos, sino sexuada de otra manera, más allá de la diferencia binaria que gobierna la conveniencia de todos los códigos, más allá de

³⁴ Para tal efecto se puede consultar el planteamiento que hace Guerrero en “Hacia una nueva metafísica del género” localizable en: <http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.03>

la oposición femenino / masculino, como también más allá de la bisexualidad, de la homosexualidad o de la heterosexualidad que resultan ser lo mismo?

Soñando con salvar al menos la ocasión de plantear esa pregunta, querría creer en la multiplicidad de voces sexualmente marcadas, en ese número indeterminable de voces entrelazadas, en ese móvil de marcas sexuales no identificadas cuya coreografía puede arrastrar el cuerpo de cada "individuo", atravesarlo, dividirlo, multiplicarlo, ya esté clasificado como "hombre" o como "mujer", según los criterios al uso. Por supuesto, no es imposible que el deseo de una sexualidad innumerable [y diremos aquí inconmensurable] venga aún a protegernos, como un sueño, contra un implacable destino que lo sella todo perpetuamente con la cifra 2. Y esa clausura despiadada vendría a detener el deseo en el muro de la oposición, por más que nos debatiéramos, no habría nunca más que dos sexos, ni uno más ni uno menos, la tragedia tendría ese gusto, bastante contingente, en suma, que haría falta afirmar, aprender a amar, en lugar de ponerse a soñar lo innumerable. Sí, puede ser ¿por qué no? Pero ¿de dónde vendría entonces el "sueño" de lo innumerable, si es un sueño?, ¿acaso no prueba él solo aquello con lo que sueña y que debe estar ahí para hacer soñar? Y, además, permítame preguntarle, ¿qué sería la danza, habría danza si no intercambiáramos ahí los sexos en un número indeterminado, y la ley de los sexos, con ritmos muy variables? En un sentido estrictamente riguroso, el intercambio mismo, a decir verdad, ya no bastaría, puesto que permanece el deseo de escapar a la simple combinatoria y de inventar coreografías incalculables. (como se citó en Guerrero, 2016)

Incluyo unas últimas palabras con el propósito de señalar la realidad contingente del devenir mencionando la posibilidad casi utópica pero incluida en el horizonte humano que abre el giro decolonial de los estudios culturales latinoamericanos que propone un horizonte de pensamiento marcado por lo existencial y enmarcado en un proyecto político que impulsa el pensamiento y la acción de múltiples maneras desde la opción por las existencias colectivas diferenciadas. En palabras de Juncosa y Garcés (2020):

Finalmente, la perspectiva existencial confiere un nuevo sentido a la metodología y la integra en las pedagogías decoloniales, aquellas formas de

pensar, aprendizajes, conocimientos y estrategias atesoradas por los colectivos mediante los cuales pudieron sobrevivir. (p. 250)

Discusión y conclusiones

Este trabajo ha pretendido mostrar la naturaleza deconstructiva que caracteriza al desarrollo teórico del conocimiento social en sus diferentes vertientes y epistemologías dentro de su diversidad a partir de un conjunto de posturas que implican enfoques distintos sobre una problemática compleja hasta hace algunos años desatendida como fenómeno humano. Se ha querido partir de la teoría feminista para señalar la actualidad indiscutible de esta corriente teórica que cuestiona los cimientos empíricos sobre los que se construyen las prácticas actuales de un orden de realidad compartido por un número grande de sociedades occidentales, fundadas y sostenidas en condiciones de inequidad para hombres y mujeres, situación trascendente que alude de manera directa a los conceptos género y sexo como piedra angular de una construcción social que carga consigo el conjunto de privilegios opresivos de lo masculino sobre lo femenino, idea que, transversalizada a la problemática trans, permite percibir la vigente fundamentación biológica que postula el sexo como criterio universalmente válido para la construcción de la vida y la experiencia cuyas relaciones se estratifican y traducen en privilegios y exclusiones de acuerdo a una supuesta verdad instituida para clasificar sujetos según el sexo que la biología les asigna. A partir de la teoría feminista y sus interacciones teóricas con otras disciplinas se ha emprendido una profunda resignificación del papel que sobre lo simbólico social representa la dualidad sexo/género y sus consecuencias en la construcción de identidades sexogenéricas sobre las cuales la teoría queer desarrolla su discurso, principalmente sobre las identidades estigmatizadas como las identidades transgénero. Se pone en evidencia la naturaleza de la identidad como una ficción que juega el rol de un texto en el que el autor manifiesta ante un grupo, quién es él, qué atributos le conceden su unicidad y cuál es la capacidad de ser reconocido aportándole además la importante consecuencia de otorgarle sentido.

Las ciencias sociales como la Sociología y la Antropología muestran una evolución teórica que las afirma como las fuentes de cuestionamiento cuyas construcciones desestructuran la noción de género aceptada sin cuestionamientos en su inicio. Junto a la Psicología, desarrollada en un plano crítico del género, deberían hacer posible mantener expectativas para una creciente fundamentación teórica quizá transdisciplinaria aunada a la Filosofía, cuya naturaleza crítica es conocida por sus alcances constructores y

deconstructores de saberes. Es la Filosofía una disciplina tan abierta y cuestionadora sobre las nociones de sexo, género e identidad que, sugiere en este plano una revisión y una deconstrucción permanentes entendiendo que la identidad en general es una construcción generadora de sentido y de búsqueda sin la cual el individuo podría perder sentido, encontrarse perdido en un mundo demasiado extenso y complejo donde su necesidad de decir quien es, o lo que es, respondida o expresada, le concede cierta seguridad en su universo vivencial frente a la otredad, gracias a lo cual, es leído y reconocido en sus realidades cotidianas. La cuestión de la identidad desde su base epistemológica hasta la cuestión de la identidad de género es de las construcciones más complejas y variables, pero asimismo invisibilizadas, normadas y normalizadas por aquello que Foucault a través de un extenso análisis denomina *dispositivos de poder*. En conjunto y a diferentes ritmos todas las disciplinas han efectuado análisis críticos sobre la cuestión transgénerica estableciendo conexiones conceptuales que en algunos casos se han señalado con potenciales posibilidades de articulación, sugerentes de desarrollo posterior en los conceptos y términos relacionados, así como también se han querido sugerir divergencias de miradas conceptuales o de pensamiento en cuanto a las posibilidades de desarrollo de la transgeneridad sobre el plano de las diferentes realidades de los individuos que la constituyen, aunque en ningún momento se ha querido emprender ningún tipo de análisis nuevo y sí, dejarlo insinuado y mencionado como un horizonte con posibilidades de exploración.

Se ha querido mostrar el concepto de psique, su importancia y sus conexiones con la fantasía, lo simbólico, el deseo y los afectos tratando de sugerir la introducción de la noción de sentidos subjetivos de González Rey, que desde lo individual, lo social y lo cultural abordan la posibilidad de apertura de otro camino, alternativo, cercano a la situación afectiva tan desatendida de la transgeneridad en la psicología, para esto se han mostrado ideas y expresiones que evidencian su importancia por su relación con lo afectivo desde el territorio de lo no objetivable que aporta un sentido con posibilidad de desbordamiento de la palabra para generar nuevas concepciones de forma y fondo en las situaciones sociales de la realidad. Existen expectativas para este texto en el sentido de servir como una referencia para considerar nuevas posibilidades en el abordaje del trabajo de investigación o desarrollo teórico que podría contribuir a la comprensión en la problemática transgénerica actual.

Se puede concluir, que la reflexión teórica de las disciplinas sociales ha contribuido en gran medida a la deconstrucción de la mirada sobre la transgeneridad. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una deconstrucción permanente de lo que se consideran nociones fundamentales de la transgeneridad, ya que se ha hecho visible que el pensamiento filosófico es el más radical, en el sentido de *raíz*, para aportar profundidad al pensamiento teórico señalando, asimismo, la necesidad de depender menos de la inteligibilidad de las identidades, que de una comprensión del hecho psicológico de tener asignada una identidad. El camino para lograrlo quizá sea emprendido mediante un debilitamiento de la rigidez de los roles identitarios en su manifestación de dualidad como única y universal verdad, el horizonte de vida puede ser diverso y permitir la expresión de un número inagotable de identidades. Las implicaciones teóricas podrían ser de gran alcance si se continúa con una reflexión seria permitiendo e incluyendo la manifestación de lo psíquico y el deseo como elementos motores de la dinámica trans para el cambio y la adopción de nuevas prácticas y su aceptación social dentro de contextos que consideren una historicidad y desarrollo cultural siempre presentes.

Surgen posibilidades sugerentes en cuanto a reflexión de otros aspectos sobre el trabajo realizado. Resulta difícil señalar “el cómo” se pueden cambiar las condiciones materiales para reflejarlas en los modos instituidos implicados en la construcción de subjetividades y lo es aún más, señalar las complejidades que se han tejido a su alrededor ya que esto obedece al transcurrir de largos periodos temporales, a situaciones que históricamente han devenido en opresiones de origen cultural. Los cambios sociales son lentos comparativamente a los tiempos en que transcurre una vida humana pero un inicio, señala las condiciones de saturación y obsolescencia que han marcado los tiempos y los ritmos de cambio de las sociedades humanas. Por otro lado, está la pregunta que cierra el par de cuestiones un tanto filosóficas; el para qué y el cómo. Una posible respuesta de para qué, debería responder al hecho de que todo acontecimiento de la existencia, natural o social es fruto de un permanente cambio y que posiblemente una evidente postura conservadora es lo que nos mueve a la inacción, dejando que la realidad “se asiente” para volverse una objetivación en la que la rutina y la repetición se vuelven acciones comunes ligadas a las consecuencias de una construcción subjetiva normalizada que oblitera las posibilidades de una posible diversidad, por lo tanto, es imperativo emprender acciones que

sustenten una dinámica renovadora de aspiraciones, de nuevos caminos. Judith Butler y Paul B. Preciado han hecho un espléndido aporte a la comprensión de esta realidad de construcción, de la cual se perciben las limitaciones opresivas de una única manera de ser, válida y universal. Un pensamiento crítico y subversivo naturalmente requiere de una sólida construcción teórica que lo posibilite. Se requiere un cambio de pensamiento alejado del dogma, de lo superficial, cuya función es solo la de establecer límites reales o simbólicos a la representación. Así, la respuesta al cómo, se puede imaginar como el aterrizaje del trabajo teórico que parece ser, ya fue comenzado por las corrientes feminista y *queer* y continuado por las ciencias sociales, la filosofía y el derecho. El para qué, entonces, podría ser resuelto como una necesidad deconstructiva del saber en torno al sexo y al género, iniciándola como una construcción sobre otro esquema de pensamiento que amplíe la trayectoria constructiva expandiéndola en el sentido rizomático que proponen Gilles Deleuze y Félix Guattari: un conocimiento sobre la identidad, el sexo y el género construido como un mapa desmontable, modificable, de múltiples entradas y salidas y acompañado por sus líneas de fuga. Así, el conocimiento en torno a la identidad genérica rizomáticamente construido no debería ser centrado, como lo ha sido en torno al sexo y al género, tampoco ser un conocimiento jerárquico como lo ha sido desde la imposición de saberes de acuerdo con una cosmovisión específica como, por ejemplo, la visión diagnóstica médica.

En ambas preguntas, el cómo y el porqué, realizar una construcción y deconstrucción de la noción de sexo, género e identidad genérica revela aspiraciones fundamentadas en necesidades; trascender la construcción del conocimiento a partir de nuevos esquemas de pensamiento para obtener consecuencias en diferentes planos de la realidad individual y social. Por lo anterior, fue importante mencionar ciertos trabajos desarrollados por Val Flores que obtienen incidencia en la organización y agenda de los grupos disidentes a partir de modos de enseñanza-aprendizaje cimentados sobre nuevas comprensiones y contenidos resignificados que trascienden el mero plano individual en busca de una cohesión social que asigne un nuevo sentido a través de sus prácticas pedagógicas. Así, asentadas sobre consideraciones teóricas nuevas, las nuevas pedagogías pretenden extender sus alcances en cuanto al logro de desmitificar aquello que fue ocultado y repudiado a partir de lógicas binarias excluyentes y naturalizantes. Con lo anterior se trata de descubrir posibilidades de construcción divergentes y ricas en experiencias subjetivas. Los trabajos mencionados aquí

no son suficientemente descritos en toda su extensión pero sí señalan su intención y su carácter netamente creativo y regenerativo de conceptos y vivencias en relación con ese territorio situado entre la teoría y la práctica.

Referencias

- Aguilar M. (2015). La transexualidad en México: el paradigma desde la patología al derecho humano de modificar la identidad. *Revista de Bioética y Derecho*, (35), 3-17. <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2015.35.14277>
- Alcántara, E. (2013). Identidad Sexual / Rol de género. *Debate Feminista*, 47, 172–201. [https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30073-1](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30073-1)
- Allport, G. (1971). *La naturaleza del prejuicio* (4.a ed.). Editorial universitaria de Buenos Aires.
- Amigot P. y Pujal M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica* (México), 24(70), 115-151. Recuperado en 19 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000200005&lng=es&tlng=es.
- Ayús, R. y Eroza, E. (2007). El cuerpo y las ciencias sociales. *Revista pueblos y fronteras digital*, 2(4). <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2007.4.217>
- Báez, María. (2015). La transexualidad desde la mirada de la sociología del cuerpo. *Salus*, 19(Supl. Supl), 34-40. Recuperado en 13 de julio de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382015000400007&lng=es&tlng=es.
- Barragán, A., & Lerma, M. C. (s. f.). *Catalogación de publicaciones ENAH*. <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/130.pdf>
- Bermúdez, L. M. (2012). Transgeneridad: el cuerpo sin órganos del género. *Esfera*, 2, 41–58. http://misi.udistrital.edu.co:8080/c/document_library/get_file?uuid=bfb3e58b-e1a1-4cab-a158-ac9a07db7c26&groupId=47938
- Boswel, J. (1998). *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad* [Libro electrónico]. Muchnik Editores SA.
- Butler J (2002) *Cuerpos que Importan. Sobre los Límites Materiales y Discursivos del Sexo*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género* (2006.a ed.). Paidós.
- Cabral, B. E., y García, C. T. (2003). *El Género. Una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos*. CORE. Published. <https://core.ac.uk/display/14954308>

Cardona Cuervo, Jimena. La construcción de los derechos del grupo social transgénero. En: *Entramado*. Julio - Diciembre, 2016. vol. 12, no. 2, p. 84-95, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24202>

Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa.

Chriss, J. J. (2015). Goffman, Parsons, and the Negational Self. *Academicus International Scientific Journal*, MMXV-11-011-031, 1–21. <https://doi.org/10.7336/academicus.2015.11.01>

Della Ventura, F. (2016). Género, identidad y performatividad en J. Butler. *Riull - Repositorio Institucional*.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2642/GENERO,+IDENTIDAD+Y+PERFORMATIVIDAD+EN+JUDITH+BUTLER.pdf?sequence=1>

Derrida, J. (2020, 25 julio). ¿Qué es la deconstrucción? | por Jaques Derrida. *Bloghemia*. https://www.bloghemia.com/2020/07/que-es-la-deconstruccion-por-jacques.html?m=1&fbclid=IwAR2e1I5ALdF4fUgX5Qj8B-fua2oFLEWY3_Q92B68GZNB2AlgBz63ZfYJVVQ

Derrida, J. (2017). *El tiempo de una tesis*. España: Anthropos.

Domínguez, M. (2020). Una introducción a la teoría *queer* de Paul B. Preciado. *Investigaciones Feministas*, 1–11. <https://doi.org/10.5209/infe.69487>

dos Santos, M. (2016). *Deconstrucción e identidad: abordajes feministas de la posmodernidad*. Dossier. *Filosofía de Género*. Published.

Dover, K. J. 1980. *Greek Homosexuality*, Vintage Books, Nueva York.

https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=38SgCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&ots=uiQHta3mLf&sig=6gitiQ-76AqNOJAeiqigNh2Bn-Q&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Elliot, A. (2009). Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica*, 185–212.

Encuentro. (2020, 5 febrero). *Mentira la verdad - T1/E09 - La Identidad* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NKojP-eCKUg>

Farji, A. (2020). Travestismo y transexualidad en las revistas argentinas de medicina, 1971–1982. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. Published. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702020000200012>

Fernández, P. (1994). Teorías de las emociones y teoría de la afectividad colectiva. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7086422>

Fernández, P. (2016). *Documents*. <https://vdocuments.mx/la-psique-desdisciplinada-y-colectiva.html>

Flores, F. (2016). El sexo como objeto de representación social. CEPHCIS, 7–39. <https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2016/01/psic.pdf>

Flores, V. (2017). Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer., 139–208. <https://studylib.es/doc/9013273/>

Flores, V. (2009). La construcción de las sexualidades: Memoria de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fonseca, Carlos, y Quintero, María Luisa. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Sociológica (México), 24(69), 43-60. Recuperado en 07 de agosto de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=es.

Foucault, M. (1982). Michel FOUCAULT, una entrevista (junio de 1982): Sexo, poder y la política de la identidad. Lobo suelto. <https://lobosuelto.com/michel-foucault-una-entrevista-junio-de-1982-sexo-poder-y-la-politica-de-la-identidad/>

Foucault, M. (1998). Historia de la sexualidad La voluntad de saber (25.a ed.). Siglo XXI.

Foucault, M. (1979). La arqueología del saber [Libro electrónico].

García, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? A Parte Rei. Published. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>

Geertje, M. (2006). Doubting Sex from Within: A Praxiographic Approach to a Late Nineteenth-Century Case of Hermaphroditism. Wiley Online Library. Published. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.2006.00432.x>

González, F. (2000). El lugar de las emociones en la constitución social de lo psíquico: El aporte de Vigotski. Scielo. <https://www.scielo.br/j/es/a/K74Tm7bWnR5gmNQNSffsQxp/?format=pdf>

González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales, 4. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200002

González, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva culturalhistórica: avanzando sobre un legado inconcluso. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>

González, F. y Mitjans Martínez, M. (2017). El desarrollo de la subjetividad: una alternativa frente a las teorías del desarrollo psíquico. Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano, 13(2), 3-20. http://psicologia.udg.edu/PTCEDH/menu_articulos.asp

Grinberg, L., & Grinberg, R. (2020). *Identidad y Cambio*. Published. <https://idoc.pub/documents/ginberg-leon-y-grinberg-rebeca-identidad-y-cambio-34m753m2jp46>

Guash, O. (1993). Para una sociología de la sexualidad. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 1–17.

Guerrero, S. (2018). El pánico y tus ojos que me sueñan: Etnografía afectiva de un tránsito de género.

Guerrero, S. (2019). Lo trans y su sitio en la historia del feminismo. *Revista de la Universidad de México*, 47–52. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/20b8e538-f1a5-477c-8f9d-714d98c98c5b/lo-trans-y-su-sitio-en-la-historia-del-feminismo>

Guerrero, S., y Muñoz, L. (2018). Ontopolíticas del Cuerpo Trans. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 71–94. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4758/7.pdf>

Guerrero, W. (2016). *Aporías de la deconstrucción* (1a. ed.). Departamento de Publicaciones, Universidad Libre.

Hall, S. (2010). Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. En Restrepo, E. Walsh, C. y Vich, V. (Eds.). *Quito: UASB, Enviñon, Universidad Javeriana - Instituto Pensar*.

Izquierdo, M. J. (2011). La estructura social como facilitadora del maltrato. En *La bifurcación del caos* (1a. ed., pp. 33–57). Itaca.

Irigaray, L. (1974). *Espéculo de la otra mujer*. Akal.

Juncosa, J. E., & Garcés, L. F. (2020). *¿Qué es la teoría?* (1a. ed.). Editorial Universitaria Abya-Yala.

Krafft-Ebing, R. (1886). *Psychopathia Sexualis* [Libro electrónico].

Lamas, M. (1999). Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. Otro comentario al debate. *Debate Feminista*, 20(20), 88. <https://doi.org/10.22201/CIEG.2594066XE.1999.20.2044>

Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo*. Ediciones Cátedra S.A., 1994.

La transexualidad en México. El paradigma desde la patología al derecho humano de modificar la identidad. <http://www.conapred.org.mx/>. http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E10-2008_final.pdf

Laplanche, J. (2006). El género y Stoller. *Alter Revista de Psicoanálisis*.

Mak, G. (2006). *Doubting Sex from Within: A Praxiographic Approach to a Late Nineteenth-Century Case of Hermaphroditism*. *Doubting Sex from Within: A Praxiographic Approach to a Late Nineteenth-Century Case of Hermaphroditism*.

Marcuse, H. (1953). *Eros y Civilización*. España: Sarpe.

Martínez, A. (2009). La matriz de inteligibilidad heterosexual El estatuto de la identidad de género desde una perspectiva queer de la psique. SEDICI. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/17221>

Martínez-Guzmán, A., y Prado, M. A. (2015). Psicología e lidentidades transgénero en el contexto iberoamericano. <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v17-n3-martinez-prado>

Mayobre Rodríguez, Purificación. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 35-62. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100004&lng=es&tlng=es.

Merleau-Ponty, M. (1993). *FENOMENOLOGÍA DELA PERCEPCIÓN*. Planeta mexicana.

Merton, R., & Cataño, G. (2003). *Espacio abierto*. redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12212401.pdf>

Meske, V. y Antonucci, M. El sexo en disputa: regulación y materialización corporal del género en un contexto de despatologización de la identidad. *Hist. Soc.* [online]. 2021, n.40, pp.198-223. Epub Mar 08, 2021. ISSN 0121-8417. <https://doi.org/10.15446/hys.n40.86873>.

Moreno, L. (2010). Enfermedad, cuerpo y corporeidad: una mirada antropológica. *Gaceta Médica*, 146, 1–7. https://www.anmm.org.mx/GMM/2010/n2/64_vol_146_n2.pdf

Moreno, M. A. (2011). *Otros cuerpos, otras sexualidades. Deconstrucción de identidades y género*. <https://www.monografias.com/trabajos93/estereotipos-genero/estereotipos-genero.shtml>.

Nieto, J. A. (1998). Transgénero/ transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo. En J. A. Nieto (Comp.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura* (pp. 11-37). Madrid: Talasa Ediciones.

Ortega, E., & Lucas, R. (2015). Movimientos feministas y trans* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos. *Quaderns de Psicologia*, 17, 17–30. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1280>

Parsons, T. (1951). *El sistema social* [Libro electrónico].

Poblete, J. (2020, 30 junio). Feminismo y teorías queer: ¿Qué significa ser una mujer? Kaosenlared. <https://archivo.kaosenlared.net/feminismo-y-teorias-queer-que-significa-ser-una-mujer/index.html>

Powell, J., & Howell, V. (2004). Derrida para principiantes [Libro electrónico].

Preciado, P. (2002). Manifiesto-contrasexual (Primera ed.). España: Opera Prima.

Preciado, Beatriz. "Multitudes queer. Notas para una política de los 'anormales'". Nombres, Revista de filosofía, n. 19, 2005.

Preciado, P. (2012, 14 agosto). Multitudes queer -Notas para una política de los "anormales". Las Disidentes. <https://lasdisidentes.com/2012/08/14/multitudes-queer-notas-para-una-politica-de-los-anormales-por-beatriz-preciado/>

Ribeiro, Luiz & Riani, Sergio & Antunes-Rocha, Maria. (2019). Representaciones sociales de personas transgénero travestis y transexuales) sobre la violencia. Revista de Psicología. 37. 496-527. 10.18800/psico.201902.006.

Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. Revue d'Etudis Feministes, https://scholar.google.com/scholar_lookup?title=Heterosexualidad+obligatoria+y+existencia+lesbiana&author=Rich+Adrienne&publication_year=1996&journal=Revue+d%27E+studis+Feministes&issue=10

Rodríguez, R. (2001). Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social. Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología, 4-5, 239–248.

Rosset, C. (2017). Lejos de mí. Marbot.

Soley-Beltran, P. (2009). Transexualidad y la matriz heterosexual. Edicions Bellaterra.

Soley-Beltrán, Patricia (2013). ¿Buen sexo o sexo de verdad? Perspectivas sobre la regulación del género. Quaderns de Psicologia, 15(1), 45-56. Extraído el [06] de [08] de [2021], de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1163>

Subero, D. (2017). El desarrollo de la subjetividad: una alternativa frente a las teorías del desarrollo psíquico. Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano / Working Papers on Culture, Education and Human Development, 13, El desarrollo de la subjetividad: una alternativa frente a las teorías del desarrollo psíquico. http://fernandogonzalezrey.com/images/PDFs/producao_biblio/fernando/artigos/teoria_da_subjetividade/Desarrollo-de-la-Subjetividad.pdf

Sztajnszrajber, D. (2013, 30 septiembre). La Identidad [Vídeo]. Encuentro. <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8023/301>

Sztajnszrajber, D. (2017, 13 noviembre). El manifiesto contra-sexual | Por Dario Sztajnszrajber [Vídeo]. Facultad Libre. <https://www.youtube.com/watch?v=M5LDIeHRSPM>

Sztajnszrajber, D. (2019, 14 junio). Demasiado Humano [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fVIMUqItXX8>

Vázquez, G. (2008). Transgeneridad, intersexualidad y derecho de ciudad. Hacia un abordaje crítico del binarismo sexual. alfilo. <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/24/vazquez-transgeneridad-y-derecho-de-ciudad.pdf>

Vendrell, J. (2012). Sobre lo trans: aportaciones desde la antropología. Cuicuilco, 54, 117–138. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v19n54/v19n54a8.pdf>

Vázquez-García, F. (2018). La invención del sujeto transexual. En M. Bianciotti, M. González y D. Fernández (Comps.), En todos los colores. Cartografías del Género y las sexualidades en América Latina (pp. 13-34). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Vázquez, M. B., y Carrasco, A. M. (2017). Género, cuerpo y heteronormatividad. Reflexiones desde la antropología REFLEXIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA. Interciencia, 42, 1–7. <https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/10/10-616-42-9.pdf>

Weeks, Jeffrey. 1998. Sexualidad, Paidós-Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.